

VULNERABILIDAD TERRITORIAL: INDICADORES PARA SU MEDICIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES

VULNERABILIDAD TERRITORIAL: INDICADORES PARA SU MEDICIÓN DESDE LOS SERVICIOS SOCIALES



AUTORÍA

Dirección

Giménez-Bertomeu, Víctor M.

Equipo investigador

Acebal-Fernández, Alejandro

Ferrer-Aracil, Javier

Cortés-Florín, Elena M.

De Alfonseti-Hartmann, N.

Mira-Perceval Pastor, M.T.

Doménech-López, Y.

Fecha:

Diciembre 2019

Informe elaborado en el marco del Convenio para el fomento de la investigación sobre los indicadores sociales en Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana (Ref. CONSELLERIAIGUALDAD1-191), suscrito entre la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives (Generalitat Valenciana) y la Universitat d'Alacant (Grup d'Investigació sobre Treball Social i Serveis Socials – GITSS).

ISBN: 978-84-09-17177-4

PARA CITAR ESTE TRABAJO:

Giménez-Bertomeu, V.M. (dir.) (2020). *Vulnerabilidad territorial: indicadores para su medición desde los servicios sociales*. Alicante: Limencop, S.L.

Índice

INTRODUCCIÓN	7
1. EL CONCEPTO DE VULNERABILIDAD TERRITORIAL	13
1.1. LA VULNERABILIDAD DESDE LA TEORÍA SOCIAL DEL RIESGO.	14
1.2. VULNERABILIDAD TERRITORIAL: DEFINICIONES.....	17
1.3. FENÓMENOS ASOCIADOS A LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL.....	22
1.4. FACTORES QUE DETERMINAN EL NIVEL DE VULNERABILIDAD TERRITORIAL.....	23
2. LOS TERRITORIOS VULNERABLES EN LAS LEYES AUTONÓMICAS DE SERVICIOS SOCIALES	29
2.1. METODOLOGÍA.....	30
2.2. RESULTADOS.....	32
2.2.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.....	34
2.2.2. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.....	36
2.2.3. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.....	38
2.2.4. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.....	40
2.2.5. COMUNITAT VALENCIANA.....	42
2.2.6. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA.....	48
2.2.7. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.....	49
2.2.8. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.....	51
2.3. CONCLUSIONES.....	53
3. ÁREAS, DIMENSIONES, INDICADORES Y FUENTES DE DATOS PARA EL ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL	57
3.1. METODOLOGÍA.....	58
3.1.1. FASE 1: BÚSQUEDA, SELECCIÓN Y ANÁLISIS DE FUENTES.....	58
3.1.2. FASE 2: IDENTIFICACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	60
3.2. RESULTADOS.....	61
3.2.1. INDICADORES SOBRE VULNERABILIDAD TERRITORIAL.....	61
3.2.2. FUENTES DE DATOS SOBRE INDICADORES DE VULNERABILIDAD TERRITORIAL EN LA COMUNITAT VALENCIANA.....	65
4. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS	67
4.1. CONCLUSIONES	68
4.2. PROPUESTAS Y LÍNEAS DE CONTINUIDAD	69
BIBLIOGRAFÍA	73
ANEXOS	81
ANEXO 1: LEYES AUTONÓMICAS DE SERVICIOS SOCIALES	82
ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN SOBRE VULNERABILIDAD TERRITORIAL Y OTROS CONCEPTOS AFINES	84
ANEXO 3: INSTRUMENTOS SELECCIONADOS SOBRE VULNERABILIDAD TERRITORIAL Y CONCEPTOS AFINES	98

ANEXO 4: OBSERVATORIOS SOBRE VULNERABILIDAD-INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN-DESIGUALDAD-SERVICIOS SOCIALES.....	103
ANEXO 5: FUENTES DE DATOS SOBRE VULNERABILIDAD RELEVANTES PARA LA COMUNITAT VALENCIANA.....	104
ANEXO 6: BATERÍA DE ÁREAS, DIMENSIONES E INDICADORES IDENTIFICADOS PARA MEDIR LA VULNERABILIDAD TERRITORIAL	106

Índice de tablas

Tabla 1. Riesgos de la exclusión social.	17
Tabla 2. Tratamiento de los territorios singulares en las Leyes autonómicas de Servicios Sociales.	33
Tabla 3. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía.	36
Tabla 4. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón.	38
Tabla 5. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 16/2019 de Servicios Sociales de Canarias.	40
Tabla 6. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 2/2007 de derechos y servicios sociales de Cantabria.	41
Tabla 7. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 3/2019de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.....	45
Tabla 8. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 14/2015, de Servicios Sociales de Extremadura.	49
Tabla 9. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.....	51
Tabla 10. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 12/2008 de Servicios Sociales de País Vasco.	53
Tabla 11. Categorías analíticas existentes en el tratamiento de los territorios vulnerables en las Leyes autonómicas de Servicios Sociales.	55

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Principales elementos y/o categorías iniciales que identifican a los espacios vulnerables en la Ley 3/2019 de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.....	31
Ilustración 2. Presencia de dimensiones en los instrumentos analizados	62

Este trabajo ha sido elaborado por el Grupo de Investigación sobre Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Alicante, en el marco del convenio 2019 entre esta Universidad y la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives por el que se crea el Laboratorio de Servicios Sociales de Alicante.

El informe da respuesta a una de las líneas de trabajo del Laboratorio para 2019, consistente en producir conocimiento sobre los indicadores específicos que permiten considerar un territorio como "espacio vulnerable", en la línea establecida por el artículo 25 de la *Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana*, y también sobre las fuentes de datos disponibles sobre estos indicadores.

En la Comunitat Valenciana, los antecedentes de los "espacios vulnerables" definidos por la Ley 3/2019 fueron los denominados "Barrios de Acción Preferente (BAP)". Para hacer frente a la difícil situación de la población de determinadas zonas de la Comunitat Valenciana en las que se concentraba la problemática social más aguda, en 1988, el Consell de la Generalitat Valenciana aprobó el denominado *Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente*¹, que constituyó la primera regulación de clasificación e intervención de los servicios sociales valencianos en territorios singulares.

Mira-Perceval, de Alfonseti y Giménez (2007) señalan que el Plan se orientó a los barrios situados en zonas suburbanas que vivían profundas contradicciones sociales a causa del modelo dominante de desarrollo urbano y de una inadecuada planificación de los asentamientos; ello hacía que se caracterizaran por el hacinamiento, la desagregación, las conductas delictivas, la marginación, etc.

Los objetivos de la intervención de este Plan de actuación se concretan en los siguientes:

- Potenciar la vida asociativa y facilitar la participación de los vecinos en la vida comunitaria, posibilitando el desarrollo social del barrio.
- Detección de las necesidades del barrio y reconversión de la demanda en su caso, a fin de planificar una acción coordinada de programas preventivos en los distintos sectores.
- Información, orientación, asesoramiento, gestión, evaluación, tramitación, atención, seguimiento de las problemáticas detectadas, tanto a nivel individual/familiar como grupal/colectivo, de manera que se logre el

¹ Decreto 157/1988, de 11 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se establece el Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente (DOGV nº 935, de 03.11.1988).

aprovechamiento óptimo de los recursos sociales existentes y la creación de otros nuevos que respondan a la realidad social.

- Establecer canales de coordinación con otros recursos sociales locales y supramunicipales a fin de conseguir la implementación de programas de intervención integrados en la realidad social más próxima al barrio, considerando sus especiales características.

Estos mismos autores destacan que para el logro de sus objetivos, las líneas básicas de actuación diseñadas en el Plan pretendían trascender las actividades meramente asistenciales, intentando enfrentar la situación social de estos barrios desde una perspectiva de globalidad e interdisciplinariedad, con acciones de carácter preventivo y promocional.

La primera Ley de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana (*Ley 5/1989 de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana*)² no incluyó en su articulado ninguna mención explícita a estos territorios singulares. Solo el artículo 6, a propósito de la intervención preventiva en tanto que modalidad de intervención de los servicios sociales, señala que ésta estaría "orientada a mejorar globalmente las circunstancias estructurales que causan el problema social e incidir en los factores de riesgo que afectan a grupos poblacionales a través de actividades de sensibilización, recursos compensatorios y actuaciones globalizadoras sobre sectores poblacionales o **territorios concretos**".

Así, para Mira-Perceval et al. (2007), el Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente constituyó, un intento de desarrollar una experiencia de una lucha integral contra la pobreza de forma localizada y representa el antecedente inmediato del *Plan de Medidas de Inserción Social*³, aprobado en 1990 por el Consell. Este plan se estructuró en tres programas. De ellos, el Programa de Inserción agrupó todas aquellas actuaciones de carácter comunitario emprendidas por las Administraciones Públicas implicadas en el desarrollo del mismo, que tuvieran por finalidad la dinamización e integración social de determinados grupos o colectivos. Entre las medidas que incorporaba se encontraban las estrategias colectivas de promoción de **barrios con alto nivel de**

² Ley de la Generalitat Valenciana 5/1989, de 6 de julio, de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana. (DOGV nº 1105, de 12.07.1989).

³ Decreto 132/1990 de 23 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Inserción Social en la Comunidad Valenciana (DOGV nº 1376, de 07.09.1990). Orden de 11 de septiembre de 1990 de la Conselleria de Trabajo y Seguridad Social, por la que se desarrolla el Decreto 132/1990, de 23 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana por el cual se aprueba el Plan de Medidas de Inserción Social en la Comunidad Valenciana. (DOGV nº 1400, de 11.10.1990).

depresión (artículo 10), que se registrarían por lo dispuesto en el Decreto 157/1988 antes mencionado.

Tras este primer desarrollo normativo, no formalizado con rango de Ley, sino a través de un Decreto y una Orden de desarrollo posterior, la segunda Ley de Servicios Sociales (*Ley 5/1997 por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana*)⁴ tampoco incluyó ninguna referencia a la intervención de los servicios sociales en espacios o territorios con especial dificultad.

Con posterioridad, tras un lapso de 25 años, es en 2017 cuando volvemos a encontrar referencias a esta intervención territorial de los Servicios Sociales. Aprobado en noviembre de 2017, antes de la promulgación de la Ley 3/2019, *el Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (2017-2022) (PVICS)*⁵, prevé una línea estratégica de actuación denominada "Garantía de equidad territorial y cohesión social", cuyo objetivo estratégico es garantizar la equidad territorial por medio de la construcción de un entorno inclusivo dentro del proyecto territorial común. Entre sus actuaciones incluye realizar un diagnóstico de necesidades, carencias y riesgos en los **barrios vulnerables** (Actuación nº2) y planificar y ejecutar intervenciones integrales de integradas en **barrios vulnerables** con el fin de dar respuesta a sus problemas sociales, económicos, ambientales, demográficos y físicos (Actuación nº 21).

Por último, el PVICS, en el marco de la línea estratégica mencionada, previó también la incorporación de un capítulo en la nueva Ley de Servicios Sociales que recogiera específicamente los barrios como garante de la intervención con carácter integral en los mismos (Actuación nº 5), que finalmente se concretó en el artículo 25 del Capítulo V de la Ley 3/2019.

Así, de acuerdo con el marco normativo en vigor definido por la Ley 3/2019, los "espacios vulnerables" son definidos como "lugares ubicados en el territorio de la Comunitat Valenciana que, por sus características urbanísticas/residenciales, sociales, laborales o económicas, precisan de una actuación integral" (artículo 25.1). Los indicadores que permiten calificar un espacio como "vulnerable" son los siguientes (artículo 25.3):

⁴ Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana. (DOGV nº 3028, de 04.07.1997).

⁵ *Plan Valenciano de Inclusión y Cohesión Social (PVICS) (2017-2022)*. Recuperado de <http://www.inclusio.gva.es/documents/610754/167310235/PVICS+Castellano.pdf/30d869f5-4d01-42b6-9839-16a747962748>

- a) Déficits de equipamientos o de recursos comunitarios o socioculturales.
- b) Existencia de infravivienda tanto de carácter vertical como horizontal.
- c) Deficiencias en las vías y redes de comunicación.
- d) Dificultades para la movilidad urbana.
- e) Carencias en las redes de saneamiento o alumbrado público.
- f) Falta de ordenación o degradación del espacio.
- g) Ausencia de tecnologías de la información en los edificios e infraestructuras del espacio urbano.
- h) Persistencia de elevadas tasas de desocupación, baja tasa de actividad económica o fragilidad de las economías familiares.
- i) Bajos niveles educativos, elevado índice de segregación escolar o elevado índice de absentismo escolar o de fracaso escolar.
- j) Déficit de recursos educativos públicos para la población vulnerable de cero a tres años, en condiciones de calidad y de acceso gratuito.
- k) Falta de las condiciones necesarias de higiene y salubridad para el desarrollo de una convivencia comunitaria digna.

Se trata de dos tipos de indicadores fundamentalmente: por un lado, indicadores relativos a características del territorio (entorno urbano, vivienda, infraestructuras y equipamientos) y, por otro lado, indicadores relativos a características de la población que reside en el territorio (economía, empleo, educación y formación).

Para la calificación de un territorio como vulnerable, la Ley prevé, por un lado, que la función de detección e identificación de espacios vulnerables sea desarrollada por la atención primaria básica, de competencia municipal (artículo 17.1, apartado i), y, por otro lado, que dicha calificación y las actuaciones integrales a desarrollar en dichos territorios estén precedidas de un **diagnóstico territorial** que recoja los principales fenómenos, riesgos, tendencias y oportunidades del territorio (artículo 25.5). Asimismo, bianualmente se publicará un informe con las actuaciones concretas realizadas en cada uno de los espacios vulnerables, así como la evaluación de las mismas (artículo 25.9).

Por tanto, y con arreglo a todo lo expuesto, los municipios, y dentro de ellos, los equipos profesionales de las Zonas Básicas de Servicios Sociales (ZBSS), y la Generalitat necesitan disponer de indicadores robustos y de fuentes de datos accesibles y

actualizadas que les permitan el desarrollo de sus competencias en relación con los espacios vulnerables. Con esta finalidad ha sido desarrollado este informe.

Respecto a la organización y estructura del trabajo, éste consta de 4 partes y 6 anexos:

- La primera parte consiste en una aproximación al concepto de vulnerabilidad aplicada al territorio y a otros conceptos cercanos, realizada mediante la revisión bibliográfica de la literatura científica al respecto.
- La segunda parte contiene un análisis comparado del tratamiento que las Leyes autonómicas de Servicios Sociales en vigor dan a los territorios singulares.
- La tercera parte consiste en, por un lado, la identificación de áreas, dimensiones e indicadores que permiten caracterizar a un territorio como "vulnerable", y, por otro lado, la identificación de las principales fuentes de datos disponibles, de alcance autonómico, para nutrir de datos los indicadores.
- La cuarta parte presenta las conclusiones y propuestas que surgen del trabajo realizado.
- Los anexos recogen el detalle de los resultados obtenidos en las diferentes fases del trabajo explicitados a lo largo del texto.

Para finalizar, cabe señalar que este informe constituye la primera fase del trabajo necesario para identificar los indicadores y fuentes de datos necesarios para identificar los espacios vulnerables en la Comunitat Valenciana, pues en él se hace una recogida exhaustiva de indicadores y fuentes de datos disponibles. Este trabajo debe ser complementado con una fase posterior, en la que se realice la selección de los indicadores y fuentes a utilizar para identificar un espacio vulnerable, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 3/2019.

1. El concepto de vulnerabilidad territorial

La revisión de la literatura científica sobre la vulnerabilidad ofrece una panorámica amplia y compleja. No es un concepto novedoso, sino que ha sido objeto de interés de numerosas ramas del saber a lo largo del tiempo, resultando un término polisémico con múltiples significados y aplicaciones. La dificultad para la formulación de una definición clara provoca que, a menudo, sea confundida con otros conceptos como discriminación, segregación, marginación o exclusión social.

El objetivo de este apartado es revisar el debate en torno al concepto de vulnerabilidad y su aplicación al territorio, para poder delimitar el constructo “vulnerabilidad territorial” y los elementos que lo componen. Para ello, el apartado consta de cuatro secciones. En la primera se plantea de forma simplificada el marco teórico de referencia para el estudio y análisis de la vulnerabilidad desde las ciencias sociales. En la segunda se realiza un recorrido por distintas definiciones que vinculan la vulnerabilidad al territorio, entendiendo éste como un espacio geográfico delimitado y delimitable. En la tercera se esbozan algunos fenómenos asociados a la vulnerabilidad territorial. Y, por último, en la cuarta se da cuenta de la diversidad de aspectos en que se puede descomponer la vulnerabilidad territorial según diferentes autoras y autores.

1.1. La vulnerabilidad desde la teoría social del riesgo.

Para la Real Academia Española (RAE), la vulnerabilidad es la "cualidad de vulnerable", que se aplica a aquello "que puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente".

De modo genérico y en su sentido más amplio, la vulnerabilidad define el estado o la situación de distintas realidades -individuales y/o colectivas- que por circunstancias diversas se encuentran *en riesgo* de ser dañadas, perjudicadas o agraviadas por una *amenaza*, adquiriendo la condición de vulnerables.

Cardona (2001) concreta esta idea del siguiente modo:

En general, hoy se acepta que el concepto de amenaza se refiere a un peligro latente o factor de riesgo extremo de un sujeto o sistema expuesto, que se puede expresar en forma matemática como la probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un suceso con cierta intensidad, en un sitio específico y durante un tiempo de exposición determinado. Por otra parte, la vulnerabilidad se entiende, en general, como un factor de riesgo interno que matemáticamente está expresado como la factibilidad de que el sujeto o sistema expuesto sea afectado por el fenómeno que caracteriza la amenaza. De esta manera, el riesgo corresponde al potencial de pérdidas que pueden ocurrirle al sujeto o sistema

expuesto, resultado de la “convolución” de la amenaza y la vulnerabilidad. Así, el riesgo puede expresarse en forma matemática como la probabilidad de exceder un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en cierto sitio y durante un cierto periodo de tiempo (Cardona, 2001:10).

Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la vulnerabilidad puede entenderse como un "estado de elevada exposición a determinados riesgos e incertidumbres, combinado con una capacidad disminuida para protegerse o defenderse de ellos y hacer frente a sus consecuencias negativas" (ONU, 2003:8). Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL) señala lo siguiente al respecto de los elementos que configuran la vulnerabilidad: "Considerando estos tres componentes -riesgos, incapacidad de respuesta e inhabilidad para adaptarse activamente-, además de constituir un concepto o noción, la vulnerabilidad se torna en un concepto útil y potente para examinar diferentes aspectos de la realidad" (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2002:2).

En lo que aquí concierne, la vulnerabilidad puede enmarcarse teóricamente en la denominada perspectiva social del riesgo, cuyos máximos exponentes a tenor de la bibliografía producida son la antropóloga Mary Douglas, así como los sociólogos Anthony Giddens, Ulrich Beck y Niklas Luhmann⁶.

Desde esta perspectiva, el riesgo es una construcción social acaecida en un espacio-tiempo determinado (García Acosta, 2005). En esta misma línea de ideas, Urteaga y Eizaguirre (2013:167) señalan que:

El riesgo está socialmente construido y depende de la percepción de los actores, es decir de los significados y de los valores movilizados para la comprensión de las situaciones, lo que se opone a la expertise científica que afirma realizar una valoración objetiva y realista de un peligro tangible y medible, y cuya ocurrencia responde a unas probabilidades establecidas. En la medida en que está enraizada en una racionalidad tecnocrática, no toma en consideración las condiciones sociales y culturales subyacentes.

Dicho de otro modo, el riesgo -y la vulnerabilidad como componente fundamental del mismo- no es algo preexistente que incorpora elementos invariantes, sino el resultado de la acción y definición humanas en función de múltiples implicaciones e intereses. Nace en y a través de las relaciones sociales. "Aparece bajo diversas formas en función

⁶ Véanse algunas de sus obras de referencia: Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI. Douglas, M. (1996). *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós. Giddens, A. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona: Anthropos. Luhmann, N. (2006). *Sociología del riesgo*. México: Universidad Iberoamericana.

de las sociedades, de los periodos, de las categorías sociales o del género (...). Traduce una serie de temores más o menos compartidos en el seno de una comunidad social" (Urteaga y Eizagirre, 2013:150).

En contra de lo que pudiese parecer, esta perspectiva no invalida el conocimiento científico sobre el riesgo y la vulnerabilidad, ni su análisis a partir de la evidencia empírica, sino que aboga por una epistemología plural que responda a la peculiaridad de las ciencias sociales, así como a la complejidad y diversidad de dichos fenómenos, deshaciendo la dicotomía entre realidad objetiva y percepción subjetiva, entre objeto estudiado y sujeto que estudia. En palabras de Cardona (2001:100), "esto significa mudarse del concepto de verdad al concepto de control o de gestión [del riesgo]".

El marco conceptual de referencia de la vulnerabilidad se completa con su ubicación en un estadio antesala de la exclusión social, una *zona intermedia*, tal y como propone el sociólogo Robert Castel (1997).

La exclusión social hace referencia a los efectos y consecuencias de apartar, de segregar, de discriminar, de *no contar con*, generando un acceso desigual a los recursos y oportunidades. Siguiendo a Tezanos (2004), la exclusión social es un hecho social dinámico y multidimensional que engloba múltiples variables culturales, económicas, laborales, políticas y sociales. "Tiene una dimensión cultural, una dimensión y unos efectos económicos -como la pobreza- y, a su vez, permite situar el análisis de la cuestión social en la perspectiva de procesos sociales relacionados con la problemática del trabajo como mecanismo fundamental de inserción social" (Tezanos, 2004:19).

Según se muestra en la ilustración que sigue, este autor enfatiza el carácter procesual del fenómeno y su relación con el riesgo al ubicarlo en un continuo que va de la integración a la exclusión pasando por la vulnerabilidad.

Tabla 1. Riesgos de la exclusión social.

	Riesgo	Trabajo	Ingresos	Vivienda	Relaciones/apoyos sociales
Zona de integración	Bajos	Empleo estable	Riqueza, ingresos suficientes	Vivienda propia	Familia e integración satisfactoria en redes sociales
Zona de vulnerabilidad	Medios	Trabajo precario y/o poco remunerado	Ingresos mínimos garantizados	Vivienda en alquiler, situaciones de hacinamiento	Crisis familiares, redes sociales débiles. Apoyos institucionales compensatorios
Zona de exclusión	Altos	Exclusión del mercado de trabajo	Situación de pobreza	Infravivienda, "sin techo"	Aislamiento, rupturas sociales. Carencia de apoyos institucionales

Fuente: Tezanos (1999: 45).

En esta misma línea, autores como Laparra *et al.* (2007:29) entienden la exclusión social como "un proceso de alejamiento progresivo de una situación de integración social en la que pueden distinguirse diversos estadios en función de la intensidad: desde la precariedad o vulnerabilidad hasta las situaciones de exclusión más graves".

Así pues, ambos fenómenos -vulnerabilidad y exclusión- están estrechamente ligados, ya sea considerando aspectos sociales o económicos, o de tipo espacial y/o residencial. Esto sucede en la medida en que las situaciones de vulnerabilidad preceden a las de exclusión social y en que ambas se manifiestan en el territorio pudiendo derivar en otras problemáticas como la discriminación o la segregación (Arias, 2000; Giménez, 2003; Subirats, 2006; Egea, Nieto, Domínguez y González, 2008).

La idea de considerar la vulnerabilidad como un estadio anterior a la exclusión social no es una cuestión menor por cuanto tiene importantes implicaciones en el diseño de políticas públicas que actúen preventivamente a fin de evitar el empeoramiento de las situaciones (Hernández, 1997; Arias, 2000; Bruquetas, Moreno y Walliser, 2005; Hernández, 2007; Alguacil, Camacho y Hernández, 2014).

1.2. Vulnerabilidad territorial: definiciones.

La aplicación del concepto de vulnerabilidad al territorio es relativamente reciente y no está extendida como tal en la literatura académica internacional (Prada, 2018), aunque pueden encontrarse denominaciones similares en trabajos que tienen como objeto de estudio la concentración de pobreza y exclusión social en determinados emplazamientos (Musterd, Murie y Kesteloot, 2006; Ziccardi, 2008; Walks, 2009;

Donald, Glasmeier, Gray y Lobao, 2014; Kavanagh, Lee y Pryce, 2016; Musterd, Marcińczak, Van Ham y Tammaru, 2017).

El desarrollo del término ha sido y es mayor en el campo de los estudios ambientales (vulnerabilidad al cambio climático), así como en el de análisis de desastres naturales en los que prima la atención sobre los factores físico-naturales (Prada, 2018).

Otro campo prolífico en el ámbito internacional sitúa el foco de atención en el concepto y medición de la sostenibilidad ambiental en los entornos urbanos (Moreno, Fidélis y Ramos, 2014; Mapar et al., 2017), en los que se ha ido incorporando, en los últimos años, dimensiones, variables y factores de carácter social y comunitario (Lynch y Mosbah, 2017). Además, se plantea la idoneidad de construir *ad hoc* baterías de indicadores por medio del conocimiento experto y de la participación de los diferentes grupos de población y *stakeholders* involucrados en el bienestar de la población de una determinada localidad (Moreno et al., 2014; Tyler et al. 2016; Torabi, Delmastro, Lombardia y Corgnatib, 2016; Lützkendorf y Balouktsi, 2017). Estas reflexiones son trasladables a los estudios específicos sobre vulnerabilidad territorial y están presentes en el trabajo de Ruá, Huedo, Civera y Agost-Felip (2019), en el que se decantan por estrategias participativas para construir baterías de indicadores, incluyendo las dimensiones urbano/residencial, sociodemográfica y socioeconómica en el análisis de la sostenibilidad urbana de una ciudad española (Castellón de la Plana).

Con todo, son varios los autores que han dedicado su atención a la relación entre vulnerabilidad y territorio a lo largo de los últimos años.

Así, por ejemplo, Hernández (1997) se decanta por el término "áreas vulnerables", en lugar de "barrios desfavorecidos", concepto extendido en los años 90 y que podemos encontrar en los trabajos de Arias (2000) o Mella (1992). Para él, el término "barrio", como construcción social y simbólica, es difícil de acotar en términos espaciales y, por lo tanto, difícil de analizar.

En palabras de Hernández (1997:5), el término "vulnerable" revela una doble información: por un lado, "indica que el espacio se encuentra frente a una posible situación crítica, de forma que de no actuarse sobre las bases del problema el área entrará en crisis pudiéndose producir una degradación funcional y social del ámbito", y, por otro lado, "indica la necesidad de acciones integrales". Por su parte, el término "desfavorecido", en palabras del mismo autor, "podría indicar que el espacio

delimitado tan solo tiene carencias materiales que podrían revertirse mediante medidas de ampliación o renovación de las dotaciones existentes" (Hernández, 1997:5).

Estas ideas de vulnerabilidad como antesala, y aquella que enfatiza la idoneidad de prevenir situaciones de desfavorecimiento, son recogidas años más tarde por este mismo autor:

El término vulnerable indica que el espacio se encuentra frente a una posible situación crítica, de forma que de no actuarse sobre las bases del problema el área entrará en crisis, pudiéndose producir una degradación funcional y social del ámbito que lo conduzca a la marginación (Hernández, 2007:5).

Para Cardona (2002:2), por su parte, la vulnerabilidad es "la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir daños en caso de que un fenómeno desestabilizador de origen natural o antrópico se manifieste".

Bruquetas et al. (2005:11) también señalan, en la misma línea que Hernández (1997), una situación de desfavorecimiento que ha derivado de una anterior de vulnerabilidad, afirmando que la primera es "la materialización de dicho riesgo en una situación de exclusión ya consolidada".

Según Antón, Cortés, Martínez y Navarrete (2008), la vulnerabilidad se enlaza con las dificultades de acceso a la vivienda (exclusión residencial), considerándola como un proceso complejo y en constante evolución que implica la incapacidad estructural de algunos grupos e individuos para resolver sus necesidades de alojamiento". No obstante, también tiene presentes las dimensiones social y económica de los procesos de vulnerabilidad.

Para Egea et al. (2008:79), la vulnerabilidad:

(...) se manifiesta en las características de las viviendas (espacios físicos poco adecuados para su ocupación y construcciones inseguras), gran fragilidad en sus economías familiares y colectivas, con escasas oportunidades de desarrollo personal; ausencia de servicios básicos; falta de acceso a la propiedad y al crédito; medio ambiente contaminado y escasamente saludable, entre otros.

Este autor hace uso del término "zona urbana degradada", aunque para referirse tanto a un tipo de degradación física como social.

Temes (2014) considera más apropiado hablar de "áreas vulnerables" para hacer referencia a las áreas de la localidad caracterizadas por la presencia de indicadores sociales, urbanos y económicos claramente regresivos. Resulta de interés el repaso que realiza de algunas de las denominaciones más empleadas para referirse a los territorios con estas características (áreas sensibles, áreas de atención especial, áreas desfavorecidas, áreas en crisis o dificultades y áreas en deterioro, degradación o declive).

Ante la variedad de términos empleados para analizar las desventajas sociales, económicas y residenciales que se manifiestan en el espacio urbano, este autor concluye que tal multiplicidad "es imperceptible, justificando su adjetivación únicamente por la fuente u origen de donde se derivan" (Temes, 2014:126). Y continúa señalando que:

En todos los casos, la denominación de dichas áreas hace alusión a situaciones provocadas como consecuencia de la combinación de factores físico-urbanos, sociales y económicos, describiéndose la dinámica de su comportamiento a partir de lo que hemos dado en llamar "la espiral de la obsolescencia", es decir, el proceso de degradación va aumentando progresivamente a medida que se van incorporando y entrando en sintonía cada uno de los factores anteriormente citados (Temes, 2014:126).

Méndez y Prada-Trigo (2014:3), por otro lado, ponen el énfasis en los factores internos-externos cuando afirman que:

Puede considerarse vulnerable a aquella persona, grupo social o territorio con alta probabilidad de verse afectado por algún tipo de daño en función de dos tipos de razones, a menudo complementarias. Por un lado, una elevada exposición a riesgos de diversa naturaleza o a situaciones adversas que escapan a su control. Por otro, su indefensión, escasa capacidad de respuesta y dificultad de adaptación a la nueva situación, ya sea por sus propias debilidades y falta de medios adecuados o, además, por la falta de apoyo externo para atenuar los daños provocados.

Asimismo, considera que la vulnerabilidad es una construcción social anclada a un sistema (el neoliberal), y destaca su carácter relativo, dinámico, objetivo y mensurable. Mención especial merecen aquí los trabajos liderados por Julio Alguacil Gómez, pues recogen las características que definen la vulnerabilidad territorial empleadas con más frecuencia en la literatura nacional e internacional, amén de abordar otros fenómenos adyacentes tales como la resiliencia.

Alguacil (2006) define la vulnerabilidad urbana a partir de la exclusión social y residencial, señalando que es un proceso producido por la combinación de varias dimensiones de desventaja, en las cuales, cualquier posibilidad de movilidad social ascendente y la superación de la condición social de exclusión es difícil de lograr. Dos son los elementos clave, desde su perspectiva: por un lado, el debilitamiento de los mecanismos para afrontar los riesgos y amenazas, y, por otro, su carácter subjetivo, ya que "conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida", un entorno "psicosocial que afecta a la percepción que los ciudadanos tienen del territorio en donde viven y de sus propias condiciones sociales" (Alguacil, 2006:161).

Alguacil et al. (2014:77) señalan la vulnerabilidad territorial como un fenómeno precedente de situaciones más críticas:

Vulnerabilidad urbana se referiría a la potencialidad de que la población de un determinado espacio urbano concreto sea afectada por alguna(s) circunstancia(s) adversa(s), de modo que el concepto alude no tanto a la existencia de una situación crítica constatada en la actualidad como a la de unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad y desventaja que harían posible la entrada en esa situación crítica de desfavorecimiento.

Estos autores advierten de la importancia de aplicar medidas preventivas (frente a las de tipo curativo, paliativo o asistencial) para evitar alcanzar situaciones de exclusión social.

El *Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana* (Ministerio de Fomento, Gobierno de España) emplea el término vulnerabilidad urbana y, específicamente, los de "barrio vulnerable" y "área estadística vulnerable", medidos a través de las dimensiones sociodemográfica, socioeconómica, residencial y subjetiva. Por su parte, el *Visor de Espacios Urbanos Sensibles* (Conselleria de Vivienda y Arquitectura Bioclimática, Generalitat Valenciana) emplea una noción amplia e integral del concepto de vulnerabilidad basada en Alguacil (2006), y se decanta por el término "espacios urbanos sensibles", construido de acuerdo a distintas dimensiones de vulnerabilidad (físicoresidencial, socioeconómica y sociodemográfica).

Recientemente, el Ayuntamiento de Madrid propone la siguiente definición:

Se definen como territorios vulnerables aquellos en los que la potencialidad de que la población sea afectada por alguna circunstancia adversa sea alta. Es decir, se dan unas determinadas condiciones de riesgo, fragilidad y desventaja que

harían posible la entrada en una situación crítica de desfavorecimiento, entendida ésta como la aparición de una situación de exclusión que puede llegar a consolidarse (Ayuntamiento de Madrid, 2018:10).

Todas estas definiciones, seleccionadas y ordenadas cronológicamente, confirman el creciente interés académico por engranar la vulnerabilidad territorial en la teoría social, atribuyéndole cualidades que posibiliten acotarla, comprenderla, compararla, prevenirla y revertirla.

1.3. Fenómenos asociados a la vulnerabilidad territorial.

En este breve recorrido por la vulnerabilidad cabe detenerse siquiera someramente en el concepto de *resiliencia* habida cuenta de la importancia que los diferentes autores atribuyen a esta capacidad -siempre variable- de las personas, colectivos, barrios y ciudades para hacer frente o reponerse de las adversidades.

El vínculo entre vulnerabilidad y resiliencia a escala territorial se halla, en la literatura académica internacional, en autores como Hadjimichalis (2011) o Pendall, Theodos y Franks (2012), destacando estos últimos al centrarse en el estudio de la resiliencia y mostrar hasta qué punto las personas vulnerables sobreviven en situaciones de vivienda precaria en grandes áreas metropolitanas de los Estados Unidos.

En España destacan los trabajos de Méndez y Prada-Trigo (2014) a raíz del proyecto de I+D+i *Efectos socioterritoriales de la crisis económica en las áreas urbanas de España: políticas públicas y estrategias de resiliencia*, así como el de Cruz, Martínez y Blanco (2017), quienes destacan el proyecto *Barrios desfavorecidos ante la crisis: segregación urbana, innovación social y capacidad cívica*, desarrollado en Cataluña y financiado por Obra Social "la Caixa". En ellos se subraya como uno de sus principales objetivos la identificación de factores que contribuyen a la capacidad de las áreas urbanas desfavorecidas para hacer frente a los efectos de la crisis y la contribución de las prácticas de innovación social a la resiliencia de las comunidades.

Referencias al binomio vulnerabilidad-resiliencia se encuentran también en autores como García (2010) o Alguacil et al. (2014), así como en los sucesivos informes FOESSA sobre exclusión social en España (capacidad de resiliencia de los hogares, principalmente).

Asimismo, pueden destacarse dos procesos estrechamente ligados entre sí y al de vulnerabilidad territorial. Por un lado, el de *gentrificación*, entendido en términos generales como el proceso de revalorización/devaluación de determinados espacios urbanos que comportan la atracción/expulsión de los grupos de población más vulnerables. Por otro lado, el de *renovación urbana*, entendida como el conjunto de actuaciones urbanísticas en infraestructuras y equipamientos -incluidas las viviendas- de áreas calificadas como degradadas y que son acometidas por la administración pública junto al sector privado. Ambos procesos -gentrificación y renovación- alteran las dinámicas y redes comunitarias y están cada vez más presentes en las ciudades españolas de medio y gran tamaño.

Algunas referencias de interés en torno a la gentrificación en el ámbito español se pueden encontrar en Sargatal (2000, 2001), García (2001), Ferrer (2003), Troitiño (2003b), Zárata (2006), Tomé (2007) y Egea et al. (2008); y respecto a la renovación urbana en Castells (1991), Precedo (1993), Troitiño (2003a), Rubiato (2004) y Egea, Nieto, Domínguez y González (2009).

1.4. Factores que determinan el nivel de vulnerabilidad territorial.

El empeoramiento continuado de los indicadores de vulnerabilidad y exclusión en España ha sido evidenciado por numerosos autores (Bruquetas, Moreno y Walliser, 2005; Alguacil, 2006; Egea et al., 2008; Informes FOESSA). Para Alguacil et al. (2014:92), "resulta sorprendente que sean las comunidades autónomas con un crecimiento más dinámico y con mejores ratios económicos aquellas en las que la vulnerabilidad ha aumentado de forma muy significativa sobre la media nacional". La población que ha visto empeorada su situación en el ámbito social y económico se ve en la obligación de concentrarse en los barrios más deteriorados, en su más amplio sentido (Temes, 2014). En términos generales, es un fenómeno que tiene lugar en los centros históricos y en los barrios periféricos de las capitales de provincia (Alguacil, 2006; Egea et al., 2008, 2009; Temes, 2014). Además, se trata de un proceso que se extiende a escala europea, habiéndose incrementado en la última década la brecha de la desigualdad y de la segregación espacial entre los estratos más y menos aventajados en el contexto intraurbano (Musterd et al., 2017).

Resulta difícil hablar del fenómeno de la vulnerabilidad y la segregación territorial sin remitirse a factores estructurales relacionados con la configuración del espacio en el marco de la ciudad global y del liberalismo económico. Reflexiones en torno a esta

cuestión las encontramos en Musterd y Ostendorf (1998), Maloutas (2004), Alguacil (2006), Arapoglou y Sayas (2009) y Musterd et al., (2017).

Existe cierta unanimidad a la hora de considerar que las políticas de vivienda, la liberalización del suelo y la relevancia adquirida por el sector privado en el planeamiento urbanístico se encuentran entre las causas que han favorecido –si no provocado– los fenómenos de segregación territorial, relegando a las capas más desfavorecidas o vulnerables a los emplazamientos con reducido prestigio social, más degradados y peor dotados de recursos e infraestructuras (Hernández, 1997; Arias, 2000; Bruquetas, Moreno y Walliser, 2005; Alguacil, 2006; Antón et al., 2008; Egea et al., 2008, 2009; De Santiago, 2012; Molinatti, 2013; Musterd et al., 2017). Un enfoque basado en los procesos de apropiación y expulsión que se enmarcan en la mercantilización de la ciudad y que hoy en día se aleja de las consideraciones funcionalistas de ocupación voluntaria del espacio urbano (Molinatti, 2013).

A las citadas dinámicas han de sumarse las consecuencias de la crisis económica, que ha tenido una incidencia negativa mayor en las capas sociales con menos recursos y concentradas en determinadas áreas urbanas (Méndez y Prada-Trigo, 2014; Méndez, Abad y Echaves, 2015; Cruz et al., 2017; Prada, 2018).

En definitiva, las áreas urbanas vulnerables "son la expresión de una producción social del espacio que se origina en un contexto general de desigualdad social" (Alguacil, 2006:162).

Por otro lado, los factores comunitarios para estudiar grupos de población vulnerables han ido adquiriendo importancia con el paso de los años. Se ha situado el foco de atención en la vulnerabilidad a escala local (especialmente ante crisis económicas), así como en fenómenos como la segregación espacial, esto es, procesos de guetización o concentración de colectivos en situación de desventaja (jóvenes, inmigrantes, etc.). Como señala Cardona (2001:12), la vulnerabilidad se encuentra "íntimamente ligada a los aspectos culturales y al nivel de desarrollo de las comunidades".

En este sentido, buena parte de la literatura destaca en la noción más social, comunitaria y constructivista del concepto de vulnerabilidad, aun siendo la más difícil de medir o cuantificar. Así, en un trabajo temprano, Hernández (1997:19) aseveraba lo siguiente:

Todos los espacios son potencialmente vulnerables, porque toda estructura social depende de la existencia de un proyecto colectivo reconocido y asumido por su población, la desaparición de las bases del proyecto desvirtúa y degrada el consenso y las relaciones sociales, convirtiendo lo que antes era un espacio socialmente articulado, gracias a un conjunto de reglas asumidas y respetadas, en un espacio degradado.

Siguiendo a Egea et al. (2008:79), "la vulnerabilidad se hace mayor cuando se carece de un tejido social comunitario, o la misma comunidad como red de apoyo se encuentra resquebrajada". La estructura comunitaria desempeña un papel determinante dado que debe tener la capacidad de enfrentar la serie de riesgos y amenazas de tipo urbano y social -además de las de tipo natural-, o de reponerse a los hechos catastróficos derivados de ellos.

Para estos autores, entre los riesgos y amenazas de tipo territorial destacan la deficiente accesibilidad (conectividad interna y externa de una zona), la presión especulativa, el cambio en la forma urbana de tipo popular, la degradación física del espacio (abandono de los centros, mala calidad constructiva, etc.), o la acometida de proyectos de grandes infraestructuras o intervenciones urbanísticas. Mientras que entre las amenazas de carácter social, se encuentran las derivadas de los procesos de renovación urbana o de gentrificación, la violencia, prostitución y el tráfico de drogas, la población flotante desarraigada, la presencia masiva de población de bajos recursos (económicos, educativos) y en desempleo, la percepción social de la zona como marginal, las intervenciones asistenciales que ponen freno a la autonomía de sus habitantes, la presencia de hogares multiproblemáticos, familias desestructuradas, monoparentales o formados por personas mayores, el turismo masivo o la población inmigrante. Procesos que tienen como resultado la pérdida de los referentes simbólicos, el desarraigo, la no identificación con el espacio y/o la expulsión de sus habitantes.

En esta misma línea se expresa Alguacil (2006) al señalar que en este tipo de territorios convergen sectores poblacionales muy dispares en términos sociales, culturales y demográficos (jóvenes desempleados, inmigración laboral, personas mayores, hogares monoparentales, etc.).

(...) acumulan múltiples factores de desfavorecimiento, como el desempleo y el empleo precario, un bajo nivel educativo y formativo, altamente dependiente de las prestaciones sociales, vivienda inadecuada, espacios públicos deteriorados y abandonados, etc., y que se agrava con su proyección en las situaciones de desestructuración familiar, discapacidades y múltiples patologías -alcoholismo, prostitución, drogadicción, violencia doméstica, etc. (Alguacil, 2006:162)

Alguacil (2006) divide estos factores de desfavorecimiento en físico-urbanísticos, asociados a las actividades económicas y de carácter social.

Tal y como se desprende de lo expuesto, la medición de la vulnerabilidad territorial es un reto en sí mismo, existiendo una carencia de estudios sobre vulnerabilidad dentro del territorio -intraterritorial, o intraurbana en palabras de Prada (2018)-, es decir, que tomen como unidad de análisis el distrito, barrio o la sección censal y, aún en menor medida, los hogares y/o las personas (Pendall, Theodos y Franks, 2012).

Wilches-Chaux (1989) enumera y describe las diferentes dimensiones que caracterizan la vulnerabilidad: física, económica, social, educativa, política, institucional, cultural, ambiental e ideológica.

De forma contemporánea, Anderson y Woodrow (1989) plantean la vulnerabilidad integrada por una serie de aspectos que a largo plazo afectan la capacidad de la comunidad para responder a sucesos y la hacen susceptible a sufrir futuras consecuencias. Dichos aspectos tienen carácter diverso:

- a) *Físico-material*, relacionados con el medio ambiente, la infraestructura, la vivienda, la tecnología, el capital, el nivel de salud y la capacidad de trabajo.
- b) *Social-organizacional*, relativos a las actividades sociales y económicas y a las estructuras políticas formales u otras mediante las cuales se toman decisiones.
- c) *De motivación y actitud*, lo que se refiere a la concepción que tienen las comunidades de ellas mismas y sus interrelaciones con el ambiente y la sociedad.

Para Cardona (2001:104), "estos aspectos ligados a las características de los individuos y su composición por clase, etnia, genero, edad y sistema político componen la vulnerabilidad desde una perspectiva fundamentalmente social".

Los trabajos de Prada (2018) y de Pendall, Theodos y Frank (2012) ponen de relieve la variedad de campos de aplicación del concepto de vulnerabilidad y ofrecen un repaso de los trabajos académicos que han considerado aspectos socioeconómicos a escala territorial.

En España se extienden los esfuerzos de conceptualización y operacionalización de la vulnerabilidad territorial principalmente a raíz del nacimiento del ya mencionado *Atlas*

de la *Vulnerabilidad Urbana*⁷. Este instrumento se nutre de los trabajos anteriores que habían analizado las situaciones de desventaja social y pobreza en los entornos urbanos⁸.

Autores como Alguacil et al. (2014) y Hernández, Matesanz y García (2015) consideran cuatro dimensiones o componentes de vulnerabilidad: sociodemográfica, socioeconómica, residencial y subjetiva, al igual que el *Visor de Espacios Urbanos Sensibles* (Generalitat Valenciana) que plantea las mismas dimensiones, aunque prescindiendo del componente subjetivo.

Egea et al. (2008, 2009), en cambio, consideran el nivel social, la situación demográfica familiar y las condiciones de habitabilidad como indicadores constitutivos de la vulnerabilidad.

Por su parte, Temes (2014), centrado en el análisis de la ciudad, plantea atributos de tipo sociodemográfico, económico, de caracterización de la edificación y de caracterización urbana.

En la literatura del Trabajo Social puede destacarse por su claridad expositiva el trabajo de Raya (2007), particularmente en lo referido a los ámbitos vitales de vulnerabilidad y exclusión social. Raya (2007:155) señala que uno de los propósitos de su trabajo fue “servir como herramienta de trabajo para la realización de diagnósticos profesionales en el ámbito de la intervención social” en relación a los procesos de exclusión, es decir, su propuesta está pensada fundamentalmente para el estudio y análisis aplicado de situaciones individuales y familiares con las que interviene el Trabajo Social, propuesta que detalla posteriormente (Raya, 2010). No obstante, ofrece una estructura clara y concreta útil para observar la realidad en sus diferentes niveles de agregación/desagregación (personas, familias, grupos, comunidades o territorios).

Para ello, la autora realiza un estudio comparativo de estudios sobre exclusión social a fin de conocer la importancia de cada ámbito vital para el estudio e intervención en los

⁷ Su explotación ha permitido a diferentes investigadores e investigadoras estudiar la evolución de la vulnerabilidad urbana en España, destacando que hubo un aumento del número de barrios vulnerables en la época de bonanza económica (2001 y 2011), situándose la Comunidad Valenciana en cuarto lugar en relación al porcentaje de población vulnerable (Alguacil et al. 2014; Musterd et al., 2017).

⁸ Algunos trabajos empíricos desarrollados en España con dimensiones y/o indicadores de vulnerabilidad o segregación territorial pueden encontrarse en: Hernández (1997), Pedregal, Torres y Zoido (2006), Hernández (2007), Antón et al. (2008), Méndez y Prada-Trigo, (2014), Ayuntamiento de Madrid (2018) y Prada (2018).

procesos de inserción e incorporación social, así como sus dimensiones e indicadores más relevantes:

- Ámbito de la economía: volumen de ingresos, procedencia de los mismos y hábitos de consumo.
- Ámbito del empleo: relación entre situación laboral y económica, relación entre empleo y nivel de estudios, situación de desempleo y condiciones laborales.
- Ámbito de la vivienda: accesibilidad y régimen de tenencia, características de la vivienda y equipamiento.
- Ámbito de la salud: situación sanitaria, necesidad de cuidados/apoyo para la vida diaria, relación entre situación económica y estado de salud, acceso al sistema sanitario y percepción de la salud.
- Ámbito de las relaciones sociales: conflictos familiares, conductas asociales, conductas delictivas, relaciones interpersonales y participación social.
- Ámbito de la educación: nivel de competencias alcanzado (escolarización y nivel de estudios), existencia de fracaso escolar, realización de actividades de formación ocupacional y situación en el mercado de trabajo.
- Ámbito de la brecha digital: alfabetización digital, acceso y uso de internet.

Concluyendo este apartado, puede considerarse la vulnerabilidad territorial como un fenómeno caracterizado por: 1) la exposición de personas, familias, grupos y comunidades a riesgos; 2) la exposición a dichos riesgos está combinada con la incapacidad de respuesta y con la inhabilidad de adaptación activa a ellos; 3) los riesgos son de tipo interno -limitados recursos económicos, educativos, sociales y culturales- y externo -intervención descoordinada de diferentes agentes socioeconómicos y precarización de las condiciones de vida-; 4) el fenómeno es dinámico y heterogéneo, en su origen y en sus consecuencias; 5) es producido en el contexto de la economía global y mercantilizada; 6) se localiza en determinados emplazamientos tendentes a la degradación física y con insuficiencia de equipamientos, infraestructuras y servicios; y 7) que de no ser analizados y evaluados para poder diseñar intervenciones integrales de tipo preventivo y promocional pueden precipitarse hacia situaciones de exclusión social.

2 • Los territorios vulnerables en las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales

El objetivo principal de este apartado es identificar los principales indicadores que definen que un espacio sea o no vulnerable, de acuerdo con el marco legislativo autonómico de los servicios sociales, sus características más importantes, el trabajo que se deberá realizar en estos espacios, y el proceso y duración de la calificación del territorio como vulnerable.

Con esta parte del trabajo se pretende responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué **indicadores** permiten identificar que un espacio sea o no vulnerable en el Sistema Público de Servicios Sociales?
- ¿Cuáles son las **dimensiones generales** que se relacionan con estos espacios y/o territorios en aquellas leyes que no establecen un apartado o normativa que los regule en concreto?

2.1. Metodología.

El proceso metodológico seguido ha sido de carácter cualitativo, basado en el análisis legislativo comparado.

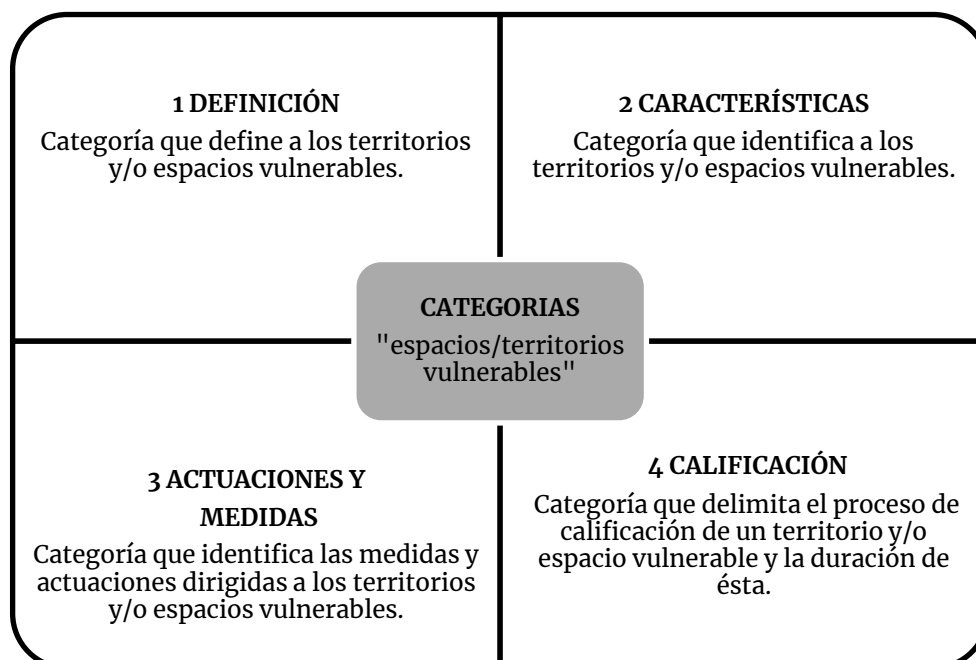
Las **fuentes** primarias de información han sido las 17 Leyes Autonómicas de Servicios Sociales en vigor en España (véase Anexo 1). Se han escogido las normas básicas con rango de ley que regulan los Servicios Sociales en cada Comunidad Autónoma, por ser las disposiciones que ordenan, estructuran y organizan este sistema de protección, y, en su caso, reconocen la competencia específica y/o el compromiso de los servicios sociales con los espacios o territorios singulares. Por ello, se ha omitido expresamente el análisis de otras normativas de desarrollo de los servicios sociales (Mapas de Servicios Sociales, Catálogos de Servicios o Prestaciones, etc.)⁹ que no tuvieran el rango de ley o de normativas en las que el papel impulsor de la acción pública sobre los territorios vulnerables no estuviera atribuido a los servicios sociales. Este otro despliegue normativo podría ser objeto de un nuevo informe complementario del actual.

⁹ Sirva como ejemplo el caso de Aragón, en el que será el desarrollo normativo posterior de la Ley el que reconozca "unidades territoriales de carácter coyuntural", mediante el Decreto 55/2017 por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón (Decreto 55/2017, de 11 de abril, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Mapa de Servicios Sociales de Aragón. BOA nº 76, de 21.04.2017). En dicha norma se identifican dos territorios singulares: áreas y zonas especiales de servicios sociales.

El **análisis** de las Leyes Autonómicas de Servicios Sociales se ha organizado en un proceso en dos fases:

- En primer lugar, se ha analizado si en las fuentes de información se incluían referencias a espacios o territorios susceptibles de actuaciones singulares de los servicios sociales, y en caso afirmativo, si éstos tenían o no un abordaje específico en la Ley.
- En segundo lugar, para el análisis de las leyes cuyo contenido hacía referencia directa o indirecta a los espacios o territorios que nos ocupan, se ha seguido una estrategia descriptiva. Para ello, se ha tomado como referencia el contenido del artículo 25 de la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, donde se identifican de forma específica los denominados “espacios vulnerables” y sus características más importantes. A partir del análisis del contenido de dicho artículo, se ha creado la estructura de categorías analíticas con las que revisar las Leyes autonómicas de Servicios Sociales. En la ilustración nº 1 se sistematizan estas 4 categorías analíticas.

Ilustración 1. Principales elementos y/o categorías iniciales que identifican a los espacios vulnerables en la Ley 3/2019 de Servicios Sociales de la Comunitat Valenciana.



Fuente: elaboración propia, a partir de la Ley 3/2019.

A partir de la identificación de estas categorías, la estrategia analítica ha estado orientada por las siguientes cuestiones específicas:

- ¿Qué **definición** se utiliza para referirse a estos territorios vulnerables?
- ¿Qué **características** o elementos identifican un territorio como vulnerable?
- ¿Qué **actuaciones y/o medidas** se configuran en estos espacios o territorios?
- ¿Cómo y quién **califica** un territorio como vulnerable (proceso y agentes)? ¿Qué duración tiene esa calificación?

La **presentación de los resultados** del análisis se ha realizado mediante la descripción de los hallazgos y el uso de tablas comparativas y de gráficos.

2.2. Resultados.

Como resultado de la primera fase del análisis, se identificaron 8 leyes en cuyo articulado se incluían referencias al papel de los servicios sociales en espacios o territorios singulares (o término equivalente), de forma directa con un apartado específico, o indirectamente sin un apartado específico.

La tabla 2 sintetiza los resultados obtenidos en esta fase. En esta tabla, se pueden distinguir cuatro apartados diferentes, en relación con los objetivos analíticos de esa primera fase:

- **Apartado específico.** La Ley contiene capítulos, artículos o párrafos en los que se mencionen de forma explícita los territorios vulnerables o término equivalente.
- **Sin apartado específico.** La Ley no contiene capítulos, artículos o párrafos en los que se mencionen de forma explícita los territorios vulnerables o término equivalente.
- **Aparece indirectamente.** La Ley no cuenta con ningún apartado específico sobre los territorios vulnerables, pero sí se prevé algún tipo de planificación o de mapificación específica para ellos.
- **No aparece.** La Ley no cuenta con ningún apartado específico sobre los territorios vulnerables, ni tampoco prevé ningún tipo de planificación o de mapificación específica para ellos.

Tabla 2. Tratamiento de los territorios singulares en las Leyes autonómicas de Servicios Sociales.

Leyes autonómicas de Servicios Sociales	Tratamiento de los territorios vulnerables			
	Apartado específico	Sin apartado específico	Aparece indirectamente	No aparece
Andalucía		✓	✓	
Aragón		✓	✓	
Asturias		✓		✓
Canarias		✓	✓	
Cantabria		✓	✓	
Castilla- La Mancha		✓		✓
Castilla y León		✓		✓
Cataluña		✓		✓
Comunitat Valenciana	✓			
Extremadura		✓	✓	
Galicia		✓		✓
Islas Baleares		✓		✓
La Rioja		✓		✓
Madrid		✓	✓	
Murcia		✓		✓
Navarra		✓		✓
País vasco		✓	✓	

Fuente: elaboración propia.

Es preciso aclarar que varias Leyes autonómicas de Servicios Sociales hacen mención a espacios o territorios singulares al referirse a la ordenación general del territorio para la prestación de servicios sociales, pero sin que de ello se pueda deducir que sean territorios “vulnerables”:

- En el Principado de Asturias, los servicios sociales se organizan en áreas, distritos y zonas básicas de servicios sociales (artículo 14). Entre estas últimas se reconoce una singularidad territorial a la que se denomina “zona especial de servicios sociales” (artículo 18), pero su singularidad no estriba tanto en sus características como en que no reúna las condiciones establecidas reglamentariamente para constituir una zona básica, razón por la cual tendrán la consideración de zona especial.
- En Castilla y León, la organización territorial se basa en áreas y zonas básicas de servicios sociales (artículo 24). Aunque se prevé que puedan existir otras divisiones territoriales distintas a las anteriores, cuya creación se justifique por razón de necesidades específicas, no se proporciona mayor detalle sobre la naturaleza o tipología de estas necesidades (artículo 24). Ello nos impide discriminar si las necesidades mencionadas están referidas a las características poblaciones o del territorio o a condiciones de tipo administrativo para la creación de una división territorial ordinaria.

- En la Comunidad Foral de Navarra, la organización territorial se articula en áreas y zonas básicas de servicios sociales (artículos 41 y 42)¹⁰. Entre estas últimas se reconoce una singularidad territorial a la que se denomina “zonas de especial atención” (artículo 41.2), cuya su singularidad, igual que en Asturias, no estriba tanto en sus características como en que no reúna las condiciones establecidas reglamentariamente para constituir una zona básica, razón por la cual tendrán la consideración de zona especial.

Asimismo, son varias las Leyes autonómicas (por ejemplo, la de Galicia o la de las Islas Baleares) que incluyen en sus Catálogos de servicios o prestaciones o atribuyen al primer nivel de atención de los servicios sociales la elaboración y desarrollo de planes o programas de intervención comunitaria, sin mayor detalle. Se trata, pues, de una prescripción general que no se explicita que responda a singularidades del territorio y/o de sus habitantes.

Por las razones expuestas, ninguna de estas Leyes ha sido incluida en la segunda fase del análisis y, por tanto, no ha sido objeto de tratamiento detallado.

En la segunda fase del proceso analítico, fueron objeto de análisis exclusivamente aquellas leyes que hacían referencia en su articulado, de manera directa o indirecta, a espacios o territorios singulares desde la perspectiva de los servicios sociales. Los resultados obtenidos en esta fase se detallan a continuación.

2.2.1. Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía no cuenta en su articulado con ningún apartado específico dedicado a espacios o territorios singulares. Tampoco se identifican sus características desde la perspectiva de los servicios sociales, ni ningún procedimiento específico para su identificación y calificación como tales, que no sea, como veremos, el proceso general previsto para la planificación de los servicios sociales.

No obstante, a propósito de la planificación de los servicios sociales, la Ley señala que, como complemento y desarrollo del Plan Estratégico de Servicios Sociales, la Consejería

¹⁰ El desarrollo posterior de la Ley (Plan Estratégico de Servicios Sociales y Decreto foral 33/2010) creará una nueva división territorial denominada “distrito de servicios sociales” consistente en la agrupación de Zonas Básicas de un Área para compartir servicios de ámbito superior a la Zona (artículo 2 del Decreto foral 33/2010, de 17 de mayo, por el que se establece la zonificación de servicios sociales de la Comunidad Foral de Navarra. BON nº 68, del 04.06.2010).

competente en materia de servicios sociales podrá elaborar los **planes específicos** que se consideren oportunos en razón de las necesidades y problemas sociales detectados **para colectivos o ámbitos territoriales específicos**, en cuyo caso contará con la colaboración de las entidades locales de dicho ámbito territorial, garantizándose la adecuada participación ciudadana (artículo 77.1).

Estos planes específicos deberán ser aprobados por la Consejería competente en materia de servicios sociales y se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Servicios Sociales, debiendo incluir una adaptación específica en cada una de las áreas de servicios sociales que configuran el sistema (artículo 77.2).

Asimismo, en la distribución competencial de las diferentes Administraciones públicas, atribuye las siguientes competencias:

- A las entidades locales, la competencia de detectar precozmente las situaciones de riesgo social individuales y comunitarias (artículo 52).
- A la Consejería competente en materia de servicios sociales, la competencia de elaborar y aprobar los planes específicos y territoriales, así como efectuar el seguimiento de los mismos (artículo 50).

Para el resto de aspectos concernientes a estos ámbitos territoriales específicos, la norma remite a lo dispuesto para los servicios sociales en su conjunto.

Tabla 3. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 9/2016 de Servicios Sociales de Andalucía.

CATEGORÍA 1. DEFINICIÓN
No se definen. Se hace una referencia indirecta a ellos bajo la denominación “ámbitos territoriales específicos”.
CATEGORÍA 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
No se definen.
CATEGORÍA 3. ACTUACIONES Y MEDIDAS
<i>Actuaciones:</i> elaboración de planes específicos para ámbitos territoriales específicos. Las actuaciones y medidas serán las previstas de manera inespecífica en la Ley, y las que expresamente se incluyan en los planes específicos. <i>Criterios orientadores de las actuaciones:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración. - Planificación. - Participación ciudadana.
CATEGORÍA 4: CALIFICACIÓN
<i>Proceso:</i> planificación en tres fases con diferentes agentes implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, mediante la detección precoz de situaciones sociales de riesgo comunitarias. Agente responsable: las entidades locales. - Planificación específica. Agente responsable: la Consejería con competencias en materia de servicios sociales. - Seguimiento de los planes específicos. Agente responsable: la Consejería con competencias en materia de servicios sociales. <i>Duración de la planificación específica:</i> no se especifica.

Fuente: elaboración propia.

2.2.2. Comunidad Autónoma de Aragón.

La Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón no cuenta en su articulado con ningún apartado específico dedicado a espacios o territorios singulares. Tampoco se identifican sus características desde la perspectiva de los servicios sociales, ni ningún procedimiento específico para su identificación y calificación como tales, que no sea, como veremos, el proceso general previsto para la planificación de los servicios sociales.

No obstante, como ocurre en la Ley andaluza, al abordar la planificación de los servicios sociales, la Ley aragonesa señala que la Administración de la Comunidad Autónoma, en colaboración con las entidades locales afectadas, podrá igualmente elaborar **planes de carácter territorial para comarcas, municipios, barrios u otros ámbitos territoriales específicos** cuando así lo requieran las especiales circunstancias de la población de dicho ámbito o razones coyunturales de éste así lo aconsejen (artículo 43.2).

Estos planes tendrán un contenido similar al previsto en los planes sectoriales (artículo 42), es decir, deberán contener cuanto sigue:

- Análisis de las necesidades y demanda social que motiva el Plan.
- Definición de los objetivos.
- Definición de las acciones a desarrollar para su consecución.
- Criterios y mecanismos para el seguimiento y evaluación del Plan.

Asimismo, estarán sujetos a los criterios marcados por la planificación estratégica y la planificación sectorial de carácter general (artículo 43.3).

En este sentido, la distribución competencial respecto a estos planes territoriales, en tanto que instrumentos de planificación de los servicios sociales, es la siguiente:

- Corresponde al Gobierno de Aragón aprobar el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como los restantes instrumentos de planificación de competencia autonómica (artículo 45).
- Corresponde al departamento autonómico competente en materia de servicios sociales elaborar el Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón y los demás instrumentos de planificación de competencia autonómica (artículo 46).
- Corresponde a las comarcas el análisis de las necesidades sociales de la comarca y la elaboración del plan comarcal de acción social, de acuerdo con las directrices del Plan Estratégico de Servicios Sociales (artículo 47).
- Corresponde a los municipios estudiar y detectar las necesidades sociales en su ámbito territorial.

Tabla 4. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón.

CATEGORÍA 1. DEFINICIÓN
No se definen. Se hace una referencia indirecta a ellos bajo la denominación “ámbitos territoriales específicos”.
CATEGORÍA 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
No se definen.
CATEGORÍA 3. ACTUACIONES Y MEDIDAS
<i>Actuaciones:</i> elaboración de planes territoriales para ámbitos territoriales específicos. Las actuaciones y medidas serán las previstas de manera inespecífica en la Ley, y las que expresamente se incluyan en los planes territoriales. <i>Criterios orientadores de las actuaciones:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración. - Planificación.
CATEGORÍA 4: CALIFICACIÓN
<i>Proceso:</i> planificación en dos fases con diferentes agentes implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación. Agente responsable: municipios y comarcas. - Planificación territorial. Agentes responsables: la elaboración corresponde al departamento autonómico con competencias en servicios sociales; la aprobación al Gobierno de Aragón. <i>Duración</i> de la planificación específica: no se especifica.

Fuente: elaboración propia.

2.2.3. Comunidad Autónoma de Canarias.

La Ley 16/2019 de Servicios Sociales de Canarias no cuenta en su articulado con ningún apartado específico dedicado a espacios o territorios singulares. Tampoco se identifican sus características desde la perspectiva de los servicios sociales, ni ningún procedimiento específico para su identificación y calificación como tales, que no sea, como veremos, el proceso general previsto para la planificación de los servicios sociales.

No obstante, como ocurre en las Leyes andaluza y aragonesa, a propósito de la planificación de los servicios sociales, la Ley canaria señala que, como complemento y desarrollo del plan estratégico de servicios sociales, la consejería competente en materia de servicios sociales podrá elaborar los **planes específicos** que se consideren oportunos en razón de las necesidades y problemas sociales detectados **para** colectivos o **ámbitos territoriales específicos**, en cuyo caso contará con la colaboración de las entidades locales de dicho ámbito territorial, garantizándose la adecuada participación ciudadana (artículo 75).

Estos planes específicos deberán ser aprobados por la Consejería competente en materia de servicios sociales y se llevarán a cabo de acuerdo con lo establecido en el Plan Estratégico de Servicios Sociales, debiendo incluir una adaptación específica en cada una de las áreas de servicios sociales que configuran el sistema (artículo 75.2).

De este modo, el artículo 75 de la Ley canaria reproduce de manera literal el artículo equivalente de la Ley andaluza (artículo 77).

Asimismo, en la distribución competencial de las diferentes Administraciones públicas, atribuye las siguientes competencias:

- A los municipios, las competencias de promover un análisis continuo de la realidad social municipal, así como colaborar con el resto de administraciones públicas canarias en la actualización de la información sobre recursos y necesidades de su ámbito territorial (artículo 50).
- A la Consejería competente en materia de servicios sociales, elaborar el plan estratégico de servicios sociales y los planes sectoriales de competencia autonómica, así como realizar el seguimiento de los mismos (artículo 48).
- Al Gobierno de Canarias, aprobar el plan estratégico de servicios sociales, otros instrumentos de planificación y los planes sectoriales de ámbito autonómico (artículo 48).

Para el resto de aspectos concernientes a estos ámbitos territoriales específicos, la norma remite a lo dispuesto para los servicios sociales en su conjunto.

Tabla 5. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 16/2019 de Servicios Sociales de Canarias.

CATEGORÍA 1. DEFINICIÓN
No se definen. Se hace una referencia indirecta a ellos bajo la denominación “ámbitos territoriales específicos”.
CATEGORÍA 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
No se definen.
CATEGORÍA 3. ACTUACIONES Y MEDIDAS
<i>Actuaciones:</i> elaboración de planes específicos para ámbitos territoriales específicos. Las actuaciones y medidas serán las previstas de manera inespecífica en la Ley, y las que expresamente se incluyan en los planes específicos. <i>Criterios orientadores de las actuaciones:</i> <ul style="list-style-type: none"> - Colaboración. - Planificación. - Participación ciudadana.
CATEGORÍA 4: CALIFICACIÓN
<i>Proceso:</i> planificación en tres fases con diferentes agentes implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, mediante el análisis continuo de la realidad social municipal y la actualización de la información sobre necesidades de su ámbito territorial. Agente responsable: los municipios. - Planificación específica. Agente responsable: la elaboración corresponde a la Consejería con competencias en servicios sociales; la aprobación al Gobierno de Canarias. - Seguimiento de los planes específicos. Agente responsable: la Consejería con competencias en materia de servicios sociales. <i>Duración de la planificación específica:</i> no se especifica.

Fuente: elaboración propia.

2.2.4. Comunidad Autónoma de Cantabria

La Ley 2/2007 de derechos y servicios sociales de Cantabria no cuenta en su articulado con ningún apartado específico dedicado a espacios o territorios singulares. Tampoco se identifican sus características desde la perspectiva de los servicios sociales, ni ningún procedimiento específico para su identificación y calificación como tales, que no sea, como veremos, el proceso general previsto para la planificación o la organización territorial de los servicios sociales.

No obstante, al igual que ocurre en otras Leyes autonómicas, cuando se aborda la organización territorial de los servicios sociales, se prevé que puedan existir “zonas con necesidades especiales”, derivadas de singularidades demográficas, geográficas, sociales o de comunicación se podrá realizar una política de discriminación positiva para dotarlas de otros recursos necesarios adicionales (artículo 24.3).

La planificación de los servicios sociales prevista en la Ley también prevé la posibilidad de que, como complemento y desarrollo del Plan Estratégico de Servicios Sociales, se puedan elaborar **planes de carácter sectorial** que, con un doble carácter transversal de ámbito poblacional y, o **territorial**, pueden abordar determinados problemas sociales detectados (artículo 66).

Asimismo, en la distribución competencial de las diferentes Administraciones públicas, atribuye las siguientes competencias:

- A las entidades locales, la competencia de detectar precozmente las situaciones de riesgo social individuales y comunitarias (artículo 70).
- A la Consejería competente en materia de servicios sociales, la competencia de elaborar y aprobar el Mapa de Servicios Sociales y los Planes de carácter sectorial (artículo 69).

Para el resto de aspectos concernientes a estos territorios, por defecto, la norma remite a lo dispuesto para los servicios sociales en su conjunto.

Tabla 6. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 2/2007 de derechos y servicios sociales de Cantabria.

CATEGORÍA 1. DEFINICIÓN
No se definen. Se hace una referencia directa con la denominación “zonas con necesidades especiales”.
CATEGORÍA 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
Singularidades demográficas, geográficas, sociales o de comunicación, sin mayor concreción.
CATEGORÍA 3. ACTUACIONES Y MEDIDAS
<i>Actuaciones:</i> planes sectoriales territoriales y política de discriminación positiva para dotar estos ámbitos territoriales de otros recursos necesarios adicionales. <i>Criterios orientadores de las actuaciones:</i> no se especifican.
CATEGORÍA 4: CALIFICACIÓN
<i>Proceso:</i> planificación en tres fases con diferentes agentes implicados: <ul style="list-style-type: none">- Identificación, mediante la detección precoz de situaciones sociales de riesgo comunitarias. Agente responsable: las entidades locales.- Declaración: Agente responsable: la Consejería con competencias en materia de servicios sociales, a través del Mapa de Servicios Sociales.- Planificación sectorial. Agente responsable: la Consejería con competencias en materia de servicios sociales. <i>Duración de la planificación específica:</i> no se especifica.

Fuente: elaboración propia.

2.2.5. Comunitat Valenciana

La Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, al abordar la organización territorial de los servicios sociales, hace mención expresa a unos territorios con características singulares para los servicios sociales a los que denomina “espacios vulnerables” y cuya **definición** es la siguiente: “lugares ubicados en el territorio de la Comunitat Valenciana que, por sus características urbanísticas/residenciales, sociales, laborales o económicas, precisan de una actuación integral” (artículo 25.1).

En el artículo 25.3 identifica las principales **características** de los espacios vulnerables, características que pueden ser agrupadas del siguiente modo:

Entorno urbano y vivienda

- Degradación de carácter urbanístico y residencial, con falta de conservación o deterioro de las viviendas.
- Existencia de infravivienda tanto de carácter vertical como horizontal.
- Falta de ordenación o degradación del espacio.
- Falta de las condiciones necesarias de higiene y salubridad para el desarrollo de una convivencia comunitaria digna.

Infraestructuras y equipamientos

- Déficits de equipamientos o de recursos comunitarios o socioculturales.
- Deficiencias en las vías y redes de comunicación.
- Dificultades para la movilidad urbana.
- Carencias en las redes de saneamiento o alumbrado público.
- Ausencia de tecnologías de la información en los edificios e infraestructuras del espacio urbano.
- Déficit de recursos educativos públicos para la población vulnerable de cero a tres años, en condiciones de calidad y de acceso gratuito.

Economía y empleo

- Persistencia de elevadas tasas de desocupación, baja tasa de actividad económica o fragilidad de las economías familiares.

Educación y formación

- Bajos niveles educativos, elevado índice de segregación escolar o elevado índice de absentismo escolar o de fracaso escolar.

A partir de estas características, es posible identificar los indicadores específicos, las dimensiones generales en que se agrupan, y las áreas que reúnen más de una dimensión (véase tabla 7).

Por su parte, en lo que respecta a las **actuaciones y medidas** en estos territorios, la Ley recoge, en el artículo 25.2, el compromiso de garantizar la equidad territorial para lo cual las administraciones públicas competentes destinarán los medios económicos, humanos, materiales y cualesquiera otros que se consideren pertinentes para promover la calidad de vida de la ciudadanía, estableciéndose, en las actuaciones adscritas a los espacios vulnerables, medidas de discriminación positiva. Asimismo, las administraciones públicas proveerán y adaptarán los recursos y equipamientos necesarios para el desarrollo de programas de acción comunitaria garantizando la participación ciudadana.

La actuación en dichos territorios será integral, coordinada, planificada y participada:

- **Integralidad**. Se entiende por “actuación integral” el conjunto de intervenciones de carácter educativo, sanitario, urbanístico, cultural, deportivo, social, laboral, económico, productivo, residencial y de aquellos otros que se requiera, que tengan como finalidad favorecer la inclusión social de las personas y comunidades, así como mejorar la calidad de vida de la ciudadanía (artículo 25.4).
- **Coordinación, cooperación y colaboración**. Será desarrollada bajo el principio de coordinación, colaboración y cooperación entre las administraciones públicas competentes y las entidades de iniciativa privada, siendo necesario que participen de forma coordinada las administraciones públicas de carácter estatal, autonómico o local (artículo 25.8).
- **Planificación**. Las actuaciones integrales en materia de rehabilitación, regeneración o renovación sobre el medio urbano de los espacios vulnerables se realizarán a través de planes y programas, que podrán ser de ámbito municipal o supramunicipal (artículo 25.6).
- **Participación**. Se contemplará la participación de los liderazgos comunitarios más representativos y de la ciudadanía tanto en la fase de planificación como en el desarrollo de los planes y programas (artículo 25.6).

La secuencia general de acciones para la **calificación** de un territorio como “vulnerable” y los agentes implicados que recoge la Ley 3/2019 son los siguientes:

- Detección e identificación. De acuerdo con el artículo 17.1 apartado i), la detección e identificación de los espacios vulnerables es una de las funciones de la atención primaria básica, nivel de atención del sistema de competencia municipal. En esta línea de ideas, el artículo 25.5 de la Ley 3/2019 prevé que las actuaciones integrales en espacios vulnerables estarán precedidas por un diagnóstico territorial que recoja los principales fenómenos, riesgos, tendencias y oportunidades del territorio, de acuerdo con lo que establecen la Estrategia Territorial de la Comunitat Valenciana y la normativa vigente, legislativa o reglamentaria sobre ordenación del territorio y urbanismo, así como con su desarrollo reglamentario.
- Propuesta de calificación o declaración. Corresponde a la Generalitat y a los ayuntamientos la competencia para proponer la calificación e intervención en un espacio vulnerable (artículo 25.9).
- Declaración de espacio vulnerable. La competencia para declarar un espacio como “vulnerable” corresponde a la Generalitat, de acuerdo con el procedimiento que se fije mediante decreto del Consell (artículo 25.9).
- Seguimiento y evaluación de la calificación o declaración. Cada dos años se publicará un informe con las actuaciones concretas realizadas en cada uno de los espacios vulnerables, así como la evaluación de las mismas (artículo 25.9). La calificación de espacio vulnerable se mantendrá el tiempo mínimo imprescindible mientras concurren las circunstancias e indicadores que determinaron su calificación.

Por último, el apartado 7 de la Disposición final primera de la Ley 3/2019 establece que el Consell, a propuesta de la Conselleria competente en materia de servicios sociales, desarrollará la regulación sobre los espacios vulnerables en un plazo máximo de doce meses tras la aprobación de la Ley.

Tabla 7. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.

CATEGORÍA 1. DEFINICIÓN
Espacios vulnerables: Aquellos lugares ubicados en el territorio de la Comunitat Valenciana que precisan de actuaciones integrales debido a sus características urbanísticas/residenciales, sociales, laborales o económicas” (artículo 25.1).
CATEGORÍA 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
Características urbanísticas/residenciales, sociales, laborales o económicas. <ul style="list-style-type: none">- Degradación de carácter urbanístico y residencial, con falta de conservación o deterioro de las viviendas.- Existencia de infravivienda tanto de carácter vertical como horizontal.- Falta de ordenación o degradación del espacio.- Falta de las condiciones necesarias de higiene y salubridad para el desarrollo de una convivencia comunitaria digna.- Déficits de equipamientos o de recursos comunitarios o socioculturales.- Deficiencias en las vías y redes de comunicación.- Dificultades para la movilidad urbana.- Carencias en las redes de saneamiento o alumbrado público.- Ausencia de tecnologías de la información en los edificios e infraestructuras del espacio urbano.- Déficit de recursos educativos públicos para la población vulnerable de cero a tres años, en condiciones de calidad y de acceso gratuito.- Persistencia de elevadas tasas de desocupación, baja tasa de actividad económica o fragilidad de las economías familiares.- Bajos niveles educativos, elevado índice de segregación escolar o elevado índice de absentismo escolar o de fracaso escolar.

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7 (cont.). Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.

CATEGORÍA 2: CARACTERÍSTICAS GENERALES: Indicadores, dimensiones, áreas			
INDICADORES	DIMENSIONES GENERALES	ÁREAS	
- Nivel de degradación del entorno urbano. - Grado de ordenación/degradación del espacio. - Características de las condiciones necesarias de higiene y salubridad para el desarrollo de una convivencia comunitaria digna.	Entorno urbano	Urbanística y residencial	
- Grado de conservación/deterioro de las viviendas. - Número de infraviviendas verticales. - Número de infraviviendas horizontales.	Vivienda		
- Características de las vías y redes de comunicación. - Características de la movilidad urbana. - Características de las redes de saneamiento. - Características del alumbrado público. - Nivel de presencia de tecnologías de la información en los edificios. - Nivel de presencia de tecnologías de la información en infraestructuras del espacio urbano.	Infraestructuras		
- Dotación de equipamientos o de recursos comunitarios o socioculturales. - Dotación de recursos educativos públicos para la población vulnerable de cero a tres años, en condiciones de calidad y de acceso gratuito.	Equipamientos		
- Características de las economías familiares.	Economía		
- Tasa de desocupación. - Tasa de actividad económica.	Empleo		
- Nivel educativo. - Índice de segregación escolar. - Índice de absentismo escolar. - Índice de fracaso escolar.	Educación		Socioeducativa
- Nivel educativo.	Formación		
			Económica y laboral

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.

CATEGORÍA 3. ACTUACIONES Y MEDIDAS
<p><i>Actuaciones integrales</i> (conjunto de intervenciones de carácter educativo, sanitario, urbanístico, cultural, deportivo, social, laboral, económico, productivo, residencial y de aquellos otros que se requiera, que tengan como finalidad favorecer la inclusión social de las personas y comunidades, así como mejorar la calidad de vida de la ciudadanía) y medidas de discriminación positiva.</p> <p><i>Criterios orientadores de las actuaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none">- Integralidad- Coordinación, cooperación y colaboración.- Planificación.- Participación ciudadana.
CATEGORÍA 4: CALIFICACIÓN
<p><i>Proceso:</i> procedimiento específico en cinco fases con diferentes agentes implicados:</p> <ul style="list-style-type: none">- Detección e Identificación, a partir de un diagnóstico territorial. Agente responsable: la atención primaria básica municipal.- Propuesta de calificación o declaración. Agentes responsables: la Generalitat y los ayuntamientos.- Calificación o declaración de espacio vulnerable. Agente responsable: la Generalitat.- Seguimiento y evaluación de la calificación o declaración. Cada dos años se publicará un informe con las actuaciones concretas realizadas en cada uno de los espacios vulnerables, así como la evaluación de las mismas. Agentes responsables: la Generalitat y los ayuntamientos. <p><i>Duración</i> de la calificación: el tiempo mínimo imprescindible mientras concurren las circunstancias e indicadores que determinaron su calificación.</p>

Fuente: elaboración propia.

2.2.6. Comunidad Autónoma de Extremadura.

La Ley 14/2015, de Servicios Sociales de Extremadura no cuenta en su articulado con ningún apartado específico dedicado a espacios o territorios singulares. Tampoco se identifican sus características desde la perspectiva de los servicios sociales, ni ningún procedimiento específico para su identificación y calificación como tales, que no sea, como veremos, el proceso general previsto para la planificación de los servicios sociales.

No obstante, como ocurre en otras Leyes autonómicas, cuando se aborda la planificación de los servicios sociales, la Ley señala que, en función de las necesidades detectadas por las Administraciones Públicas, podrán elaborarse **planes sectoriales y/o territoriales** de servicios sociales, que deberán respetar las directrices marcadas por el plan estratégico de servicios sociales (artículo 14).

Sin embargo, no se indica en la norma de forma expresa quiénes tendrán atribuida las competencias para elaborar dichos planes territoriales o cuál será el proceso de elaboración. Solo de las atribuciones generales de las diferentes Administraciones públicas implicadas podemos extraer cuanto sigue:

- A las entidades locales se les atribuye la competencia de recoger información y datos estadísticos, que se pondrá a disposición de las administraciones públicas para su utilización en la planificación y evaluación del Sistema Público de Servicios Sociales en función de su ámbito competencial (artículo 35.1).
- A la Consejería competente en materia de servicios sociales se le asigna la competencia de Impulsar, planificar, coordinar y evaluar las políticas en materia de servicios sociales en la Comunidad Autónoma (artículo 34).

Para el resto de aspectos concernientes a esta planificación territorial, por defecto, la norma remite a lo dispuesto para los servicios sociales en su conjunto.

Tabla 8. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 14/2015, de Servicios Sociales de Extremadura.

CATEGORÍA 1. DEFINICIÓN
No se definen.
CATEGORÍA 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
No se definen.
CATEGORÍA 3. ACTUACIONES Y MEDIDAS
<p><i>Actuaciones:</i> planes territoriales.</p> <p>Las actuaciones y medidas serán las previstas de manera inespecífica en la Ley, y las que expresamente se incluyan en los planes territoriales.</p> <p><i>Criterios orientadores de las actuaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificación.
CATEGORÍA 4: CALIFICACIÓN
<p><i>Proceso:</i> planificación en dos fases con diferentes agentes implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, mediante la recogida de información y datos estadísticos para la planificación. Agente responsable: las entidades locales. - Planificación territorial. Agente responsable: la Consejería con competencias en materia de servicios sociales. <p><i>Duración de la planificación específica:</i> no se especifica.</p>

Fuente: elaboración propia.

2.2.7. Comunidad Autónoma de Madrid.

La Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid no cuenta en su articulado con ningún apartado específico dedicado a espacios o territorios singulares. Tampoco se identifican sus características desde la perspectiva de los servicios sociales, ni ningún procedimiento específico para su identificación y calificación como tales, que no sea, como veremos, el proceso general previsto para la planificación de los servicios sociales.

No obstante, como ocurre en otras Leyes autonómicas, cuando se aborda la planificación de los servicios sociales, y en particular los planes y programas sectoriales, la Ley señala que podrán elaborarse **Planes o Programas integrales para municipios, comarcas, barrios u otros ámbitos territoriales** que, por las especiales circunstancias de la población que las habita, sus condiciones de vida en relación con el entorno ambiental, u otras circunstancias, precisen de una acción coyuntural a corto o medio plazo. Su período de vigencia será el que se considere más oportuno en función de las necesidades sociales a satisfacer (artículo 49.2).

Asimismo, estos Planes y Programas sectoriales contendrán (artículo 50.1):

- Análisis de las necesidades y de la demanda social que motiva el Plan.
- Definición de los objetivos de cobertura y establecimiento de períodos temporales indicativos para su consecución.
- Tipificación y distribución territorial de los recursos necesarios para el logro de los objetivos previstos.
- Criterios y mecanismos indicados para el seguimiento y la evaluación del Plan.
- Cuantos otros aspectos se consideren precisos para conseguir una planificación objetiva y adecuada a las necesidades de servicios sociales.

La Ley continúa indicando que, cuando la necesidad o la conveniencia así lo aconsejen, los Planes y programas sectoriales podrán incluir medidas correspondientes a otras áreas de competencia, relacionadas con el campo de los servicios sociales. Establecerán, en estos supuestos, los criterios de coordinación entre los distintos órganos, organismos, servicios de la Administración autonómica y con las Entidades locales, así como los mecanismos de colaboración con las entidades privadas y otros agentes sociales (artículo 50.2).

Por lo que respecta a su proceso de elaboración y aprobación y los agentes implicados en él, el análisis de la distribución competencial apunta a que:

- A los municipios les corresponde el estudio y detección de necesidades sociales en su ámbito territorial y la planificación de los servicios sociales en su ámbito de competencia (artículo 46.1).
- A la Consejería competente en materia de servicios sociales le corresponde la elaboración de los planes y programas de servicios sociales en el territorio autonómico (artículo 45), y por tanto, de ámbito supramunicipal.
- Aunque el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene atribuida la competencia de aprobar los Planes y Programas de Servicios Sociales previstos en el Título III de la Ley, entre los que se incluyen los integrales, el artículo 49.3 indica expresamente que estos Planes o Programas no seguirán el mismo trámite que el Plan Estratégico de Servicios Sociales pero sin explicitar cuál será.

Para el resto de aspectos concernientes a esta planificación territorial, por defecto, la norma remite a lo dispuesto para los servicios sociales en su conjunto.

Tabla 9. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 11/2003 de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

CATEGORÍA 1. DEFINICIÓN
No se definen.
CATEGORÍA 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
No se definen de modo concreto. Se mencionan de modo general las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Características de la población. - Condiciones de vida. - Entorno ambiental. - Otras circunstancias.
CATEGORÍA 3. ACTUACIONES Y MEDIDAS
Actuaciones: planes o programas integrales. Las actuaciones y medidas serán las previstas de manera inespecífica en la Ley, y las que expresamente se incluyan en los planes o programas integrales. Criterios orientadores de las actuaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Integralidad. - Planificación. - Colaboración y coordinación,
CATEGORÍA 4: CALIFICACIÓN
Proceso: planificación en dos fases con diferentes agentes implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación, mediante estudio y detección de necesidades sociales en su ámbito territorial. Agente responsable: los municipios. - Planificación integral. Agente responsable: para el ámbito municipal, los municipios; para el ámbito supramunicipal, la Consejería con competencias en materia de servicios sociales. Duración de la planificación integral: la que se considere más oportuna en función de las necesidades sociales a satisfacer.

Fuente: elaboración propia.

2.2.8. Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Ley 12/2008 de Servicios Sociales de País Vasco no cuenta en su articulado con ningún apartado específico dedicado a espacios o territorios singulares. Tampoco se identifican sus características desde la perspectiva de los servicios sociales, ni ningún procedimiento específico para su identificación y calificación como tales, que no sea, como veremos, el proceso general previsto para la planificación de los servicios sociales.

No obstante, como ocurre en otras Leyes autonómicas, cuando se aborda la planificación de los servicios sociales, y en particular los planes especiales, la Ley señala que el Gobierno Vasco podrá elaborar, en el ejercicio de sus competencias de

coordinación con las demás administraciones públicas vascas que pudieran verse afectadas, **planes integrales para municipios, comarcas u otros ámbitos territoriales** que, por circunstancias especiales, precisen de una acción coyuntural a corto o medio plazo, además de planes que aborden elementos específicos del sistema en los que, desde una perspectiva transversal, sea necesario profundizar. Su periodo de vigencia será el que se considere más oportuno en función de las necesidades a satisfacer (artículo 38.1).

El procedimiento para la elaboración de los planes estratégicos, sectoriales y especiales deberá garantizar la participación de las administraciones competentes para su ejecución, de los órganos de cooperación y coordinación y de los órganos de participación previstos en la ley, según proceda, asegurando en todo caso la de las organizaciones que representen a personas usuarias de los servicios sociales (artículo 33.5).

La organización del Sistema Vasco de Servicios Sociales también atribuye a los Servicios Sociales de Base, competencia de los Ayuntamientos, la función de detección, en su ámbito territorial, de las necesidades sociales susceptibles de ser atendidas en el ámbito de los servicios sociales (artículo 29.2).

Los planes especiales, una vez aprobados por el Gobierno Vasco, serán remitidos a título informativo al Parlamento Vasco (artículo 38.2).

Para el resto de aspectos concernientes a estos planes integrales, por defecto, la norma remite a lo dispuesto para los servicios sociales en su conjunto.

Tabla 10. Tratamiento de los territorios singulares en la Ley 12/2008 de Servicios Sociales de País Vasco.

CATEGORÍA 1. DEFINICIÓN
No se definen.
CATEGORÍA 2. CARACTERÍSTICAS GENERALES
No se definen.
CATEGORÍA 3. ACTUACIONES Y MEDIDAS
<p><i>Actuaciones:</i> planes integrales.</p> <p>Las actuaciones y medidas serán las previstas de manera inespecífica en la Ley, y las que expresamente se incluyan en los planes integrales.</p> <p><i>Criterios orientadores de las actuaciones:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Integralidad. - Planificación. - Coordinación y cooperación. - Participación ciudadana.
CATEGORÍA 4: CALIFICACIÓN
<p><i>Proceso:</i> planificación en dos fases con diferentes agentes implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación. Agente responsable: los Ayuntamientos. - Planificación integral. Agente responsable: el Gobierno Vasco. <p><i>Duración</i> de la planificación integral: la que se considere más oportuna en función de las necesidades a satisfacer.</p>

Fuente: elaboración propia.

2.3. Conclusiones.

En primer lugar, se comprueba una significativa **ausencia de referencias explícitas a territorios vulnerables**. Solo ocho de las diecisiete Leyes (Andalucía, Aragón, Canarias, Cantabria, Comunitat Valenciana, Extremadura, Madrid y País Vasco) recogen en su articulado referencias directas (las menos) o indirectas (las más) a este tipo de espacios.

En segundo lugar, de las ocho Leyes autonómicas mencionadas antes, la mayoría realiza un **abordaje indirecto de estos espacios singulares**, al hacer referencia a la planificación de los servicios sociales. Así, recogen un nivel de planificación de carácter territorial vinculado, por lo general, a las características específicas de los espacios para los que se plantea. Solo la Ley cántabra relaciona estos espacios tanto con la planificación como con la organización territorial de los servicios sociales, mientras que la Ley valenciana lo hace exclusivamente con la organización territorial.

En tercer lugar, la **denominación** genérica utilizada mayoritariamente para referirse a estos espacios es la de “ámbitos territoriales específicos”. Únicamente las Leyes cántabra y valenciana les atribuyen una denominación específica: zonas con necesidades especiales y espacios vulnerables, respectivamente.

En cuarto lugar, y en relación con lo hasta ahora expuesto, la práctica totalidad de Leyes omiten una **definición** concreta de dichos territorios, con la única excepción de la Comunitat Valenciana.

En quinto lugar, es también habitual que no se identifiquen las **características** que justifican un tratamiento diferenciado de estos territorios. Solo tres de las Leyes hacen mención a estas características, aunque en su mayoría de un modo muy genérico. Es la Comunitat Valenciana la única de ellas que llega a concretar los indicadores que permiten identificar un territorio vulnerable desde la perspectiva de los servicios sociales. Estos indicadores son fundamentalmente de naturaleza objetiva, aunque algunos de ellos podrían también ser interpretados como indicadores subjetivos o pensados para recoger la percepción de los habitantes del territorio (por ejemplo, falta de las condiciones necesarias de higiene y salubridad para el desarrollo de una convivencia comunitaria digna, deficiencias en las vías y redes de comunicación, dificultades para la movilidad urbana).

En sexto lugar, la mayoría de las **actuaciones y medidas** dirigidas a estos territorios singulares son formuladas de modo genérico, en forma de “planes o programas” específicos, territoriales o integrales. Dos de las Leyes (Cantabria y Comunitat Valenciana) explicitan también medidas o políticas de discriminación positiva, sin más concreción, y únicamente la Comunitat Valenciana concreta la naturaleza de las actuaciones o medidas o los ámbitos en que deben incidir, al definir la actuación integral prevista en estos espacios.

Respecto a los criterios orientadores de estas actuaciones o medidas, se mencionan los siguientes:

- Integralidad.
- Planificación.
- Colaboración, coordinación y cooperación.
- Participación ciudadana,

En séptimo lugar, en cuanto a la **calificación** de estos espacios, la práctica totalidad de las normas omite referirse a un *proceso* específico de detección, identificación y calificación de estos territorios vulnerables o de elaboración y aprobación de los planes o programas mencionados, que no sea el previsto fundamentalmente para la planificación de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma. La única excepción es la Comunitat Valenciana, cuya Ley sí contempla un proceso singular.

Respecto a la *duración* de esta calificación o de los planes o programas específicos, la mayoría de las Leyes no la especifica, y, si lo hace, remite a una duración vinculada al mantenimiento de las condiciones que motivaron la calificación o el plan o programa.

Tabla 11. Categorías analíticas existentes en el tratamiento de los territorios vulnerables en las Leyes autonómicas de Servicios Sociales.

Comunidad autónoma	Categorías analíticas				
	Denominación	Definición	Características	Actuaciones y medidas	Calificación
Andalucía	Ámbitos territoriales específicos	No	No	Planes específicos	No
Aragón	Ámbitos territoriales específicos	No	No	Planes territoriales	No
Canarias	Ámbitos territoriales específicos	No	No	Planes específicos	No
Cantabria	Zonas con necesidades especiales	No	Demográficas, geográficas, sociales y de comunicaciones	Planes territoriales Política de discriminación positiva	No
Comunitat Valenciana	Espacios vulnerables	Sí	Características urbanísticas, residenciales, sociales, laborales o económicas	Actuaciones integrales Medidas de discriminación positiva	Sí
Extremadura	No	No	No	Planes territoriales	No
Madrid	No	No	Características de la población, condiciones de vida, entorno ambiental y otras	Planes o Programas integrales	No
País vasco	No	No	No	Planes integrales	No

Fuente: elaboración propia.

Para finalizar, y en respuesta a las preguntas iniciales que guiaron esta parte del trabajo, podemos afirmar que:

- Las Leyes autonómicas de Servicios Sociales en vigor no permiten identificar de manera suficiente cuáles son los indicadores que permiten identificar que un espacio sea o no vulnerable para el Sistema Público de Servicios Sociales. Solo la Ley valenciana llega a concretar una batería de indicadores, la mayoría de ellos de naturaleza objetiva, con escasa presencia de otros de carácter subjetivo.
- Del análisis de las Leyes autonómicas podemos concluir que las dimensiones generales más mencionadas para caracterizar estos espacios singulares, aunque formuladas de modo genérico, son las siguientes:
 - *Características del entorno*: características geográficas, características urbanísticas, incluidas las comunicaciones; características del entorno ambiental, características residenciales.
 - *Características de la población*: características demográficas, condiciones de vida (aspectos socioeducativos, laborales y económicos).

3 • Áreas, dimensiones, indicadores y fuentes de datos para el análisis de la vulnerabilidad territorial

El objetivo de este apartado es identificar y sistematizar indicadores y fuentes de información empleadas en el estudio empírico de la vulnerabilidad territorial, así como de otros conceptos afines. Atiende, por tanto, a la dimensión aplicada y no solo teórico-académica de las investigaciones sobre dicho fenómeno.

Considerar los diferentes indicadores recogidos en diferentes instrumentos, permite, de una parte, valorar la idoneidad de emplearlos a escala de nuestro ámbito de estudio (territorios de la Comunitat Valenciana), y, de otra, señalar fuentes de información disponibles que, en la práctica, resulten apropiadas para determinar la situación de vulnerabilidad de un territorio.

3.1. Metodología.

En este epígrafe se explica la metodología empleada a la hora de efectuar la revisión de los instrumentos relacionados con la medición de la vulnerabilidad territorial (informes, estadísticas, etc.) procedentes de organismos e instituciones nacionales e internacionales, así como las fuentes de datos disponibles.

El análisis se desarrolló en dos fases. La primera tuvo como propósito describir las áreas, dimensiones e indicadores comúnmente empleados en los estudios sobre vulnerabilidad territorial, mientras que la segunda situó el foco de atención en las fuentes de información disponibles para su eventual aplicación en el contexto de la Comunitat Valenciana.

3.1.1. Fase 1: Búsqueda, selección y análisis de fuentes.

En la exploración inicial se identificaron **54 instrumentos de medición relevantes**, con cada uno de los cuales se siguió una estrategia analítica descriptiva que permitiera identificar las siguientes categorías:

- Denominación del instrumento.
- Autoría.
- Localización del instrumento/recurso.
- Georreferenciación los datos.
- Nivel de desagregación de los datos.
- Tipo general de fuente utilizada, método y marco muestral utilizados.
- Fuente de datos estadísticos.

- Año o período analizado y periodicidad del análisis.

La síntesis de los resultados obtenidos de esta exploración inicial se muestra en el Anexo 2.

Tras la primera exploración, se realizó una selección de las fuentes identificadas a partir de los siguientes criterios:

- a) Instrumentos posteriores al año 2004.
- b) Empleados en España o que, en su defecto, incluyan a España en su análisis.
- c) Basados en la evidencia empírica.
- d) Relativos a los siguientes conceptos: vulnerabilidad territorial, riesgo, exclusión/inclusión social, desigualdad social, pobreza, bienestar social, desarrollo humano, calidad de vida.
- e) Referidos a la población general.

Aplicados los criterios, se seleccionaron **29 instrumentos de medición** (véase Anexo 3). Con ellos se llevó a cabo un análisis descriptivo detallado de las dimensiones e indicadores relacionados con la vulnerabilidad territorial que contenían. Las categorías analíticas que guiaron el análisis fueron las siguientes:

- Identificación del instrumento, de acuerdo con el número asignado en el Anexo 3 y su denominación.
- Área a la que se refiere el indicador, de acuerdo con la clasificación utilizada en el instrumento.
- Dimensión a la que se refiere el indicador, de acuerdo con la clasificación utilizada en el instrumento.
- Indicador o indicadores concretos utilizados en el instrumento analizado.

De manera complementaria, también se exploraron los lugares en los que se visibiliza y hace pública la información sobre la vulnerabilidad territorial y/o sobre otros conceptos afines, al objeto de disponer de un sumario de dichas iniciativas y de las estrategias seguidas para visibilizar la información disponible. Como resultado, en España se identificaron **22 Observatorios sobre vulnerabilidad, desigualdad, inclusión y/o servicios sociales** (véase Anexo 4).

3.1.2. Fase 2: Identificación de fuentes de información en la Comunitat Valenciana.

La aproximación empírica o aplicada a la medición de la vulnerabilidad territorial no solo requiere esclarecer las áreas, dimensiones e indicadores que conforman el fenómeno, sino también identificar cuáles son las fuentes de datos que pueden proporcionar información periódica sobre dichos componentes. Así, en esta fase se compilaban fuentes de información institucionales que recopilaran información sobre la batería de indicadores sobre vulnerabilidad territorial acorde a las prescripciones referidas en el artículo 25 de la Ley 3/2019 de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana.

La selección de fuentes se realizó de acuerdo a los siguientes criterios:

- a) Inclusión de la Comunitat Valenciana como ámbito geográfico de análisis.
- b) Escala espacial intraterritorial como unidad de análisis (el municipio y sus diversas divisiones territoriales).
- c) Unidad de observación: personas, viviendas, barrios o secciones censales.
- d) De actualización periódica.
- e) Inclusión de datos relacionados con las dimensiones e indicadores contenidos en el concepto de *espacio vulnerable* del citado artículo 25 de la Ley 3/2019.

Aplicados los criterios, se seleccionaron **4 fuentes de datos** (véase Anexo 5) para su análisis posterior:

- Censo de Población y Vivienda (INE).
- Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (INE).
- Atlas de la Vulnerabilidad Urbana (Ministerio de Fomento).
- VEUS - Visor de Espacios Urbanos Sensibles (GVA).

3.2. Resultados.

3.2.1. Indicadores sobre vulnerabilidad territorial.

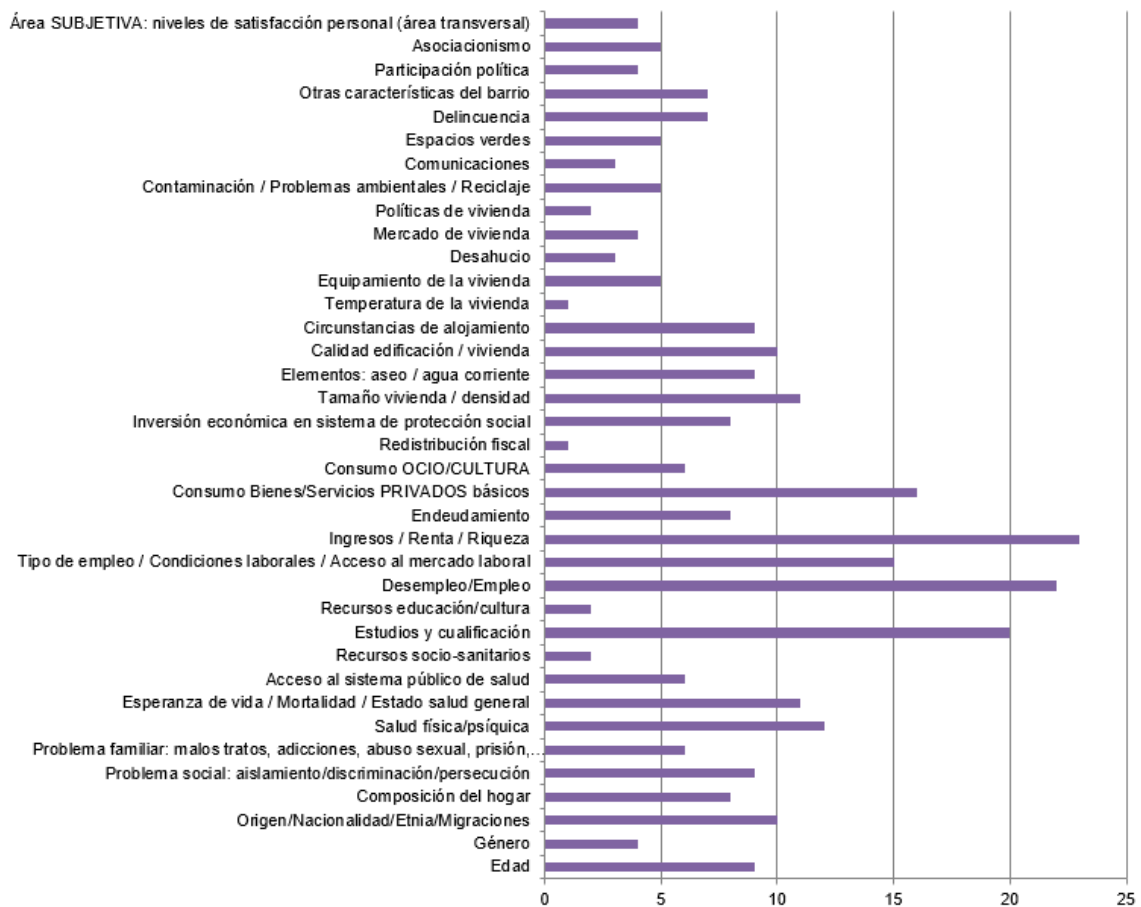
Como resultado de la primera fase del trabajo, podemos concluir cuanto sigue:

- Existe un grado variable de concreción de las dimensiones e indicadores presentados en cada instrumento, empleando tanto indicadores simples como complejos, primarios como secundarios.
- Se consideran diferentes niveles de análisis (ámbitos, áreas, ejes, dimensiones, subdimensiones, aspectos, temas, indicadores, variables, índices, tasas, entre otros), aunque la práctica habitual es emplear dos o tres niveles: áreas, dimensiones/componentes, indicadores.
- Se suelen emplear fuentes e instrumentos comunes. En cuanto a las primeras, destacan el Censo de Población y Vivienda (INE), la Encuesta de Condiciones de Vida (anteriormente, Panel de Hogares) (INE) o diferentes registros administrativos como las afiliaciones a la Seguridad Social, estadísticas de contribuyentes de la Agencia Tributaria, Padrón de Habitantes, etc. En cuanto a los segundos, baste como ejemplo el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Coeficiente de Gini o el Indicador AROPE. Asimismo, se ha detectado cierta referenciación circular entre instrumentos (por ejemplo, Gini y AROPE son instrumentos en sí, y están, a su vez, contenidos en otros instrumentos).
- Se emplean fundamentalmente métodos y técnicas de naturaleza cuantitativa.
- Existe cierta tendencia a estandarizar indicadores con objeto de poder realizar comparaciones entre países, especialmente a nivel europeo.
- Las unidades de observación y de análisis son muy variables: personas, familias, domicilios, unidades censales, barrios, distritos, regiones y países.
- El análisis interterritorial -interregional o interurbano- es mayoritario respecto al análisis intraterritorial (el municipio y sus diversas divisiones territoriales).
- La representación espacial de indicadores (cartografía digital) es anecdótica.

- Hay un uso extendido de las variables demográficas "género" y "edad", aunque no siempre se explicita. En ciertas ocasiones se emplean como indicadores genuinos; en otras se presentan posteriormente en la fase de elaboración y presentación de resultados como variables de agrupación predictoras o independientes. "Género" ha visto incrementado su uso en el transcurso de los años, mientras que "edad" se emplea especialmente en relación a la infancia y la vejez.

En relación a las áreas y dimensiones más empleadas en los 29 instrumentos analizados, tal y como se puede observar en la ilustración 2, las dimensiones más empleadas hacen alusión a las personas y los hogares (como unidades de análisis y de observación) fundamentalmente en las áreas de economía y empleo, educación y formación, y salud.

Ilustración 2. Presencia de dimensiones en los instrumentos analizados



Fuente: elaboración propia

Para concluir, se presenta una propuesta simplificada de organización o sistematización del conjunto de áreas, dimensiones e indicadores identificados para medir la vulnerabilidad territorial. La versión completa puede consultarse en el Anexo 6.

Tabla 12. Áreas, dimensiones e indicadores identificados para medir la vulnerabilidad territorial.

ÁREAS	DIMENSIONES	INDICADORES (n)
DEMOGRÁFICA	Edad	14
	Sexo	18
	Origen/Nacionalidad/Etnia	21
	Composición del hogar	23
	Total	76
SALUD	Salud física / psíquica	17
	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	48
	Acceso al sistema sanitario	9
	Recursos socio-sanitarios	17
	Total	91
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	Estudios y cualificación	89
	Recursos educativos/culturales	3
	Total	92
ECONOMÍA Y EMPLEO	Desempleo/Empleo	103
	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	92
	Ingresos / Renta / Riqueza	177
	Endeudamiento	13
	Consumo bienes-servicios privados básicos	30
	Consumo ocio-cultura	7
	Redistribución fiscal	8
	Inversión económica en sistema de protección social	50
	Total	480

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12 (cont.). Áreas, dimensiones e indicadores identificados para medir la vulnerabilidad territorial.

ÁREAS	DIMENSIONES	INDICADORES (n)
VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS	Tamaño vivienda / densidad	20
	Elementos: aseo, agua corriente	20
	Calidad de edificación / vivienda	27
	Circunstancias de alojamiento	20
	Temperatura de la vivienda	1
	Equipamiento	13
	Desahucios	7
	Mercado de la vivienda	9
	Políticas de vivienda	6
	Total	123
ENTORNO Y CONTEXTO URBANO	Contaminación / problemas ambientales / reciclaje	20
	Comunicaciones	4
	Espacios verdes	5
	Otras características	18
	Total	47
RELACIONES SOCIALES	Problema social	43
	Problema familiar	30
	Delincuencia	18
	Total	91
PARTICIPACIÓN	Participación política	14
	Asociacionismo	19
	Total	33
VULNERABILIDAD PERCIBIDA Y PROYECTADA	Satisfacción personal	30
	Total	30
TOTAL INDICADORES		1063

Fuente: elaboración propia.

3.2.2. Fuentes de datos sobre indicadores de vulnerabilidad territorial en la Comunitat Valenciana.

El análisis de las 4 fuentes de información sobre indicadores de vulnerabilidad territorial en la Comunitat Valenciana seleccionadas permite concluir cuanto sigue:

- Se detecta un reducido número de dimensiones de naturaleza sociodemográfica o socioeconómica que la Ley prescribe para el estudio de los *espacios vulnerables* (tan solo ingresos y niveles educativos).
- El foco de atención se sitúa en las condiciones físicas del territorio (unidad de análisis), en detrimento del análisis socioeconómico de la situación de las personas, las familias, los hogares o las unidades de convivencia.
- La información sobre ingresos y niveles educativos puede obtenerse por varias de las fuentes propuestas.
- Hay una ausencia de indicadores de carácter subjetivo¹¹. En relación a las dimensiones de carácter subjetivo, cabe interpretar de la Ley que algunos de los ítems pudieran medirse o valorarse (total o parcialmente) de acuerdo a la opinión de grupos de población específicos (personas mayores, comerciantes, etc.), de expertos, de informantes clave, entre otros, como ocurre, por ejemplo, al considerarse las "deficiencias en las vías y redes de comunicación", las "dificultades para la movilidad urbana", las "carencias en las redes de saneamiento o alumbrado público" o la "falta de las condiciones necesarias de higiene y salubridad para el desarrollo de una convivencia comunitaria digna".
- Es manifiesta la importancia del INE en la elaboración de información de utilidad para el análisis de la vulnerabilidad territorial, hasta el punto de constituir un recurso fundamental para las otras cuatro fuentes propuestas. Su relevancia se debe al Censo de Población y Vivienda que cubre el universo poblacional completo. Sin embargo, su principal debilidad radica en la obsolescencia de los datos, al realizarse, los censos, en periodos de diez años. También cabe destacar del INE el Atlas de Distribución de Renta de los Hogares, una nueva herramienta que proporciona información actualizada y a nivel de

¹¹ Solo el Atlas de Vulnerabilidad Urbana consideraba, para el año 2001, cinco indicadores subjetivos: problemas de ruidos exteriores, de contaminación en su entorno, de malas comunicaciones, de escasez zonas verdes y de delincuencia en su entorno. En 2011 ya no se consideraron indicadores subjetivos.

sección censal sobre los ingresos de los hogares. Ambas fuentes (censos y Atlas de Distribución de Renta de los Hogares) no ofrecen un análisis en sí sobre "vulnerabilidad territorial", sino que constituyen fuentes de relevancia para construir instrumentos de medición del citado fenómeno.

- El Atlas de la Vulnerabilidad Urbana (Ministerio de Fomento) y el Visor de Espacios Sensibles - VEUS (Generalitat Valenciana) son herramientas que sí tienen como objeto de estudio el fenómeno de vulnerabilidad territorial, y que, además, ofrecen información e indicadores georreferenciados por medio de un visor cartográfico que permite la descarga de ficheros. Sin embargo, como ocurre con otras fuentes, su principal limitación estriba en la obsolescencia de los datos: en el primer caso, las actualizaciones han sido decenales (2001-2011), pues se nutre del Censo de Población y Viviendas, también decenal; en el segundo caso, se trata de un instrumento de reciente creación (2018) del que se desconoce la periodicidad con la que serán actualizados los datos.
- Existe una ausencia importante de fuentes que elaboren información a escala intraterritorial, así como en relación a aspectos ambientales de carácter material (equipamientos, infraestructuras) e inmaterial (percepciones, opiniones, sentimientos sobre el territorio).

4 • Conclusiones y propuestas

4.1. Conclusiones

En relación al concepto de vulnerabilidad territorial, podemos señalar que se trata de un fenómeno caracterizado por los siguientes elementos:

- 1) La exposición de personas, familias, grupos y comunidades a **riesgos**.
- 2) La exposición a dichos riesgos es condición necesaria pero no suficiente para generar una situación de vulnerabilidad: ésta se ha de combinar con la **incapacidad de respuesta** y con la **dificultad o incapacidad de adaptación** activa a ellos.
- 3) La naturaleza de los riesgos es **multidimensional** y **multifactorial** y, por tanto, la situación de vulnerabilidad puede ser **multicausal**.
- 4) Es **dinámico**. Cambia a lo largo del tiempo por la interacción de factores causales y sus efectos y por los cambios en el ciclo vital de los habitantes del territorio. Recordemos también que la misma noción de riesgo es una construcción social de un espacio-tiempo determinado.
- 5) Es **heterogéneo**. Por un lado, porque tanto en los factores causales como en sus efectos pueden establecerse umbrales de vulnerabilidad. Por otro lado, porque un mismo factor o efecto puede generar situaciones de vulnerabilidad diferentes en combinación, o no, con otros factores o efectos.
- 6) Las **causas** y sus **efectos** de la situación de vulnerabilidad territorial son tanto **objetivos** (condiciones) como **subjettivos** (percepciones).

En relación al **tratamiento de los territorios vulnerables en las Leyes autonómicas de Servicios Sociales**, el análisis legislativo comparado ha mostrado que la mayoría de las Leyes omiten las referencias a la relación de los Servicios Sociales con espacios singulares o vulnerables o, si las incluyen, las tratan fundamentalmente de modo indirecto, al tratar la planificación de los servicios sociales (las más) y/o la organización territorial de éstos (las menos). Por tanto, las Leyes autonómicas no proporcionan un marco regulador suficiente de los territorios vulnerables y su vinculación con los Servicios Sociales, especialmente en lo que se refiere a su detección e identificación.

En relación con las **áreas, dimensiones e indicadores** para medir la vulnerabilidad territorial y con las fuentes de datos sobre vulnerabilidad territorial en la Comunitat Valenciana, la revisión de instrumentos no académicos pone de manifiesto la variedad de formas de operacionalizar el concepto de "vulnerabilidad territorial" y de otros afines, en sus distintos niveles (dimensiones, subdimensiones, indicadores y variables). Esto dificulta poder realizar ejercicios comparativos entre territorios o en diferentes momentos temporales, reforzar/refutar tendencias observadas en otros

estudios sobre un mismo territorio, o poder validar o mejorar instrumentos concretos de medición. Resulta paradójico teniendo en cuenta que es mayoritario el análisis inter-urbano, y que es, a esta escala de análisis (la ciudad en su conjunto), sobre la que hay disponible mayor número de fuentes de información estadística con acceso abierto y de actualización periódica (en comparación con la información disponible para el análisis intra-urbano). Esto puede deberse a que cada instrumento se diseña para dar respuesta a unos objetivos muy específicos y a una conceptualización propia y no equivalente al de *vulnerabilidad territorial* o al de *espacio vulnerable* (se emplean también los términos *exclusión social*, *pobreza*, *bienestar social*, etc.).

A la luz de la revisión de **instrumentos y de fuentes**, se observa que el uso extendido de:

- a) Dimensiones o áreas de naturaleza socioeconómica, de vivienda y de salud.
- b) En su mayoría de naturaleza objetiva.
- c) Que toman como unidad de observación a las personas o los hogares.
- d) A escala municipal o supramunicipal, no intramunicipal.

Ello contrasta con la naturaleza de las dimensiones que la Ley 3/2019 insta a analizar, en cuanto a que prescribe, principalmente, el análisis de dimensiones físico-ambientales (entorno urbano, infraestructuras y equipamientos) y dimensiones de carácter subjetivo (percepciones sobre movilidad urbana o sobre higiene y salubridad, entre otras) y a escala intramunicipal. Esta discordancia es manifiesta incluso cuando se consideran conceptos tan próximos al de *espacio vulnerable* (procedente de la mencionada Ley), como son los de *vulnerabilidad urbana* (Atlas de la Vulnerabilidad Urbana, Ministerio de Fomento) o el de *espacio urbano sensible* (VEUS - Visor de Espacios Urbanos, Generalitat Valenciana).

4.2. Propuestas y líneas de continuidad

En primer lugar, y en relación al tratamiento normativo de los territorios vulnerables, es preciso completar el análisis comparado de las Leyes autonómicas de Servicios Sociales con otros análisis complementarios al objeto de contar con una visión más amplia de la regulación de la actuación pública en estos espacios. Para ello, como mínimo, resulta necesario:

- Analizar el desarrollo normativo de las Leyes autonómicas de Servicios Sociales en materia de territorios vulnerables.

- Analizar el desarrollo normativo autonómico en materia de territorios vulnerables en el que el papel promotor de la actuación pública en dichos espacios ha sido atribuido a agentes diferentes de los Servicios Sociales.

En segundo lugar, en lo que respecta a áreas, dimensiones e indicadores para medir la vulnerabilidad territorial, es necesario también un trabajo complementario al actual:

- Selección. En el informe actual se presenta una batería de numerosos indicadores utilizados en fuentes no académicas para estimar la vulnerabilidad territorial u otros conceptos próximos. Sin embargo, es necesario reducir su número para hacer operativa y viable esta batería de áreas, dimensiones e indicadores.
- Determinación de umbrales de vulnerabilidad (ponderación absoluta). Las áreas, las dimensiones y, en particular, los indicadores proporcionan datos sobre la realidad, pero para poderlos interpretar adecuadamente en relación al objeto de análisis (la vulnerabilidad territorial) se hace necesario establecer los umbrales que apuntan a mayor o menor vulnerabilidad o a su ausencia.
- Determinación del grado de contribución de las áreas, dimensiones e indicadores a la vulnerabilidad territorial (ponderación relativa). No solo es preciso establecer los umbrales absolutos de vulnerabilidad de cada indicador, sino que también se hace necesario ponderar el peso relativo que cada área, dimensión y/o indicador tiene en la vulnerabilidad de un territorio.

En relación con las fuentes de datos sobre vulnerabilidad territorial en la Comunitat Valenciana, si la escala de análisis es la intraterritorial, más allá de los indicadores generales sobre las características de cada una de las áreas y de tener presente las condiciones de contexto, conviene disponer de información actualizada y bajo procedimientos sistematizados de los factores micro (características de las personas y hogares), inmateriales (conjunto de aptitudes y actitudes técnicas y sociales de las personas, fortaleza de las redes comunitarias) y subjetivos (percepción sobre las propias condiciones de vida, sensación de miedo e inseguridad física y socioeconómica), para evaluar los niveles de vulnerabilidad territorial. Así, se sugiere cuanto sigue:

- Uso de datos disponibles en las fuentes analizadas. A tenor de los resultados, se propone el empleo de las cuatro fuentes de datos explicitadas en un apartado anterior, las cuales vendrían a cubrir, principalmente, la demanda de información relativa a las áreas de lo social, económico y residencial de los hogares. No obstante, estas áreas, recordemos, que tienen un peso muy menor en la Ley 3/2019, en relación a las de carácter físico-ambientales que se manifiestan a escala de barrio/sección censal. Asimismo, de las fuentes mencionadas, el Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS) es la fuente que parece más pertinente para generar información sobre espacios vulnerables en la Comunitat Valenciana, siempre que se garantice la actualización periódica de los datos y se completen los indicadores utilizados desde una perspectiva integral.
- Datos a producir. Se advierte, por tanto, como tarea necesaria, el inventariado de equipamientos e infraestructuras y de características del entorno urbano a escala local y la consulta a grupos específicos de población, incorporando metodologías comunitarias y participativas en su desarrollo. Será de utilidad recabar la información de carácter intraterritorial (el municipio y sus diversas divisiones territoriales) que elaboran los diferentes departamentos de las administraciones locales (relativa a infraestructuras, recursos y equipamientos urbanos, a transporte y comunicaciones, educación, salud o cultura), así como recurrir a estrategias de investigación social para obtener datos primarios acerca de las dimensiones subjetivas. Por medio de un trabajo de campo que considere los diferentes tipos de informantes (técnicos de la administración local, líderes comunitarios, vecindario, comerciantes, etc.) podría obtenerse información sobre dimensiones ambientales materiales (equipamientos e infraestructuras) e inmateriales (percepciones subjetivas sobre la situación de las diferentes zonas urbanas), cubriendo así la relación completa de dimensiones que la Ley insta a estudiar. Cabe recordar que la estrategia de consulta a actores de las administraciones locales también es empleada en algunos de los instrumentos/fuentes recogidas en el presente documento (Atlas de la Vulnerabilidad Urbana y VEUS, entre otros). También se deben producir datos primarios sobre vulnerabilidad proyectada sobre los territorios objeto de análisis, de la cual no se han identificado indicadores en los instrumentos analizados, por cuanto pueden contribuir a reforzar o debilitar los estereotipos negativos externos (heteropercibidos) e internos (autopercibidos) sobre los territorios vulnerables y sus habitantes.

- Uso de fuentes alternativas de datos. Además de las fuentes identificadas, se propone el empleo otras fuentes complementarias para cubrir los vacíos de información constatados. De un lado, las secciones de estadística de las diputaciones provinciales y los institutos de estadística regionales (Portal Estadístico de CV y ARGOS). Por otro lado, se propone recurrir a estrategias de investigación social para obtener datos primarios a escala intraterritorial (el municipio y sus diversas divisiones territoriales).

Por último, creemos necesario que la información sobre los territorios vulnerables en la Comunitat Valenciana sea pública para la ciudadanía. El Visor VEUS es de acceso público pero la consulta y explotación de sus datos no es sencilla para la ciudadanía, sin tratamiento posterior. Por ello, proponemos la creación de un Observatorio autonómico, de carácter público, que recopile, integre, mantenga actualizada, haga pública y visibilice la información disponible sobre espacios vulnerables en nuestro territorio. A tal efecto, se ha elaborado el Anexo 4, a fin de proporcionar diferentes ejemplos existentes en el contexto español.

No obstante, en línea con la propuesta anterior, consideramos también oportuno abrir un debate en torno a cuáles deben ser la denominación y el enfoque de visibilización de estos datos en un Observatorio autonómico, de manera que se evite que éstos refuercen los estereotipos negativos existentes sobre los territorios ya percibidos como vulnerables. Es decir, se debe discutir y decidir si la estrategia más oportuna debe ser presentar los datos por comparación con una situación ideal de deterioro integral y grave del territorio (visión negativa, a partir de las carencias o debilidades) o, por el contrario, si la mejor estrategia es presentarlos tomando como referencia una situación ideal de bienestar integral (visión positiva, a partir de las fortalezas y de lo que queda para alcanzar el ideal de bienestar). El debate está por iniciar.

- Alguacil, J. (2006). Barrios desfavorecidos: diagnóstico de la situación española. En F. Vidal Fernández (dir.), *Exclusión social y estado de bienestar en España* (pp. 155-168). Barcelona: Icaria.
- Alguacil, J., Camacho, J. y Hernández, A. (2014). La vulnerabilidad urbana en España. Identificación y evolución de los barrios vulnerables. *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (27), 73-94. <https://doi.org/10.5944/empiria.27.2014.10863>
- Anderson, M. & Woodrow, P. (1989). *Rising from the Ashes, Development Strategies in Time of Disaster*. Boulder: Westview Press.
- Antón, F., Cortés, L., Martínez, C. y Navarrete, J. (2008). La exclusión residencial en España. En A. Arriba González (ed.), *Políticas y bienes sociales. Procesos de vulnerabilidad y exclusión social* (pp. 219-229). Madrid: Fundación FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada).
- Arapoglou, V. P. & Sayas, J. (2009). New facets of urban segregation in southern europe: Gender, migration and social class change in Athens. *European Urban and Regional Studies*, 16(4), 345-362. <https://doi.org/10.1177/0969776409340187>
- Arias, F. (2000). *La desigualdad urbana en España*. Madrid: Centro de publicaciones del Ministerio de Fomento, Gobierno de España.
- Ayuntamiento de Madrid (2018). *Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de Madrid y ranking de vulnerabilidad*. Recuperado de <https://www.madrid.es/UnidadWeb/Contenidos/Publicaciones/TemaServiciosSociales/IndiceVulnerabil/indicevulnerabilidad.pdf>
- Bruquetas, M., Moreno, F. y Walliser, A. (2005). *La regeneración de barrios desfavorecidos*. Madrid: Fundación Alternativas.
- Cardona, O. D. (2001). *Estimación holística del riesgo sísmico utilizando sistemas dinámicos complejos* (Tesis doctoral). Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña. Recuperado de <http://hdl.handle.net/10803/6219>
- Cardona, O. D. (2002). *La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo. Una crítica y una revisión necesaria para su gestión*. Bogotá: Universidad de Los Andes. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.11762/19852>
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (1991). El auge de la ciudad dual: Teoría social y tendencias sociales. *Alfoz: Madrid, Territorio, Economía y Sociedad*, (80), 89-103.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2002). *Vulnerabilidad sociodemográfica: viejos y nuevos riesgos para comunidades, hogares y personas. Síntesis y conclusiones*. Santiago de Chile: CEPAL.

Cruz, H., Martínez, R. & Blanco, I. (2017). Crisis, urban segregation and social innovation in Catalonia. *Partecipazione e Conflitto*, 10(1), 221-245. <https://doi.org/10.1285/i20356609v10i1p221>

De Santiago, E. (2012). Transformaciones espaciales y sociales en la región urbana y la ciudad de Madrid como consecuencia del cambio de modelo productivo. *Barómetro de Economía de la Ciudad de Madrid*, (33), 79-132. Recuperado de <https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCObservEconomico/BarometroEconomia/2012/Ficheros/Julio/2.monografico.pdf>

Donald, B., Glasmeier, A., Gray, M. & Lobao, L. (2014). Austerity in the City: Economic Crisis and Urban Service Decline? *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society*, 7(1), 3-15. <https://doi.org/10.1093/cjres/rst040>

Egea, C., Nieto, A., Domínguez, J. y González, R. A. (2008). *Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía. Análisis y potencialidades*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). Recuperado de <https://www.centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/descargando/1925/documnto>

Egea, C., Nieto, A., Domínguez, J. y González, R. A. (2009). Viejas y nuevas realidades urbanas. Identificación de zonas de habitabilidad desfavorecida en la ciudad de Granada. *Cuadernos geográficos de la Universidad de Granada*, (45), 83-105. Recuperado de <https://revistaseug.ugr.es/index.php/cuadgeo/article/view/758>

Ferrer, M. (2003). *Los centros históricos en España, teoría, estructura, cambio*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Fundación FOESSA (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Cáritas. Recuperado de <https://www.foessa2014.es/informe/>

García, L. M. (2001). Elitización: Propuesta en español para el término gentrificación. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 6(332). Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/24778>

García Acosta, V. (2005). El riesgo como construcción social y la construcción social de riesgos. *Desacatos*, (19), 11-24. <https://doi.org/10.29340/19.1042>

García, M. (2010). The Breakdown of the Spanish Urban Growth Model: Social and Territorial Effects of the Global Crisis. *International Journal of Urban and Regional Research*, 34(4), 967-980. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2427.2010.01015.x>

Giménez, C. (2003). Pluralismo, multiculturalismo e interculturalidad. *Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (8), 11-20. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2044239>

Hadjimichalis, C. (2011). Uneven geographical development and socio-spatial justice and solidarity: European regions after the 2009 financial crisis. *European Urban and Regional Studies*, 18(3), 254-274. <https://doi.org/10.1177/0969776411404873>

- Hernández, A. (1997). Análisis urbanístico de barrios desfavorecidos: catálogo de áreas vulnerables españolas. *Cuadernos de investigación urbanística*, (19), 3-104. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/233>
- Hernández, A. (2007). Áreas vulnerables en el centro de Madrid. *Cuadernos de investigación urbanística*, (53), 3-99. Recuperado de <http://polired.upm.es/index.php/ciur/article/view/268>
- Hernández, A., Matesanz, A. y García, C. (Eds.) (2015). *Atlas de barrios vulnerables de España: 12 ciudades 1991/2001/2006*. Madrid: Instituto Juan de Herrera. Recuperado de <http://oa.upm.es/34999/>
- Kavanagh, L., Lee, D. & Pryce, G. (2016). Is Poverty Decentralizing? Quantifying Uncertainty in the Decentralization of Urban Poverty. *Annals of the American Association of Geographers*, 106(6), 1286-1298. <https://doi.org/10.1080/24694452.2016.1213156>
- Laparra, M.; Obradors, A.; Pérez Eransus, B.; Pérez Yruela, M.; Renes, V.; Sarasa, S.; Subirats, J. y Trujillo, M. (2007). Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas. *Revista Española del Tercer Sector*, (5), 15-58. Recuperado de <http://www.plataformatercersector.es/sites/default/files/N05%20RETS%20Exclusi%C3%B3n%20Social.pdf>
- Lützkendorf, T. & Balouktsi, M. (2017). Assessing a Sustainable Urban Development: Typology of Indicators and Sources of Information. *Procedia Environmental Sciences*, 38, 546-553. <https://doi.org/10.1016/j.proenv.2017.03.122>
- Lynch, A. J. & Mosbah, S. M. (2017). Improving local measures of sustainability: A study of built-environment indicators in the United States. *Cities*, 60, 301-313. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2016.09.011>
- Maloutas, T. (2004). Editorial: Urban segregation and the European context. *The Greek Review of Social Research*, 113(113), 3-24. <https://doi.org/10.12681/grsr.9214>
- Mapar, M., Jafari, M. J., Mansouri, N., Arjmandi, R., Azizinejad, R. & Ramos, T. B. (2017). Sustainability indicators for municipalities of megacities: Integrating health, safety and environmental performance. *Ecological Indicators*, 83, 271-291. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2017.08.012>
- Mella, J. M. (1992). Las áreas deprimidas en España. *Papeles de Economía Española*, (51), 126-135.
- Méndez, R. y Prada-Trigo, J. (2014). Crisis, desempleo y vulnerabilidad en Madrid. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 18(47), 1-13. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15059>
- Méndez, R., Abad, L. D. y Echaves, C. (2015). *Atlas de la crisis. Impactos socioeconómicos y territorios vulnerables en España*. Valencia: Tirant lo Blanch,

Mira-Perceval Pastor, M.T., de Alfonseti Hartmann, N. y Giménez Bertomeu, V.M. (2007). *Servicios Sociales. Estructura, dinámica, políticas y estrategias en España y la Comunidad Valenciana*. Alicante: Universidad de Alicante.

Molinatti, F. (2013). Segregación residencial e inserción laboral en la ciudad de Córdoba. *Revista EURE-Revista de Estudios Urbano Regionales*, 39(117). <https://doi.org/10.4067/S0250-71612013000200006>

Moreno Pires, S., Fidélis, R., Ramos, T.B. (2014). Measuring and comparing local sustainable development through common indicators: Constraints and achievements in practice. *Cities*, 39, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2014.02.003>

Musterd, S., Marcińczak, S., Van Ham, M. & Tammaru, T. (2017). Socioeconomic segregation in European capital cities. Increasing separation between poor and rich. *Urban Geography*, 38(7), 1062-1083. <https://doi.org/10.1080/02723638.2016.1228371>

Musterd, S., Murie, A. & Kesteloot, C. (eds.) (2006). *Neighbourhoods of poverty: urban social exclusion and integration in Europe*. Hampshire, NY: Palgrave.

Musterd, S. & Ostendorf, W. (eds.) (1998). *Urban Segregation and the Welfare State: Inequality and Exclusion in Western Cities*. London: Routledge.

Organización de Naciones Unidas (ONU) (2003). *Informe sobre la situación social del mundo 2003. Vulnerabilidad social: fuentes y desafíos*. Nueva York: Naciones Unidas (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales).

Pedregal Mateos, B., Torres Gutiérrez, F.J., Zoido Naranjo, F. (2006). Propuesta metodológica para la medición del desarrollo y las desigualdades territoriales. Aplicación al territorio andaluz. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 10(205-228), 220. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/1053>

Pendall, R., Theodos, B. & Franks, K. (2012). Vulnerable people, precarious housing and regional resilience: An exploratory analysis. *Housing Policy Debate*, 22(2), 271-296. <https://doi.org/10.1080/10511482.2011.648208>

Prada, J. (2018). When he woke up, the crisis was still there. Consequences of the economic crisis in the city of Madrid and effects on territorial vulnerability. *Geoforum*, (97), 54-65. <https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2018.10.012>

Precedo, A. (1993). Las políticas de desarrollo y renovación urbana en Europa. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, (98), 579-595.

Raya, E. (2007). Exclusión social: Indicadores para su estudio y aplicación para el trabajo social. *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales*, (7), 155-172. Recuperado de http://www.mitramiss.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/70/Inf01.pdf

- Raya Díez, E. (2010). Aplicaciones de una herramienta para el diagnóstico y la investigación en exclusión social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (48), 117-136. Recuperado de <https://www.trabajosocialmalaga.org/revista-dts-48/>
- Ruá, M. J., Huedo, P., Civera, V. & Agost-Felip, R. (2019). A simplified model to assess vulnerable areas for urban regeneration. *Sustainable Cities and Society*, 46, 101440. <https://doi.org/10.1016/j.scs.2019.101440>
- Rubiato, F. J. (2004). Renovación urbana de Córdoba: Planes Renfe y Río. *Equipamiento y servicios municipales*, (115), 64-74.
- Sargatal, M. A. (2000). El estudio de la gentrificación. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 5, 228. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/24820>
- Sargatal, M. A. (2001). Gentrificación e inmigración en los centros históricos: El caso del Raval de Barcelona. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 5, 94. Recuperado de <http://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/391>
- Subirats, J. (2006). ¿Es el territorio urbano una variable significativa en los procesos de exclusión e inclusión social? En *IV Seminario de Investigación de Ciencia Política*, Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/06a3/2196c286f46231f7d17e905f753e1d4ea59a.pdf>
- Temes, R. R. (2014). Valoración de la vulnerabilidad integral en las áreas residenciales de Madrid. *EURE (Santiago)-Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 40(119), 119-149. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612014000100006>
- Tezanos, J. F. (ed.) (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social. Tercer Foro sobre Tendencias Sociales*. Madrid: Sistema.
- Tezanos, J. F. (ed.) (2004). *Tendencias en exclusión social y políticas de solidaridad. Octavo foro sobre tendencias sociales*. Madrid: Sistema.
- Tomé, S. (2007). Los centros históricos de las ciudades españolas. *Ería: Revista cuatrimestral de Geografía*, (72), 75-88. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2374784>
- Torabi Moghadama, S., Delmastro, C., Lombardia, P. & Corgnatib, S.P. (2016). Towards a New Integrated Spatial Decision Support System in Urban Context. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 223, 974-981. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2016.05.334>
- Troitiño, M. A. (2003a). Renovación urbana: Dinámicas y cambios funcionales. *Perspectivas Urbanas*, (2), 1-10. Recuperado de <http://www.etsav.upc.es/personals/iphs2004/urbper/num02/index.htm>
- Troitiño, M. A. (2003b). La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos. *Mediterráneo Económico*, (3), 131-160. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2159533>

Tyler, S., Nugraha, E., Nguyen, H. K., Van Nguyen, N., Sari, A. D., Thinpanga, P., Trang, T.T. & Verma, S.S. (2016). Indicators of urban climate resilience: A contextual approach. *Environmental Science & Policy*, 66, 420-426. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2016.08.004>

Urteaga, E. y Eizagirre, A. (2013). La construcción social del riesgo. *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (25), 147-170. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297125768006.pdf>

Walks, R. A. (2009). The urban in fragile, uncertain, neoliberal times: Towards new geographies of social justice? *The Canadian Geographer*, 53(3), 345-356. <https://doi.org/10.1111/j.1541-0064.2009.00268.x>

Wilches-Chaux, G. (1989). *Desastres, Ecologismo y Formación Profesional. Herramientas para la crisis*. Popayán (Colombia): Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Recuperado de <https://hdl.handle.net/11404/1034>

Zárate, M. A. (2006). Medio siglo de cambios en los centros urbanos españoles. *Estudios Geográficos*, 67(260), 283-315. <https://doi.org/10.3989/egeogr.2006.i260.51>

Ziccardi, A. (2008). Ciudades latinoamericanas: procesos de marginalidad y de exclusión social. En R. Cordera Campos, P. Ramírez Kuri, A. Ziccardi y L. Lomelí Vanegas (coords.), *Pobreza, desigualdad y exclusión social en la ciudad del siglo XXI* (pp. 73-91). México: Siglo XXI-Universidad Autónoma de México (UNAM).

ANEXO 1: Leyes autonómicas de Servicios Sociales

Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía. BOE núm 18, de 21/01/2017. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-an/l/2016/12/27/9/con>

Ley 5/2009, de 30 de junio, de Servicios Sociales de Aragón. BOE núm 201, de 20/08/2009. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-ar/l/2009/06/30/5>

Ley 1/2003, de 24 de febrero, de Servicios Sociales del Principado de Asturias. BOE núm 86, de 10/04/2003. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-as/l/2003/02/24/1/con>

Ley 16/2019, de 2 de mayo, de Servicios Sociales de Canarias. BOE núm 141 de 13/06/2019. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cn/l/2019/05/02/16/con>

Ley 2/2007, de 27 de marzo, de Derechos y servicios sociales de Cantabria. BOE núm 94, de 19/04/2007. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cb/l/2007/03/27/2/con>

Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha. BOE núm 38, de 14/02/2011. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cm/l/2010/12/16/14>

Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León. BOE núm 7, de 08/01/2011. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-cl/l/2010/12/20/16>

Ley 12/2007, de 11 de octubre, de servicios sociales de Cataluña. BOE núm 266, de 06/11/2007. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-ct/l/2007/10/11/12/con>

Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana. DOGV núm 8491, de 21/02/2019. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-vc/l/2019/02/18/3/con>

Ley 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura. BOE núm 108, de 06/05/2015. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-ex/l/2015/04/09/14/con>

Ley 13/2008, de 3 de diciembre, de Servicios Sociales de Galicia. BOE núm 15, de 17/01/2009. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-ga/l/2008/12/03/13/con>

Ley 4/2009, de 11 de junio, de Servicios Sociales de las Illes Balears. BOE núm 163, de 07/07/2009. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-ib/l/2009/06/11/4>

Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja. BOE núm 14, de 16/01/2010. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-ri/l/2009/12/22/7>

Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. BOE núm 157, de 02/07/2003. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-md/l/2003/03/27/11/con>

Ley 3/2003, de 10 de abril, del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia. BOE núm. 35, de 10/02/2004. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-mc/l/2003/04/10/3/con>

Ley Foral 15/2006, de 14 de diciembre, de Servicios Sociales de Navarra. BOE núm 27, de 31/01/2007. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-nc/lf/2006/12/14/15/con>

Ley 12/2008, de 05 de diciembre de 2008, de Servicios Sociales de País Vasco. BOE 242, de 07/10/2011. Recuperado de <https://www.boe.es/eli/es-pv/l/2008/12/05/12>

ANEXO 2: Instrumentos de medición sobre vulnerabilidad territorial y otros conceptos afines

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIACIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Atlas de Vulnerabilidad Urbana	Ministerio de Fomento (Gobierno de España)	- Indicadores y variables 2001 y 2011. - Metodología Atlas Vulnerabilidad 2001 y 2011.	SÍ	Sección censal. España.	Primarias. Censo. Totalidad de personas y viviendas de España.	Censo de Población y Vivienda (INE)	1991, 2001, 2011 Decenal
Observatorio de Vulnerabilidad Urbana: "Análisis urbanístico de barrios vulnerables".	Ministerio de Fomento e Instituto Juan Herrera	- "Análisis urbanístico de barrios vulnerables". - "Análisis urbanístico de Barrios Vulnerables en España. Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana" (2016)	SÍ	Sección censal. Ciudades españolas de más de 50.000 habitantes y capitales de provincia.	Primarias. Censo. Totalidad de personas.	Censo de Población y Vivienda 2011 (INE)	2012 Puntual
- Boletines sobre Vulnerabilidad.	Cruz Roja Española	- Boletines sobre Vulnerabilidad : "La vulnerabilidad social y la exclusión digital de las personas atendidas", nº 15 (2017).	NO	Estatal. España.	Primarias. Encuesta a personas atendidas (2016). 1.053 encuestados/as. Personas atendidas por CR durante 2015 (1.459.195).	Encuesta telefónica	2015 Puntual
- Informes sobre la vulnerabilidad social (2006-2018)		- Informes sobre la vulnerabilidad social (2006-2014)	NO	Estatal. España.	Personas atendidas durante 2018. Muestra de 44.984 personas.	Base de datos propia de personas atendidas	2018 Anual desde 2006.

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
<p>Informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2017” 	EAPN (European Anti Poverty Network)	<p>“El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2017. Web (resultados estatales y autonómicos) Existen algunos informes a nivel autonómico, por ejemplo: “Informe sobre el estado de la pobreza en Andalucía 2018”</p>	NO	Autonómico. España.	<p>Secundarias. Índice AROPE de Encuesta de Condiciones de Vida (INE). Encuesta presencial en 13.000 hogares (viviendas familiares principales).</p>	<p>Encuesta de Condiciones de Vida (INE). Encuesta de Población Activa (INE). Padrón Continuo (INE). Estadísticas de los declarantes del IRPF (Agencia Tributaria). Estadísticas de pensiones (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).</p>	2018. Anual desde 2011.
<p>Informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Tres estudios para un Sistema de indicadores sociales” (1967). - VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España” (2014): índice FOESSA de bienestar social. - “Exclusión estructural e Integración Social” (2018). - Otros estudios FOESSA. 	Fundación FOESSA	- “Tres estudios para un Sistema de indicadores sociales” (1967).	-	-	Documento prescriptivo, a modo de guía metodológica.	-	1967

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Informes: - “Tres estudios para un Sistema de indicadores sociales” (1967). - VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España” (2014): índice FOESSA de bienestar social. - “Exclusión estructural e Integración Social” (2018). - Otros estudios FOESSA.	Fundación FOESSA	- “VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España” (2014): ÍNDICE FOESSA DE BIENESTAR SOCIAL - “Reflexiones metodológicas en el análisis de la exclusión social” (anexo del informe que contiene los indicadores y dimensiones).	NO	Autonómico. España.	Primarias y secundarias. Encuesta presencial en 9.000 hogares.	Encuesta 2013 sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (EINFOESSA). Secundarias: EPA (INE), ACV (INE), Eurostat, Boletín de Estadísticas Laborales (MITRAMISS), Imsero, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Estadística sobre Ejecuciones Hipotecarias (INE). Otras	2014 Serie. Informe VI (2008), VII (2014) y VIII (junio 2019)
		- “Exclusión Estructural e Integración Social. Una sociedad desligada: vulnerabilidad y exclusión estructural. Avance de resultados de la Encuesta sobre integración y necesidades sociales, 2018” (2018)	NO	Autonómico. España.	Primarias. Encuesta presencial en 11.495 hogares.	Encuesta 2018 sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (EINFOESSA). Secundarias: MÚLTIPLES (ver documento)	2018 Puntual, es avance del VIII Informe.

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Informes: - “Tres estudios para un Sistema de indicadores sociales” (1967). - VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España” (2014): índice FOESSA de bienestar social. - “Exclusión estructural e Integración Social” (2018). - Otros estudios FOESSA.	Fundación FOESSA	- “VIII Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España” (2019)	NO	Autonómico. España.	Primarias. Encuesta presencial en 11.495 hogares.	Encuesta 2018 sobre Integración y Necesidades Sociales de la Fundación FOESSA (EINFOESSA). Secundarias: MÚLTIPLES (ver documento)	2019 Serie. Informe VI (2008), VII (2014) y VIII (junio 2019)
		- “La exclusión social en España: un espacio diverso y disperso en intensa transformación”	NO	Estatal. España.	Secundarias. Encuesta FOESSA 2008.	Encuesta FOESSA 2008.	2008
		- “Las condiciones de vida de la población pobre en España” (1998)	NO	Provincial. España.	Primarias y secundarias. Encuesta EDIS/FOESSA (29.592 familias residentes de hecho en España, con ingresos inferiores al 50% de la renta media nacional disponible)	Encuesta EDIS 1998 (FOESSA). Encuesta de Presupuestos Familiares 1991 (INE). Censo de Población y Vivienda 1991 (INE). Panorámica Social de España 1994 (INE).	Encuesta EDIS 1994-1996.

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD	
<p>Informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Tres estudios para un Sistema de indicadores sociales” (1967). - VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España” (2014): índice FOESSA de bienestar social. - “Exclusión estructural e Integración Social” (2018). - Otros estudios FOESSA. 	Fundación FOESSA	- “Las condiciones de vida de la población pobre desde la perspectiva territorial” (1999)	NO	Autonómico. Y tipo de barrio (centro/periferia) y hábitat (rural/urbano). España.	Primarias y secundarias. Encuesta EDIS 1998.	Censo de Población y Vivienda 1991 (INE). “Censos de Población 1996” (INE). Encuesta EDIS (FOESSA).	1991-1998. Puntual.	
		- “Desigualdad, pobreza y privación” (2008).	NO	Tipo de hábitat (rural/urbano). España.	Secundarias, estadísticas.	Panel de Hogares de la Unión Europea PHOGUE 1994-2001 (Eurostat). Encuesta de Condiciones de Vida ECV 2004-2006 (INE). Encuestas FOESSA.	1994-2006. Puntual.	
		- “El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España” (2010). [doc. incompleto]	NO	Estatal. España.	Secundarias, estadísticas.	Encuestas FOESSA.	2006-2009. Puntual.	
		- “La agenda de investigación en exclusión y desarrollo social” (2007).	-	- España.	-	Documento prescriptivo, a modo de guía metodológica.	-	-
		- “Indicadores de Exclusión en la Encuesta de Condiciones de Vida” (Cap. 3, VI Informe FOESSA 2008)	NO	Estatal. España.	Secundarias, estadísticas. (Documento prescriptivo, a modo de guía metodológica)	Encuesta de Condiciones de Vida ECV 2004-2006 (INE). Encuestas FOESSA.	2004-2006 Puntual.	

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Informes: - “Tres estudios para un Sistema de indicadores sociales” (1967). - VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España” (2014): índice FOESSA de bienestar social. - “Exclusión estructural e Integración Social” (2018). - Otros estudios FOESSA.	Fundación FOESSA	Web Publicaciones FOESSA / Cáritas Española Editores	-	- España.	-	-	-
- Indicador AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusión). - Censo de Población y Vivienda 2011 . - Encuesta de Condiciones de Vida . (con lo que se contruye AROPE)	INE - EUROSTAT	Indicador AROPE (At Risk of Poverty and/or Exclusión).	NO	Autonómico. Europeo (UE) y estatal (España).	Secundarias. Encuesta presencial en 13.000 hogares (35.000 personas)	Encuesta de Condiciones de Vida (INE).	2017 Anual desde 2008
	INE	Censo de Población y Vivienda 2011 (INE).	NO	Municipal (>1000ha.). España.	Primarias. Encuesta presencial. Censo completo	Censo de Población y Vivienda 2011 (INE).	2011 Decenal
	INE	Encuesta de Condiciones de Vida.	NO	Autonómico. Estatal (España).	Primarias. Encuesta presencial en 13.000 hogares (35.000 personas)	Encuesta de Condiciones de Vida (INE).	2017 Anual desde 2004 (no todas las variables)
“Riesgo de Pobreza – Coeficiente de GINI”	INE	Web	NO	Autonómico. Estatal (España).	-	-	2017 (más actual disponible) Anual.

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Quality of life (QoL)	EUROSTAT – ESSC (European Statistical System Committee)	Web	NO	Continental (UE). Estatal (países UE28).	Primarias y secundarias.	EU-SILC (statistics on income and living conditions). LFS (labour force survey). EHIS (European Health Interview Survey). Administrative sources. EQLS (European Quality of Life Survey).	2017. Actualización periódica.
Household perspective in income, consumption and wealth	EUROSTAT – ESSC (European Statistical System Committee)	Web	NO	Continental (UE). Estatal (países UE28).	-	-	-
Barómetro Social de España (BSE). Índice sintético global de bienestar social en España (11 ámbitos)	Colectivo Ioé	Web	NO	Estatal. España.	Secundarias, estadísticas.	Múltiples fuentes.	2016. Anual
PENaIn (Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social)	Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Gobierno de España)	- Diagnóstico de situación de la pobreza y la exclusión social en España. Basado en instrumentos ya registrados (AROPE, EU-SILC...)	NO	Estatal (España).	Secundarias. Participativas.	Indicador AROPE (EUROSTAT) Encuesta de Condiciones de Vida (INE)	De PNaIn 2001-2003 a PNaIn 2013-2016

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Red de Inclusión Social (RIS) (Estudios e informes sobre pobreza y exclusión social)	Ministerio de Empleo y Seguridad Social / Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	Sin relevancia o basados en instrumentos ya registrados (EU-SILC...)	-	-	-	-	-
SEISS (SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES)	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad - IMSERSO	Sistema de Información de Personas Usuarias de Servicios Sociales SIUSS	NO	Autonómico. Estatal (España).	Secundarias	Sistema de información de usuarios de Servicios Sociales	2010, 2011, 2012, 2015
Informes: - “El papel de los servicios sociales generales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los municipios valencianos durante la crisis” (2017).	Síndic de Greuges	- “El papel de los servicios sociales generales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los municipios valencianos durante la crisis” (2017).	NO	Autonómico. Estatal (España).	Primarias, encuesta. 149 encuestas abiertas a municipios de la Comunitat Valenciana y a 7 ONG.	Cuestionario online.	2014/15 Puntual.
VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles)	Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (Generalitat Valenciana) / Instituto Valenciano de la Edificación	- “Informe de validación y mejora de la información contenida en el Visor de espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana” (2018). - VISOR	SÍ	Sección censal. Estatal (España).	Secundarias, estadísticas	Censo de Población y Vivienda 2011 (INE). Servicio Público de Empleo Estatal. Portal Estadístico de la GV. Padrón continuo de habitantes, 2016 (INE).	Depende de la fuente estadística (2011-2016)

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Informes: - “Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de madrid y ranking de vulnerabilidad” (2018).	Ayuntamiento de Madrid / UC3M	- “Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de madrid y ranking de vulnerabilidad” (2018).	SÍ	Barrios y distritos. Madrid, España.	Secundarias, estadísticas.	Ayuntamiento de Madrid, Subdirección General de Estadística. Urban Audit. Servicio Público de Empleo Estatal. Dirección General de Catastro. Secretaría de Estado de Hacienda.	Depende de la fuente estadística (2013-2016)
Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.	Ayuntamiento de Barcelona, Área Metropolitana de Barcelona y Diputación de Barcelona	Indicadores de cohesión social	SÍ	-	-	-	-
Informes: - “Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades” (2008)	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía)	- “Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades”	SÍ	Sección censal de ciudades andaluzas capitales de provincia. Andalucía, España.	Secundarias, estadísticas y documentales.	Censo de Población y Vivienda 2001 (INE). Padrón continuo de habitantes, 2006 (INE). Instituto de Estadística de Andalucía. Prensa. Documentos estratégicos urbanísticos. PGOU.	Depende de la fuente estadística (2001-2006)

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
<p>Informes:</p> <p>- “Pobreza y exclusión social en Andalucía”. Colección Politeya. Estudios de política y sociedad.</p>	<p>CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.</p>	<p>- “Pobreza y exclusión social en Andalucía”. Colección Politeya. Estudios de política y sociedad.</p>	<p>SÍ</p>	<p>Estatal (España).</p>	<p>Primarias, entrevistas cualitativas e historias de vida. Secundarias, estadísticas.</p>	<p>26 entrevistas a informantes cualificados. Encuesta Condiciones de Vida de los Hogares Pobres (EDIS-FOESSA). Encuesta de Presupuestos Familiares 1991 (INE). Instituto de Estadística de Andalucía.</p>	<p>2002</p>
<p>Informes:</p> <p>- “La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía” (2005).</p>	<p>IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados) CSIC</p>	<p>- “La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía”</p>	<p>NO</p>	<p>Autonómico. Andalucía, España. Dado el carácter prescriptivo y no aplicado, se señala que la escala Depende de la fuente estadística de datos (autonómico, provincial y municipal).</p>	<p>Secundarias, estadísticas.</p>	<p>Encuesta de presupuestos familiares (EPF). Panel de hogares de la Unión Europea (PHOGUE). Encuesta de Condiciones de vida del INE (ECV). Encuesta de población activa (EPA). Censo de Población y Vivienda 2001 (INE).</p>	<p>Depende de la fuente estadística (2001-2005)</p>

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Social Protection Committee annual report	European Union	Social Protection Committee annual report 2018	NO	Estatal. Unión Europea	Primarias y secundarias. Encuestas a nivel europeo y estadísticas internacionales.	Eurostat. European Union Labour Force Survey (EU-LFS) ESA2010 National Accounts EU-Statistics on Income and Living Conditions (EU-SILC) Social PROtection Statistics (ESSPROS)	2017 Siete ediciones.
		European Union (Laeken) indicators	NO	Estatal. Unión Europea	Secundarias, estadísticas.	-	-
“Indicadores de pobreza y condiciones de vida a nivel subregional 2017”	Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana	Web: Indicadores de pobreza y condiciones de vida a nivel subregional 2017.	NO	Comarcal. Comunitat Valenciana, España.	Secundarias, estadísticas.	Encuesta de Condiciones de vida (INE). Padrón de habitantes (INE). Afiliaciones a la Seguridad Social (GVA). Pensiones contributivas de la Seguridad Social (GVA).	2017. Actualización periódica.

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
Indicadores Banco Mundial	Banco Mundial	Indicadores de relevancia: Desarrollo social. Desarrollo urbano. Pobreza. Protección social y trabajo. Salud. Educación. Sector público. Economía y crecimiento. Género. Infraestructura. Medio ambiente.	SÍ	Estatal. España.	Secundarias, estadísticas.	Organismos e instituciones oficiales nacionales e internacionales.	2018 (depende del indicador). Actualización periódica.
		Poverty & Equity Data Portal	SÍ	Estatal. Mundial.	Secundarias, estadísticas.	Organismos e instituciones oficiales nacionales e internacionales.	2015 (depende del indicador). Actualización periódica.
		“Measurement and Meaning. Combining Quantitative and Qualitative Methods for the Analysis of Poverty and Social Exclusion in Latin America” (2001)	NO	Estatal. Mundial.	Primarias, entrevistas cualitativas; Secundarias, estadísticas.	Organismos e instituciones oficiales nacionales e internacionales.	-

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
“Distressed Urban Areas” (1998)	OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos	Libro en Web	NO	Ciudad. EEUU.	-	-	-
“Compendium of OECD Well-Being Indicators”		“Compendium of OECD Well-Being Indicators”	NO	Estatad. Mundial.	Secundarias.	Múltiples.	2011. Puntual.
Informe sobre Desarrollo Humano 2015	PNUD	Web	NO	Estatad. Mundial.	Secundarias.	Múltiples.	2015. Anual.
ONU World Happiness Report (Gallup World Report)	United Nations Sustainable Development Solutions Network / Ernesto Illy Foundation	Web	NO	Estatad. Mundial.	Primarias	Múltiples.	2019. Anual.
Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	Fundación BBVA		NO	- Aproximación teórica.	Secundarias (estadísticas).	-	2005. Puntual.
Condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión en la Región de Murcia. Una aplicación del diseño metodológico al municipio de Murcia.	EAPN - UM - Región de Murcia - IMAS.	Condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión en la Región de Murcia. Una aplicación del diseño metodológico al municipio de Murcia.	NO	Autonómico. Región de Murcia.	Secundarias (estadísticas).	Encuesta de Condiciones de Vida (INE). Encuestas de Presupuestos Familiares (INE). Otras fuentes.	2017 Puntual.

continúa →

DENOMINACIÓN	AUTORÍA	RECURSO (INDICADORES Y MÉTODOS)	GEORREFERENCIA-CIÓN	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	TIPO DE FUENTE, MÉTODO, MARCO MUESTRAL	FUENTE ESTADÍSTICA DE DATOS	AÑO / PERIODO ANALIZADO Y PERIODICIDAD
<p>- “Encuesta sobre convivencia intercultural en el ámbito local” (2015).</p> <p>- Indicadores de inclusión social.</p> <p>- Colección Estudios Sociales. Nº 16 “Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea”. Nº 40 “Infancia, pobreza y crisis económica”.</p>	Observatorio Social la Caixa	- “Convivencia social e intercultural en territorios de alta diversidad. Encuesta 2015 sobre convivencia intercultural en el ámbito local” (2015).	NO	Barrios de alta diversidad. 31 territorios de alta diversidad (en diferentes provincias). España.	Primarias. Encuesta a 12.082 personas	Encuesta presencial	2015 2010, 2012 y 2015
		- Barómetro: “Indicadores de inclusión social”.	NO	Estatal (España).	Secundarias, estadísticas.	Eurostat (EU-SILC survey) Eurostat OCDE International Migration	2016 Series de datos desde 2004/6 a 2012/16
		- Colección Estudios Sociales. Nº 16 “Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea”.	NO	Estatal (España).	Secundarias, estadísticas.	Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE)	2004 Puntual
		- Colección Estudios Sociales. Nº 40 “Infancia, pobreza y crisis económica”.	NO	Estatal (España).	Secundarias, estadísticas.	ECV Encuesta de Condiciones de Vida (INE) (EU-SILC)	2015 Puntual Series de datos desde 2004 a 2012.

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 3: Instrumentos seleccionados sobre vulnerabilidad territorial y conceptos afines

Cód.	INSTRUMENTO	AUTORÍA	PERIODICIDAD	ÁMBITO DE ANÁLISIS	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	CONCEPTO CLAVE	DIRECCIÓN URL (ÚLTIMO ACCESO 10/12/2019)
1	Atlas de Vulnerabilidad Urbana Estudios basados en datos de 1991, 2001, 2006 y 2011.	Ministerio de Fomento (Gobierno de España).	Decenal (2011) (actualizaciones periódicas de algunas dimensiones con datos del padrón de habitantes)	España	Sección censal	"Vulnerabilidad urbana"	https://www.fomento.gob.es/areas-de-actividad/arquitectura-vivienda-y-suelo/urbanismo-y-politica-de-suelo/observatorio-de-la-vulnerabilidad-urbana/atlas-de-la-vulnerabilidad-urbana/atlas-de-las-vulnerabilidad-urbana-en-espan%CC%83a
2	Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2006-2018.	Cruz Roja Española.	Anual (2018)	España	Autonómico, estatal	"Factores de riesgo"	https://www.cruzroja.es/principal/web/estudios-e-innovacion/informes-de-vulnerabilidad
3	Indicador AROPE	INE - EUROSTAT	Anual (2017)	España, UE	Autonómico, estatal	"Riesgo de pobreza y/o exclusión social"	https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259941637944&p=1254735110672&pagina=ProductosYServicios/PYSLayout
4	Índice FOESSA de Bienestar Social (IFBS) "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	FOESSA.	Quinquenal (2019)	España	Autonómico, estatal	"Bienestar Social"	https://www.foessa2014.es/informe/
5	Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	FOESSA.	Quinquenal (2019)	España	Estatal	"Exclusión Social" (2014)	https://www.foessa2014.es/informe/
6	"Exclusión Estructural e Integración Social. Una sociedad desligada: vulnerabilidad y exclusión estructural. Avance de resultados de la Encuesta sobre integración y necesidades sociales, 2018" (2018) (informe avance de los resultados del VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España)	FOESSA.	Quinquenal (2019)	España	Estatal	"Bienestar Social"	https://www.caritas.es/producto/exclusion-estructural-e-integracion-social/

Cód.	INSTRUMENTO	AUTORÍA	PERIODICIDAD	ÁMBITO DE ANÁLISIS	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	CONCEPTO CLAVE	DIRECCIÓN URL (ÚLTIMO ACCESO 10/12/2019)
7	Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	FOESSA.	Quinquenal (2019)	España	Estatal	"Exclusión Social" (2019)	https://www.foessa.es/viii-informe/
8	Quality of life (QoL)	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee).	Anual (2017)	UE	Estatal	"Calidad de Vida"	https://ec.europa.eu/eurostat/web/gdp-and-beyond/quality-of-life
9	Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	Colectivo IOÉ.	Anual (2016)	España	Estatal	"Bienestar Social"	https://barometrosocial.es/
10	Barómetro. Indicadores de inclusión social.	Observatorio Social de "La Caixa".	Anual (2016)	Determinados países UE	Estatal	"Inclusión social" y otros	https://observatoriosociallacaixa.org/indicadors-inclusio-social?_ga=2.88623643.1665567561.1575975266-126098391.1575975266
11	Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).	Observatorio Social de "La Caixa".	Sincrónico (2004)	Determinados países UE	Estatal	"Exclusión social"	https://obrasociallacaixa.org/es/manente-informado/publicaciones/estudios-sociales
12	Sistema de Información de Personas Usuarias de Servicios Sociales SIUSS.	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad – IMSERSO (Gobierno de España)	Variable (2015)	España	Autonómico y estatal	"Personas usuarias SSSS"	https://seiss.imserso.es/ibi_apps/WFServlet?IBIAPP_app=wfsui&IBIF_ex=SUIFX001&CLA_FEX=S100&COD_ANIO=2015&random=20190304
13	"El papel de los servicios sociales generales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los municipios valencianos durante la crisis" (2017).	Síndic de Greuges.	Sincrónico (2017)	Comunitat Valenciana	Autonómico	"Pobreza"	http://www.elsindic.com/documento/el-papel-de-los-servicios-sociales-generales-en-la-lucha-contra-la-pobreza-y-la-exclusion-social-en-los-municipios-valencianos-durante-la-crisis-sindic-de-greuges-de-la-comunitat-valenciana-2017/

Cód.	INSTRUMENTO	AUTORÍA	PERIODICIDAD	ÁMBITO DE ANÁLISIS	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	CONCEPTO CLAVE	DIRECCIÓN URL (ÚLTIMO ACCESO 10/12/2019)
14	VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles).	Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (GV) / Instituto Valenciano de la Edificación.	Decenal (2011) (actualizaciones periódicas de algunas dimensiones con datos del padrón de habitantes)	Comunitat Valenciana	Sección Censal.	"Vulnerabilidad y áreas urbanas sensibles"	https://www.habitatge.gva.es/va/web/vivienda-y-calidad-en-la-edificacion/estrategia-de-regeneracion-urbana-de-la-comunitat-valenciana
15	"Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de Madrid y ranking de vulnerabilidad" (2018).	Ayuntamiento de Madrid / UC3M	Sincrónico (2018)	Ciudad de Madrid	Barrio y distrito.	"Vulnerabilidad territorial"	https://datos.madrid.es/portal/site/egob/menuitem.c05c1f754a33a9f4b2e4b284f1a5a0/?vgnextoid=d029ed1e80d38610VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnextchannel=374512b9ace9f310VgnVCM100000171f5a0aRCRD&vgnextfmt=default
16	Indicadores de cohesión social (Ayuntamiento de Barcelona, Área Metropolitana de Barcelona y Diputación de Barcelona).	Agencia de Ecología Urbana de Barcelona.	S/D	Ciudad de Barcelona	Barrio y distrito.	"Cohesión social"	http://bcnecologia.net/es/modelo-conceptual/indicadores-de-cohesion-social
17	"Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades" (2008).	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía).	Sincrónico (2008)	Capitales de provincia de Andalucía	Sección censal.	"Vulnerabilidad de barrios desfavorecidos"	https://centrodeestudiosandaluces.es/publicaciones/vulnerabilidad-del-tejido-social-de-los-barrios-desfavorecidos-de-andalucia-analisis-y-potencialidades
18	"Pobreza y exclusión social en Andalucía" (2002). Colección Politeya.	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía.	Sincrónico (2002)	Andalucía	Provincial	"Pobreza y exclusión social"	https://editorial.csic.es/publicaciones/libros/10809/978-84-00-08041-9/pobreza-y-exclusion-en-andalucia.html
19	"La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía" (2005).	CSIC - IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados).	Sincrónico (2005)	Andalucía	(Trabajo teórico-metodológico, sin ámbito geográfico concreto de aplicación)	"Desigualdad, pobreza y exclusión social"	https://www.researchgate.net/publication/305881601_La_medicion_de_la_desigualdad_la_pobreza_y_la_exclusion_social_en_Andalucia

Cód.	INSTRUMENTO	AUTORÍA	PERIODICIDAD	ÁMBITO DE ANÁLISIS	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	CONCEPTO CLAVE	DIRECCIÓN URL (ÚLTIMO ACCESO 10/12/2019)
20	Employment and Social Developments in Europe. Annual Review 2018	European Commission.	Anual (2018)	UE	Estatal	"Employment and Social Developments"	https://ec.europa.eu/social/main.jsp?pubId=8110&langId=en&catId=738&furtherPubs=yes&
21	Social Protection Committee annual report 2018. 2018 SPC annual review of the social protection performance monitor (SPPM) and developments in social protection policies. Report on key social challenges and main messages.	European Commission. Social Protection Committee.	Anual (2018)	UE	Estatal	"Social Protection Performance"	https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=758&furtherNews=yes&newsId=9239
22	Laeken indicators.	European Union.	Variable (S/D)	UE	Estatal	"Poverty and social exclusion"	http://www.poverty.org.uk/summary/european-union-laeken-indicators/
23	Indicadores de pobreza y condiciones de vida a nivel subregional.	Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana (GV).	Anual (2018)	Comunitat Valenciana	Comarcal	"Pobreza y condiciones de vida"	http://www.pegv.gva.es/es/indicadores-de-pobreza-y-condiciones-de-vida-a-nivel-subregional
24	Indicadores Banco Mundial. (Indicador seleccionados: Pobreza).	Banco Mundial.	Anual (2019)	Mundo	Estatal	"Pobreza"	https://datos.bancomundial.org/indicador
25	Poverty & Equity Data Portal.	Banco Mundial.	Bianual (2018)	Mundo	Estatal	"Pobreza y equidad"	http://povertydata.worldbank.org/poverty/home/
26	Compendium of OECD well-being indicators.	OCDE.	Sincrónico (2011)	Países OCDE	Estatal	"Human well-being"	https://www.oecd.org/general/compendiumofocdwell-beingindicators.htm
27	IDH.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Anual (2018)	Mundo	Estatal	"Desarrollo humano"	https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage.html

Cód.	INSTRUMENTO	AUTORÍA	PERIODICIDAD	ÁMBITO DE ANÁLISIS	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	CONCEPTO CLAVE	DIRECCIÓN URL (ÚLTIMO ACCESO 10/12/2019)
		(PNUD).					
28	Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	Fundación BBVA.	Sincrónico (2005)	España	(Trabajo teórico-metodológico, sin ámbito geográfico concreto de aplicación)	"Exclusión social"	https://www.fbbva.es/publicaciones/analisis-de-los-factores-de-exclusion-social/
29	Condiciones de vida y bienestar social de la población en riesgo de pobreza y exclusión en la Región de Murcia. Una aplicación del diseño metodológico al municipio de Murcia.	EAPN - UM - Región de Murcia - IMAS.	Sincrónico (2017)	Municipio de Murcia	Sección censal	"Bienestar social", "condiciones de vida" y "exclusión social"	http://eapnmurcia.org/

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 4: Observatorios sobre vulnerabilidad-inclusión-exclusión-desigualdad-servicios sociales

NOMBRE DEL OBSERVATORIO	ENTIDAD/INSTITUCIÓN	COBERTURA	ÁMBITO GEOGRÁFICO
Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana	Ministerio de Fomento	Estatal	España
Observatorio social de España	Red de investigadores y académicos españoles	Estatal	España
Observatorio de Desigualdades en la salud (CIBERESP)	Centro de Investigación Biomédica en Red de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP).	Estatal	España
Observatorio de la realidad social (Gobierno de Navarra)	Gobierno de Navarra	Autonómica	Navarra
Observatorio asturiano de servicios sociales (OBSERVASS)	Principado de Asturias	Autonómica	Asturias
Observatorio de servicios sociales y dependencia de Castilla La Mancha	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Autonómica	Castilla La Mancha
Observatorio de la exclusión social y los procesos de inclusión en la Comunidad de Madrid	Asociación del mismo nombre	Autonómica	Comunidad de Madrid
Observatorio para la defensa de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad	Síndic de Greuges	Autonómica	Comunitat Valenciana
Observatorio de investigación sobre pobreza y exclusión de la Comunitat Valenciana	Universidad CEU Cardenal Herrera / Cáritas C.V. / Fundación FOESSA	Autonómica	Comunitat Valenciana
Observatorio de desigualdad de Andalucía	Agrupación de ONGs	Autonómica	Andalucía
Observatorio de la exclusión social (Universidad de Murcia)	Universidad de Murcia	Autonómica	Región de Murcia
Observatorio de servicios sociales IKUSMIRA (Euskadi)	Gobierno Vasco	Autonómica	Euskadi
Instituto cántabro de servicios sociales	Gobierno de Cantabria	Autonómica	Cantabria
Observatorio de servicios sociales de Araba (País Vasco)	Diputación Foral de Álava	Provincial	Araba
Observatorio social de Guipúzcoa (País Vasco)	Diputación Foral de Guipúzcoa	Provincial	Guipúzcoa
Observatorio foral de la pobreza y la exclusión social de Bizkaia	Diputación Foral de Bizkaia	Provincial	Bizkaia
Observatorio social de Barcelona	Ayuntamiento de Barcelona	Municipal	Barcelona
Observatorio social de Getafe	Ayuntamiento de Getafe	Municipal	Getafe
Observatorio municipal para la inclusión social	Ayuntamiento de Málaga	Municipal	Málaga
Observatorio de Salamanca	Ayuntamiento de Salamanca	Municipal	Salamanca
Observatorio social de Ronda	Ayuntamiento de Ronda	Municipal	Ronda
Observatorio municipal para la inclusión social de León	Ayuntamiento de León-Universidad de León	Municipal	León
Observatorio urbano de A Coruña	Ayuntamiento de A Coruña	Municipal	A Coruña

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 5: Fuentes de datos sobre vulnerabilidad relevantes para la Comunitat Valenciana

FUENTE	ÁMBITO DE ANÁLISIS	TIPO DE DATOS	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	DATOS GEOREFERENCIADOS	ACTUALIZACIÓN	CONVERGENCIA CON DIMENSIONES DE “ESPACIOS VULNERABLES” (*)		
						a)	b)	c)
Censo de Población y Vivienda (INE)	Demografía y vivienda	Primarios	Sección censal	SÍ	Decenal	d)	e)	f)
						g)	h)	i)
						j)	k)	l)
Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (INE)	Ingresos económicos	Secundarios (AEAT)	Sección censal	SÍ	Anual (desfase 2 años)	a)	b)	c)
						d)	e)	f)
						g)	h)	i)
						j)	k)	l)
Atlas de la Vulnerabilidad Urbana (Ministerio de Fomento)	Vulnerabilidad urbana	Secundarios (censo y otras)	Sección censal	SÍ	Decenal (según el dato)	a)	b)	c)
						d)	e)	f)
						g)	h)	i)
						j)	k)	l)
VEUS Visor de Espacios Urbanos Sensibles (GVA)	Espacio sensible. Vulnerabilidad urbana.	Secundarios (censo y otras)	Sección censal	SÍ	(Reciente creación)	a)	b)	c)
						d)	e)	f)
						g)	h)	i)
						j)	k)	l)

continúa →

FUENTE	ÁMBITO DE ANÁLISIS	TIPO DE DATOS	NIVEL DE DESAGREGACIÓN	DATOS GEOREFERENCIADOS	ACTUALIZACIÓN	CONVERGENCIA CON DIMENSIONES DE “ESPACIOS VULNERABLES” (*)		
						a)	b)	c)
Organismos supra-locales (Diputaciones) e institutos de estadística regionales (Portal Estadístico de la CV, ARGOS).	Demografía, vivienda, infraestructuras, recursos.	Secundarios (múltiples)	Municipal	NO (por norma)	<5 años (según el dato)	d)	e)	f)
						g)	h)	i)
						j)	k)	l)
Información de diferentes departamentos de las administraciones locales. Datos primarios, trabajo de campo (grupos poblacionales específicos, informantes clave, etc.).	Demografía, vivienda, infraestructuras, recursos.	Primarios	Sección censal Distrito Barrio	NO (por norma)	Anual (según el dato)	a)	b)	c)
						d)	e)	f)
						g)	h)	i)
						j)	k)	l)

(*) De acuerdo a la Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Sociales Inclusivos de la Comunitat Valenciana, la calificación de espacio vulnerable se establecerá cuando concurren en el territorio algunas de las siguientes situaciones, según se establezca reglamentariamente:

- a) Degradación de carácter urbanístico y residencial, con falta de conservación o deterioro de las viviendas.
- b) Déficits de equipamientos o de recursos comunitarios o socioculturales.
- c) Existencia de infravivienda tanto de carácter vertical como horizontal.
- d) Deficiencias en las vías y redes de comunicación.
- e) Dificultades para la movilidad urbana.
- f) Carencias en las redes de saneamiento o alumbrado público.
- g) Falta de ordenación o degradación del espacio.
- h) Ausencia de tecnologías de la información en los edificios e infraestructuras del espacio urbano.
- i) Persistencia de elevadas tasas de desocupación, baja tasa de actividad económica o fragilidad de las economías familiares.
- j) Bajos niveles educativos, elevado índice de segregación escolar o elevado índice de absentismo escolar o de fracaso escolar.
- k) Déficit de recursos educativos públicos para la población vulnerable de cero a tres años, en condiciones de calidad y de acceso gratuito.
- l) Falta de las condiciones necesarias de higiene y salubridad para el desarrollo de una convivencia comunitaria digna.

Fuente: elaboración propia.

ANEXO 6: Batería de áreas, dimensiones e indicadores identificados para medir la vulnerabilidad territorial

ID	Instrumento	Área DEMOGRÁFICA ¹²			
		Edad	Género	Origen/Nacionalidad/Etnia/Migraciones	Composición del hogar
1	MINISTERIOS DE FOMENTO (Gobierno de España). Atlas de Vulnerabilidad Urbana Estudios basados en datos de 1991, 2001, 2006 y 2011.	VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA			
		% de población de 75 años y más. % de hogares unipersonales de mayores de 64 años.		% de población extranjera (2006). % de población extranjera infantil (2006).	% de hogares con un adulto y un menor o más.
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2006-2018.			ÁMBITO PERSONAL	ÁMBITO FAMILIAR
				Extranjero sin permiso. Extranjero sin documentación. Extranjero con orden de expulsión.	Hijos a su cargo (1 ó 2). Hijos a su cargo (3 ó más). Otros familiares dependientes. Familia monoparental.
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)				SALUD
					(BIS) 25. Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)				SALUD
					(BIS) 25. Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.

¹² "Edad" y "género" están presentes en la práctica totalidad de los instrumentos como variables predictoras y/o de clasificación. Aquí solo se muestran como indicadores cuando se emplean para realizar mediciones específicas sobre temas relacionados con vejez/infancia y desigualdad de género. Alusiones a estas cuestiones también figuran en otros indicadores ubicados en otras dimensiones.

ID	Instrumento	Área DEMOGRÁFICA ¹²			
		Edad	Género	Origen/Nacionalidad/Etnia/Migraciones	Composición del hogar
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)		GOBERNANZA Y DERECHOS BÁSICOS		
			Brecha laboral por género (tesemo60). Brecha salarial de género en forma no ajustada por la actividad de la NACE Rev. 2: estructura de la metodología de la encuesta de ganancias (earn_gr_gpgr2).		
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).		GÉNERO	SEGURIDAD Y JUSTICIA	
			GE1. Tasa de actividad laboral de las mujeres (distancia de la media de ambos sexos, en %) GE2. Tasa de paro de las mujeres (distancia de la media de ambos sexos, en %) GE3. Tasa de paro de larga duración de las mujeres (distancia de la media de ambos sexos, en %) GE4. Tasa de temporalidad en el empleo de las mujeres (distancia de la media de ambos sexos, en %) GE5. Salario medio de las mujeres (distancia del salario medio de ambos sexos, en %) GE6. Mujeres empresarias con asalariados (distancia de la media de ambos sexos, en %) GE7. Mujeres en la dirección de empresas y de la administración pública (distancia de la media de ambos sexos, en %) GE8. Mujeres técnicas y profesionales científicas e intelectuales (distancia de la media de ambos sexos, en %) GE9. Proporción de mujeres en el Congreso de los Diputados GE10. Proporción de mujeres en los Parlamentos de las Comunidades autónomas GE11. Proporción de mujeres alcaldesas en los municipios españoles	SJ5. Extranjeros en situación irregular	

ID	Instrumento	Área DEMOGRÁFICA ¹²			
		Edad	Género	Origen/Nacionalidad/Etnia/Migraciones	Composición del hogar
			<p>GE12. Esperanza de vida al nacer de las mujeres (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE13. Mujeres que perciben su estado de salud como regular, malo o muy malo (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE14. Mujeres que fuman tabaco (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE15. Mujeres que consumen bebidas alcohólicas (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE16. Mujeres jóvenes consumidoras de cannabis (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE17. Mujeres jóvenes consumidoras de cocaína (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE18. Interrupción voluntaria del embarazo</p> <p>GE19. Mujeres de 16 y más años sin estudios primarios (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE20. Mujeres de 16 y más años con estudios superiores (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE21. Mujeres que no han repetido curso al llegar a los 15 años (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE22. Mujeres que han abandonado tempranamente la escuela (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE23. Situación o riesgo de pobreza (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE24. Abusos y agresiones sexuales contra mujeres</p> <p>GE25. Pensión media de las mujeres (distancia de la media de ambos sexos, en %)</p> <p>GE26. Importe mensual medio de la</p>		

ID	Instrumento	Área DEMOGRÁFICA ¹²			
		Edad	Género	Origen/Nacionalidad/Etnia/Migraciones	Composición del hogar
			<i>pensión contributiva de viudedad en relación a la de jubilación (en %) GE 7. Prestación media de desempleo de las mujeres en paro (distancia de la media de ambos sexos, en %</i>		
10	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Barómetro. Indicadores.	INCLUSIÓN SOCIAL		(a) INCLUSIÓN SOCIAL - (b) CONTEXTO	
		(BIS) Porcentaje de niños menores de 15 años según intensidad de trabajo del hogar.		(a) Porcentaje de inmigrantes respecto al total de la población. (b) Movimientos de población y tasas brutas a nivel nacional	
11	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).	VARIABLES ESTRUCTURALES		VARIABLES ESTRUCTURALES	
				Lugar de nacimiento.	Hogar unipersonal siendo la persona menor de 65 años. Hogar unipersonal siendo la persona mayor de 65 años. Hogar compuesto por dos o más adultos sin niños. Hogar compuesto por un adulto con niños (familia monoparental). Hogar compuesto por varios adultos con uno o dos niños. Hogar compuesto por dos adultos con 3 o más niños.

ID	Instrumento	Área DEMOGRÁFICA ¹²			
		Edad	Género	Origen/Nacionalidad/Etnia/Migraciones	Composición del hogar
13	Síndic de Greuges. “El papel de los servicios sociales generales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los municipios valencianos durante la crisis” (2017).	<p>POBREZA</p> <p>% de niños que viven en hogares con ingresos bajo el umbral de pobreza relativa en 2014.</p> <p>% de niños que viven en situación de pobreza severa con una renta inferior al 40% de la renta mediana en 2014.</p> <p>% de niños que viven en riesgo de pobreza o exclusión con privación material severa y baja intensidad del trabajo en el hogar en 2014 (AROPE).</p> <p>% de niños que sufren privación material severa en 2014.</p>			
14	Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (GV) / Instituto Valenciano de la Edificación. VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles).	<p>VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA</p> <p>Población vulnerable (estimado a partir de población -16 y +65). (BIS) Hogares vulnerables (estimado a partir de población +65, un solo miembro por hogar y monoparentalidad).</p>		VULNERABILIDAD SOCIODEMOGRÁFICA	
				Población inmigrante.	(BIS) Hogares vulnerables (estimado a partir de población +65, un solo miembro por hogar y monoparentalidad).
15	Comunidad de Madrid / UC3M. “Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de madrid y ranking de vulnerabilidad” (2018).			POBLACIÓN	
				Tasa Inmigrantes.	

ID	Instrumento	Área DEMOGRÁFICA ¹²			
		Edad	Género	Origen/Nacionalidad/Etnia/Migraciones	Composición del hogar
17	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). "Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades" (2008).	ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA		MOVILIDAD MIGRATORIA	COMPOSICIÓN FAMILIAR
		Edad media de la población (Indicador sintético a partir de grupos quinquenales de edad). Envejecimiento (% población > 65 años).	Desequilibrio entre géneros (Indicador sintético a partir de sex ratio de la población).	Aloctonía. Extranjeros UE15. Extranjeros no UE15. Movilidad reciente.	% hogares monoparentales. % hogares unipersonales. Viudedad. Ruptura matrimonial ((Suma de separados y divorciados de 18 y más años). Tamaño familiar.
18	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. "Pobreza y exclusión social en Andalucía" (2002). Colección Politeya.	GRUPOS ESPECÍFICOS	(a) GÉNERO - (b) GRUPOS ESPECÍFICOS - (c) INMIGRANTES	(a) GRUPOS ESPECÍFICOS - (b) INMIGRANTES	
		(BIS) Gitanos. Extranjeros. Mujeres. Jóvenes.	(a) Mujeres solas con cargas familiares. (a) Mujeres que sufren malos tratos. (a) Mujeres de la calle. (b) (BIS) Gitanos. Extranjeros. Mujeres. Jóvenes. (c) (BIS) Inmigrantes (legales, ilegales, mujeres).	(a) (BIS) Gitanos. Extranjeros. Mujeres. Jóvenes. (b) (BIS) Inmigrantes (legales, ilegales, mujeres).	
20	European Commission. Employment and Social Developments in Europe. Annual Review 2017	INDICADORES DEL MERCADO LABORAL			
		Población de 15 a 64 años.			
21	European Commission. Social Protection Committee. Social Protection Committee annual report 2018. 2018 SPC annual review of the social protection performance monitor (SPPM) and developments in social protection	INDICADORES			
		En riesgo de pobreza o tasa de exclusión social de los niños.			

ID	Instrumento	Área DEMOGRÁFICA ¹²			
		Edad	Género	Origen/Nacionalidad/Etnia/Migraciones	Composición del hogar
	policies. Report on key social challenges and main messages.				
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).			POLÍTICO	RELACIONAL
				<p>Porcentaje de extranjeros de cualquier procedencia que se hallan en territorio español sin poseer documentación y/o permisos de trabajo y residencia, o sin tenerlos vigentes.</p> <p>Extranjeros residentes procedentes de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (sin Japón) sobre el total de la población.</p> <p>Extranjeros residentes procedentes de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (sin Japón) sin alta laboral sobre el total de la población.</p> <p>Extranjeros residentes procedentes de Europa del Este y Balcánica, África, América Central y del Sur y Asia (sin Japón) afiliados con alta laboral sobre el total de la población.</p>	<p>Núcleos familiares monomarentales y monoparentales solteros con hijos sobre el total de núcleos familiares con hijos.</p> <p>Núcleos familiares encabezados por una sola persona con hijos y/o otros mayores de 80 años a cargo sobre el total de núcleos familiares.</p> <p>Núcleos familiares encabezados por una sola persona con personas discapacitadas a cargo sobre el total de núcleos familiares.</p> <p>Personas mayores de 65 años que viven solas sobre el total de población mayor de 65 años.</p>
TOTAL INDICADORES: 94		14	36	21	23

ID	Instrumento	Área SALUD			
		Salud física/psíquica	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	Acceso al sistema público de salud	Recursos socio-sanitarios
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2006-2018.	<p>ÁMBITO PERSONAL</p> <p>Dependencia. Discapacidad sobrevenida. Depresión. Otra enfermedad grave. Alzheimer o demencia. VIH Sida. Drogodependencia, desintoxicación. Discapacidad genética. Drogodependencia activa. Enfermedad mental. Alcoholismo. Hepatitis. Tuberculosis.</p>			
4	FOESSA. Índice FOESSA de Bienestar Social (IFBS) "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	<p>CAPITAL SOCIAL</p> <p>Consumo de tranquilizantes.</p>	<p>BIENESTAR MATERIAL</p> <p>Esperanza de vida.</p>		
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	<p>SALUD</p> <p>24. Todos los adultos con minusvalía, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria. (BIS) 25. Hogares con personas dependientes (que necesitan ayuda o cuidados de otras personas para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.</p>		<p>SALUD</p> <p>22. Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria. 26. Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad</p>	
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	<p>SALUD</p> <p>24. Hogares en los que todos los adultos sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud, que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria. (BIS) 25. Hogares con alguna persona dependiente que necesita ayuda</p>		<p>SALUD</p> <p>22. Hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria. 26. Hogares con algún enfermo grave o crónico que no ha</p>	

ID	Instrumento	Área SALUD			
		Salud física/psíquica	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	Acceso al sistema público de salud	Recursos socio-sanitarios
		<i>o cuidados de otra persona (para realizar las actividades de la vida diaria) y que no la reciben.</i>		<i>recibido asistencia médica para esa enfermedad</i>	
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)	<p>SALUD</p> <p><i>Estado de salud (qol_hlt_st).</i></p>	<p><i>Esperanza de vida por edad y sexo (demo_mlexpec).</i></p> <p><i>Años de vida saludables (desde 2004 en adelante) (hlth_hlye).</i></p> <p><i>(hlth_silc_10).</i></p> <p><i>Síntomas depresivos actuales por sexo, edad y nivel de logro educativo (hlth_ehis_mh1e).</i></p> <p><i>Síntomas depresivos actuales por sexo, edad e quintil de ingreso (hlth_ehis_mh1i).</i></p> <p><i>Determinantes de la salud (qol_hlt_dh).</i></p> <p><i>Índice de masa corporal (IMC) por sexo, edad y nivel de logro educativo (hlth_ehis_bm1e).</i></p> <p><i>Índice de masa corporal (IMC) por sexo, edad e quintil de ingreso (hlth_ehis_bm1i).</i></p> <p><i>Fumadores diarios de cigarrillos por sexo, edad y nivel de logro educativo (hlth_ehis_sk3e).</i></p> <p><i>Fumadores diarios de cigarrillos por sexo, edad e quintil de ingresos (hlth_ehis_sk3i).</i></p> <p><i>Frecuencia de consumo excesivo de episodios por sexo, edad y nivel de logro educativo (hlth_ehis_al3e).</i></p> <p><i>Frecuencia de consumo excesivo de episodios por sexo, edad y quintil de ingreso (hlth_ehis_al3i).</i></p> <p><i>Realizar actividades físicas (no relacionadas con el trabajo) por sexo, edad y nivel de logro educativo (hlth_ehis_pe3e).</i></p> <p><i>Tiempo dedicado a la actividad física aeróbica para mejorar la salud (no relacionada con el trabajo) por sexo, edad y nivel de logro educativo</i></p>	<i>Acceso a la asistencia sanitaria (qol_hlt_ca)</i>	

ID	Instrumento	Área SALUD			
		Salud física/psíquica	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	Acceso al sistema público de salud	Recursos socio-sanitarios
			(hlth_ehis_pe2e). Consumo diario de frutas y hortalizas por sexo, edad y nivel educativo (hlth_ehis_fv3e).		
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	SALUD SA6. Tasa general de morbilidad SA7. Autopercepción negativa del estado de salud (malo o muy malo) SA8. Personas con hipertensión arterial SA9. Personas con colesterol elevado SA10. Personas con alergia SA11. Personas con diabetes SA12. Personas con enfermedades del corazón SA13. Personas con asma SA14. Casos diagnosticados de SIDA SA15. Población obesa	SA1. Tasa general de mortalidad SA2. Muertes en accidente de tráfico SA3. Muertes por otros accidentes y causas externas SA4. Suicidios SA5. Esperanza de vida al nacer		SALUD SA23. Gasto sanitario en relación con el PIB SA24. Gasto sanitario público sobre gasto total en sanidad SA25. Gasto farmacéutico por receta SA26. Profesionales de medicina SA27. Profesionales de enfermería SA28. Camas hospitalarias SA29. Lista de espera quirúrgica (media de días de espera) SA30. Lista de espera para especialidades (media de días de espera)
11	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).	VARIABLES DEL ÁMBITO SOCIO SANITARIO Mal estado de salud subjetivo. Mal estado de salud por visitas al doctor. Hospitalizado más de 10 días. Discapacidad. Obesidad.			
15	Madrid / UC3M. "Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y	NECESIDADES ASISTENCIALES Tasa demanda Dependientes.	POBLACIÓN Esperanza de Vida.		

ID	Instrumento	Área SALUD			
		Salud física/psíquica	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	Acceso al sistema público de salud	Recursos socio-sanitarios
	distritos de madrid y ranking de vulnerabilidad” (2018).				
17	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). “Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades” (2008).	ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA			
		Índice de dependencia corregido.			
18	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. “Pobreza y exclusión social en Andalucía” (2002). Colección Politeya.	(a) SALUD - (b) GRUPOS ESPECÍFICOS		SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	
		(a) Enfermos mentales. (a) Discapacitados. (a) Enfermos crónicos y terminales. (b) (BIS) Personas mayores dependientes (con escaso apoyo familiar, dementes con problemas de conducta, aislados).		Sistema sanitario (personas sin cobertura sanitaria).	
19	CSIC – IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados). “La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía” (2005).	PROBLEMAS DE SALUD	INDICADORES DEMOGRÁFICOS	PROTECCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SALUD	
		Proporción de personas que califican su salud de mala o muy mala. Proporción de personas a las que se les ha diagnosticado una enfermedad, incapacidad o deficiencia crónica. Porcentaje de personas que se encuentra limitada en su actividad de manera intensa.	Esperanza de vida al nacer. Esperanza de vida a los 65 años. Tasas específicas de mortalidad.	Porcentaje de personas que no pueden ir al médico o dentista, aun necesitándolo, por motivos económicos. Porcentaje de personas que no pueden ir al médico o dentista, aun necesitándolo, por motivos de acceso (lista de espera, falta de medio de transporte).	

ID	Instrumento	Área SALUD			
		Salud física/psíquica	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	Acceso al sistema público de salud	Recursos socio-sanitarios
20	European Commission. Employment and Social Developments in Europe. Annual Review 2017		INDICADORES SOCIALES		
			Esperanza de vida al nacer (años). Vida sana años al nacer (años).		
21	European Commission. Social Protection Committee. Social Protection Committee annual report 2018. 2018 SPC annual review of the social protection performance monitor (SPPM) and developments in social protection policies. Report on key social challenges and main		INDICADORES	INDICADORES	
			Años de vida sana a los 65 años.	Proporción de la población con necesidad de atención médica insatisfecha.	
22	European Union. Laeken indicators.		SALUD		
			Life expectancy at birth. Self-defined health status.		
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.		HEALTH STATUS		
			Life-expectancy at birth. Self-reported health status.		
27	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). IDH.		IDH		
			Esperanza de vida al nacer.		
28	Fundación BBVA. Análisis de los	SOCIOSANITARIO		CONTEXTO ESPACIAL	SOCIOSANITARIO
		Casos de psicosis (casos de psicosis orgánica senil y presenil + casos de trastornos esquizofrénicos). Tasa por 100.000 habitantes.	Mortalidad infantil. Tasa por cada 100 nacidos.		Casos de psicosis (casos de psicosis orgánica senil y

ID	Instrumento	Área SALUD			
		Salud física/psíquica	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	Acceso al sistema público de salud	
	factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	<p>Casos de retardos específicos del desarrollo (trastornos mentales no psicóticos). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de retraso mental (casos de retraso mental discreto + casos de otro retraso mental especificado (grave, moderado, profundo) + casos de retraso mental no especificado). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de alteraciones orgánicas y retraso mental. Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de trastornos mentales de la infancia. Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente (casos de tuberculosis respiratoria + casos de sífilis (también la congénita) + casos de lepra + casos de poliomielitis + casos de cólera + casos de tifus exantemático + casos de hepatitis B + casos de SIDA). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de anomalías congénitas (casos de anencefalo y anomalías afines + casos de espina bífida + casos de otras anomalías congénitas del sistema nervioso + casos de anomalías congénitas del ojo + casos de anomalías congénitas de oído/cara/cuello + casos de fisura paladar y labio leporino + casos de deformaciones muscoesqueléticas + casos de anomalías cromosómicas). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de obesidad grave y/o mórbida. Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Personas con acromegalia + personas con enanismo.</p> <p>Personas con deficiencias anatómicas (personas con deficiencias osteoarticulares + deficiencias viscerales + otras deficiencias). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Personas con trastornos mentales que provocan discapacidad (personas con deficiencias mentales + personas con deficiencias del lenguaje, habla y voz). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Personas con déficit sensitivos congénitos o por accidente (personas con deficiencias visuales + personas con deficiencias del oído). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Personas con deficiencias del sistema nervioso. Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Personas con discapacidades graves (severa o total) que les impiden desarrollar las actividades de la vida diaria con autonomía. Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de enfermedades atribuibles a la contaminación del medio ambiente [casos de enfermedades de transmisión hídrica (fiebres tifoidea y paratifoidea y disentería bacilar) + casos de enfermedades por contaminación atmosférica (bronquitis y bronquiolitis agudas, bronquitis crónica, enfisema y asma)]. Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida (casos de disentería + casos de brucelosis + casos</p>	<p>Mortalidad perinatal. Tasa por cada 100 nacidos.</p> <p>Mortalidad por enfermedades sensibles a prevención primaria. Tasa por 10.000 defunciones.</p> <p>Mortalidad por enfermedades sensibles a cuidados médicos. Tasa por 10.000 defunciones.</p> <p>Muertes por enfermedades de transmisión hídrica + muertes contaminación por enfermedades por contaminación atmosférica. Tasa por 10.000 defunciones.</p> <p>Muertes por enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida. Tasa por 10.000 defunciones.</p> <p>Muertes por hepatitis vírica + muertes por trastornos mentales debidos al uso de alcohol + muertes por trastornos mentales debidos al uso de drogas (drogodependencia, toxicomanía) + envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas de abuso. Tasa por 10.000 defunciones.</p>		<p>presenil + casos de trastornos esquizofrénicos). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de retardos específicos del desarrollo (trastornos mentales no psicóticos). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de retraso mental (casos de retraso mental discreto + casos de otro retraso mental especificado (grave, moderado, profundo) + casos de retraso mental no especificado). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de alteraciones orgánicas y retraso mental. Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de trastornos mentales de la infancia. Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de enfermedades infecciosas estigmatizadas socialmente (casos de tuberculosis respiratoria + casos de sífilis (también la congénita) + casos de lepra + casos de poliomielitis + casos de cólera + casos de tifus exantemático + casos de hepatitis B + casos de SIDA). Tasa por 100.000 habitantes.</p> <p>Casos de anomalías congénitas (casos de anencefalo y anomalías afines + casos de espina bífida + casos de otras anomalías congénitas del sistema nervioso + casos de anomalías congénitas del ojo + casos de anomalías congénitas de oído/cara/cuello + casos de</p>

ID	Instrumento	Área SALUD			
		Salud física/psíquica	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	Acceso al sistema público de salud	Recursos socio-sanitarios
		<p><i>de paludismo + casos de triquinosis + casos de peste + casos de botulismo + casos de tuberculosis respiratoria). Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Casos de enfermedades relacionadas con el uso de drogas (casos de hepatitis B + casos de SIDA por UDVP + casos de psicosis alcohólica + casos de psicosis por drogas). Tasa por 100.000 habitantes.</i></p>			<p><i>fisura paladar y labio leporino + casos de deformaciones muscoesqueléticas + casos de anomalías cromosómicas). Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Casos de obesidad grave y/o mórbida. Tasa por 100.000 habitantes. Personas con acromegalia + personas con enanismo.</i></p> <p><i>Personas con deficiencias anatómicas (personas con deficiencias osteoarticulares + deficiencias viscerales + otras deficiencias). Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Personas con trastornos mentales que provocan discapacidad (personas con deficiencias mentales + personas con deficiencias del lenguaje, habla y voz). Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Personas con déficit sensitivos congénitos o por accidente (personas con deficiencias visuales + personas con deficiencias del oído). Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Personas con deficiencias del sistema nervioso. Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Personas con discapacidades graves (severa o total) que les impiden desarrollar las actividades de la vida diaria con autonomía. Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Casos de enfermedades atribuibles a la contaminación del medio</i></p>

ID	Instrumento	Área SALUD			
		Salud física/psíquica	Esperanza de vida / Mortalidad / Estado salud general	Acceso al sistema público de salud	Recursos socio-sanitarios
					<p><i>ambiente [casos de enfermedades de transmisión hídrica (fiebres tifoidea y paratifoidea y disentería bacilar) + casos de enfermedades por contaminación atmosférica (bronquitis y bronquiolitis agudas, bronquitis crónica, enfisema y asma)]. Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Casos de enfermedades infecciosas relacionadas con malas condiciones de vida (casos de disentería + casos de brucelosis + casos de paludismo + casos de triquinosis + casos de peste + casos de botulismo + casos de tuberculosis respiratoria). Tasa por 100.000 habitantes.</i></p> <p><i>Casos de enfermedades relacionadas con el uso de drogas (casos de hepatitis B + casos de SIDA por UDVP + casos de psicosis alcohólica + casos de psicosis por drogas). Tasa por 100.000 habitantes.</i></p>
TOTAL INDICADORES: 91		17	48	9	17

ID	Instrumento	Área EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	
		Estudios y cualificación	Recursos educación/cultura
1	MINISTERIOS DE FOMENTO (Gobierno de España). Atlas de Vulnerabilidad Urbana Estudios basados en datos de 1991, 2001, 2006 y 2011.	VULNERABILIDAD SOCIECONÓMICA	
		% de ocupados no cualificados. % de población sin estudios. % población analfabeta y sin estudios (1991 y 2001).	
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2006-2018.	ÁMBITO SOCIAL	
		Baja cualificación profesional. No comprende/habla español. Estudios primarios incompletos. Analfabetismo. Fracaso/abandono escolar.	
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	EDUCACIÓN	
		11.Hogares con menores de 3 a 15 no escolarizados. 12.Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 44, sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 45 a 64, menos de 5 años en la escuela. 13.Hogares con alguna persona de 65 o más que no sabe leer y escribir.	
6	FOESSA. "Exclusión Estructural e Integración Social. Una sociedad desligada: vulnerabilidad y exclusión estructural. Avance de resultados de la Encuesta sobre integración y necesidades sociales, 2018" (2018) (informe avance de los resultados del VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España)	DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES	
		Abandono escolar.	
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	EDUCACIÓN	
		11.Hogares con personas de 3 a 15 años no escolarizadas durante el curso 2017-2018. 12.Hogares en los que nadie de 16 a 64 años tiene estudios: de 16 a 54 años sin completar EGB, ESO o graduado escolar; de 55 a 64 años menos de 5 años en la escuela. 13.Hogares con alguna persona de 65 o más años que no sabe leer y escribir o no ha ido a la escuela.	

ID	Instrumento	Área EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	
		Estudios y cualificación	Recursos educación/cultura
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)	<p>EDUCACIÓN</p> <p>Logro educativo (qol_educ_ea). Población por nivel de escolaridad, sexo y edad (%) - principales indicadores (edat_lfse_o3). Abandono prematuro de la educación y la formación por sexo y situación laboral (edat_lfse_14). Habilidades auto reportadas (qol_educ_sk). Nivel de habilidades digitales de los individuos (isoc_sk_dskl_i). Número de idiomas extranjeros conocidos (autoinformados) por sexo (edat_aes_l21). Aprendizaje permanente (qol_lfso_11). Tasa de participación en educación y capacitación (últimas 4 semanas) por sexo, edad y nivel de logro educativo (trng_lfs_o2). Oportunidades de educación (qol_educ_op). Participación / matrícula en educación (CINE 0-4) (educ_ipart).</p>	
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	<p>EDUCACIÓN</p> <p>ED1. Población entre 25 y 64 años sin estudios primarios ED2. Población entre 25 y 64 años con estudios superiores terminados ED3. Población entre 25 y 64 años que cursa estudios. ED4. Tasa del alumnado que a los 15 años ha repetido algún curso ED5. Tasa de graduados en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) ED6. Tasa de graduados en Bachillerato-COU ED7. Tasa de graduados en Técnicos Superiores y Especialistas ED8. Abandono educativo temprano. ED9. Gasto público en educación en relación al PIB ED10. Gasto total medio (público y privado) por alumno en relación al PIB por habitante ED11. Inversión pública y privada en Investigación y Desarrollo (I+D) ED12. Tasa de alumnos becarios en todas las enseñanzas ED13. Número de alumnos por profesor ED14. Alumnado en centros de titularidad pública.</p>	

ID	Instrumento	Área EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	
		Estudios y cualificación	Recursos educación/cultura
10	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Barómetro. Indicadores.	(a) CONTEXTO - (b) EDUCACIÓN - (c) CULTURA	CULTURA
		<p>(a) Tasa de abandono temprano de la educación y la formación, por sexo.</p> <p>(b) Atención formal de la población menor de 3 años, en porcentaje de la población de dicho grupo de edad.</p> <p>(b) Porcentaje de niños menores de 3 años que asisten a educación infantil según las horas de cuidado y el nivel de ingresos del hogar.</p> <p>(b) Rendimiento en matemáticas según el nivel socioeconómico y cultural de las familias.</p> <p>(b) Rendimiento en matemáticas por origen de los alumnos.</p> <p>(b) Rendimiento educativo por sexo de los alumnos.</p> <p>(b) Habilidades básicas de la población adulta (15-65 años) en comprensión lectora y competencia matemática.</p> <p>(b) Porcentaje de alumnos con rendimiento muy bajo en lectura según factores socioeconómicos y culturales.</p> <p>(b) Porcentaje de alumnos en el sistema educativo a la edad de 15 años según origen.</p> <p>(b) Nivel de formación alcanzado por la población entre 30 y 34 años.</p> <p>(b) Tasas de empleo de los recién graduados (20-34 años) por sexo.</p> <p>(b) Salario representativo por hora trabajada por nivel de estudios alcanzado y grupo de edad.</p> <p>(b) Diferencias en el salario representativo por hora entre trabajadores con educación media o superior respecto a trabajadores con educación básica.</p> <p>(b) Ingresos por nivel de estudios y sexo.</p> <p>(b) Valoración del sistema educativo.</p> <p>(c) Porcentaje de graduados en educación superior en campos relacionados con la cultura sobre el total de graduados superiores, según el sexo.</p> <p>(c) Composición según sexo de los graduados superiores en campos relacionados con la cultura.</p> <p>(c) Comparativa entre el porcentaje de graduados superiores empleados en el sector cultural frente al porcentaje de graduados superiores empleados en el país.</p>	Gasto público en cultura en porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) y del Gasto Público Total.
11	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).	VARIABLES DEL ÁMBITO FORMATIVO	
		<p>Formación básica para adultos en edad activa.</p> <p>Formación ocupacional.</p>	
14	Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (GV) / Instituto Valenciano de la Edificación.	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA	
		Población sin estudios.	

ID	Instrumento	Área EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	
		Estudios y cualificación	Recursos educación/cultura
	VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles).		
15	Comunidad de Madrid / UC3M. “Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de madrid y ranking de vulnerabilidad” (2018).	POBLACIÓN	
		<i>Población sin estudios o primarios.</i>	
17	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). “Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades” (2008).	NIVEL EDUCATIVO	
		<i>Instrucción media (Indicador sintético a partir de nivel de estudios de la población). % analfabetos funcionales (Indicador sintético a partir de analfabetos+ población con menos de 5 años de escolarización).</i>	
18	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. “Pobreza y exclusión social en Andalucía” (2002). Colección Politeya.	SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL	
		<i>Sistema educativo (niños sin escolarizar, jóvenes con fracaso escolar).</i>	
19	CSIC - IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados). “La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía” (2005).	EDUCACIÓN	
		<i>Porcentaje de personas con bajos niveles educativos. Porcentaje de personas mayores de 16 años y que no están estudiando con un nivel educativo inferior al que era obligatorio en la época de estudiante. Porcentaje de menores con deficiencias de escolarización.</i>	
20	European Commission. Employment and Social Developments in Europe. Annual Review 2017	INDICADORES SOCIALES	
		<i>Abandono prematuro de la educación y la formación (% de la población de 18 a 24 años). (BIS) NEET: jóvenes sin empleo, educación o capacitación (% de la población total de 15 a 24 años de edad).</i>	
21	European Commission. Social Protection Committee. Social Protection Committee annual report 2018. 2018 SPC annual review of the social protection performance monitor (SPPM) and developments in social protection policies. Report on key social challenges and main messages.	INDICADORES	
		<i>Abandono temprano de la educación y la formación. (BIS) NEETs (15-24).</i>	

ID	Instrumento	Área EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	
		Estudios y cualificación	Recursos educación/cultura
22	European Union. Laeken indicators.	EDUCACIÓN	
		Indicadores primarios: Not in education or training. Indicadores secundarios: Low educational attainment.	
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.	EDUCATION AND SKILLS	
		Educational attainment. Students' cognitive skills.	
27	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). IDH.	IDH	
		Años esperados de escolaridad. Años promedio de escolaridad.	
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	(a) FORMATIVO - (b) EDUCACIÓN	CONTEXTO ESPACIAL
		(a) Alumnado no matriculado en E. Infantil + E. Primaria + ESO + E. Especial en un curso determinado, sobre la población menor de 16 años en aquel mismo año. (a) Alumnado matriculado en E. Especial en un curso determinado, sobre la población de aquel mismo año. Tasa por 100.000 habitantes. (a) (Número de analfabetos/sin estudios EPA 98 menos número de personas cursando alfabetización en un curso determinado), sobre la población en aquel mismo año. (a) Porcentaje de personas sin estudios o analfabetas y sin formaciones ocupacionales o profesionales. (a) Número de analfabetos académicos (analfabetos y sin estudios + iletrados + analfabetos de retorno) + número de analfabetos tecnológicos, sobre la población mayor de 15 años. (a) Personas con estudios primarios completos e incompletos en 2000, sobre la población 25 a 64 años. Porcentaje de mayores de 16 años con niveles inferiores a secundaria. (a) Alumnado matriculado en E. Adultos en un curso determinado, sobre la población mayor de 15 años en aquel mismo año. (a) Tasa bruta de población que no alcanza los objetivos de la Enseñanza Obligatoria (y equivalente). (a) Número de no graduados en Educación Obligatoria (y equivalente) en un curso determinado menos número de personas en programas de garantía social y el número de personas cursando Educación Secundaria para personas adultas (para la obtención de la graduación en Enseñanza Obligatoria) en aquel mismo curso. (a) Personas que no entienden la lengua de la Comunidad Autónoma donde residen, sobre el total de población. (a) Personas que no entienden o no hablan o no escriben el castellano, sobre el	Gasto público por alumno. Tamaño medio de los grupos en enseñanza no universitaria: E. Infantil, ESO 1.er Ciclo, C. Formativos de Grado Medio, E. Especial, Programas de Garantía Social (centros públicos y privados).

ID	Instrumento	Área EDUCACIÓN Y FORMACIÓN	
		Estudios y cualificación	Recursos educación/cultura
		<i>total de la población. (b) Porcentaje de población entre 25 y 65 años de los diferentes niveles de instrucción sobre el total de la población entre 25 y 65 año.</i>	
TOTAL INDICADORES: 92		89	3

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
1	MINISTERIOS DE FOMENTO (Gobierno de España). Atlas de Vulnerabilidad Urbana Estudios basados en datos de 1991, 2001, 2006 y 2011.	VULNERABILIDAD SOCIECONÓMICA			
		% de población en paro. % de población juvenil en paro.	% de ocupados eventuales.		
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2006-2018.	ÁMBITO ECONÓMICO		ÁMBITO ECONÓMICO	
		Sin permiso de trabajo. Desempleo > 2 años.	Sin alta en la Seguridad Social. Trabaja sin contrato. Se dedica a actividades ilegales. Trabaja por cuenta propia.	Sin ingresos. Ingresos < 500euros/mes. Deudas en país de origen. Percibe pensión no contributiva. Percibe Renta Mínima. Percibe pensión de viudedad. Prostitución.	
3	INE - EUROSTAT Indicador AROPE	BAJA INTENSIDAD DE EMPLEO POR HOGAR (BITH)		BAJOS INGRESOS	
		Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo: Personas de 0 a 59 años que viven en hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% de su potencial total de trabajo en el año anterior al de la entrevista. Esta variable no se aplica en el caso de personas de 60 y más años.		Personas cuyos ingresos por unidad de consumo son inferiores al 60% de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
4	FOESSA. Índice FOESSA de Bienestar Social (IFBS) "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	SEGURIDAD		(a) DISTRIBUCIÓN - (b) SEGURIDAD	SEGURIDAD
		Tasa de empleo (% de personas en edad de trabajar). Tasa de desempleo (% de activos). Tasa de desempleo sin protección = Tasa de desempleo (1 - cobertura por desempleo).	Tasa de temporalidad (% de asalariados).	(a): Desigualdad relativa (índice de GINI). Índice de polarización de Wolfson. (b): Tasa de pobreza relativa asimétrica (5 de población).	Tasa de morosidad de las familias.
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	EMPLEO		INGRESOS	VIVIENDA
		1.Hogares cuyo sustentador principal está en paro desde hace un año o más. 5.Hogares con personas en paro y sin haber recibido formación ocupacional en el último año. 6.Hogares con todos los activos en paro. 4.Hogares sin ocupados, ni pensionistas contributivos, ni de baja, ni con prestaciones contributivas por desempleo del INEM.	2.Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: vendedor a domicilio, venta ambulante marginal, empleadas hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón, reparto propaganda, mendicidad. 3.Hogares cuyo sustentador principal tiene un empleo de exclusión: que no tiene cobertura de la seguridad social (empleo irregular).	7.Pobreza extrema: ingresos inferiores al 30% de la renta familiar mediana equivalente.	21.Gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza extrema).
6	FOESSA. "Exclusión Estructural e Integración Social. Una sociedad desligada: vulnerabilidad y exclusión estructural. Avance de resultados de la Encuesta sobre integración y necesidades sociales, 2018" (2018) (informe avance de los resultados del VIII Informe sobre	(a) EMPLEO - (b) POBREZA Y PRIVACIÓN		(a) RENTA Y DESIGUALDAD - (b) POBREZA Y PRIVACIÓN - (c) DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES	DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES
		(a) Tasa de actividad. (a) Tasa de paro. (a) Tasa de paro juvenil. (a) % de parados que llevan más de un año buscando empleo. (a) Tasa de paro de la persona principal del hogar. (a) Hogares con todos los activos en paro. (b) % de población con baja intensidad laboral.		(a) Renta nacional disponible neta a precios de mercado por habitante en valor nominal. (a) Renta nacional disponible neta a precios de Mercado por habitante en valor real. (a) Renta media por unidad de consumo en valor nominal. (a) Índice de Gini. (a) Percentil 80/Percentil 20. (b) Tasa de pobreza. (b) Umbral de pobreza. (b) Hogares sin ingresos. (b) Hogares con dificultades para llegar a final de mes. (b) Tasa de pobreza y/o exclusión social	Retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda (hogares). Viviendas con ejecución hipotecaria.

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
	exclusión y desarrollo social en España)			(ARPE). (c) Salario mínimo. (c) Tasa de cobertura de prestaciones por desempleo. (c) Pensión contributiva media. (c) Cuantía pensión no contributiva de jubilación e invalidez. (c) Número de beneficiarios titulares de rentas mínimas. (c) Beneficiarios prestaciones dependencia.	
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	EMPLEO 1.Hogares cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más. 4.Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas contributivos, ni con prestaciones contributivas por desempleo. 5.Hogares con al menos una persona desempleada sin formación ocupacional en el último año. 6.Hogares con todas las personas activas desempleadas.	2.Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad). 3.Hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social.	ECONÓMICA 7.Hogares en pobreza severa (ingresos inferiores al 30% de la renta mediana equivalente). Usando el umbral estable en euros constantes como media de las 4 oleadas (2.945€ en 2007, 3.063 en 2009, 3.339 en 2013 y 3.416 en 2018.	VIVIENDA 21.Hogares con gastos excesivos en la vivienda (ingresos-gastos en vivienda < umbral de pobreza severa) o con deudas relacionadas con el pago de la vivienda y los suministros de la vivienda.
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee).	(a) ACTIVIDAD PRODUCTIVA U OTRA PRINCIPAL - (b) GOBERNANZA Y DERECHOS BÁSICOS	(a) ACTIVIDAD PRODUCTIVA U OTRA PRINCIPAL - (b) SEGURIDAD ECONÓMICA Y FÍSICA	(a) CONDICIONES DE VIDA MATERIALES - (b) ACTIVIDAD PRODUCTIVA U OTRA PRINCIPAL - (c) SEGURIDAD ECONÓMICA Y FÍSICA	SEGURIDAD ECONÓMICA Y FÍSICA

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
	Quality of life (QoL)	<p>(a) Empleo y desempleo (qol_act_qte).</p> <p>(a) Tasas de empleo por sexo, edad y nivel educativo (%) (lfsa_ergaed).</p> <p>(a) Tasas de desempleo por sexo, edad y nivel de escolaridad (%) (lfsa_urgaed).</p> <p>(a) Desempleo de larga duración por sexo - promedio anual (une_ltu_a).</p> <p>Subempleo (qol_act_qtu).</p> <p>(a) Personas que viven en hogares con una intensidad de trabajo muy baja por edad y sexo (población de 0 a 59 años) (ilc_lvhl11).</p> <p>(a) Personas que viven en hogares con una intensidad de trabajo muy baja por quintil de ingresos y tipo de hogar (población de 0 a 59 años) (ilc_lvhl13).</p> <p>(b) Tasas de empleo por sexo, edad, nivel educativo, país de nacimiento y grado de urbanización (lfst_r_eredcobu).</p>	<p>(a) Empleo involuntario a tiempo parcial como porcentaje del total del empleo a tiempo parcial, por sexo y edad (%) (lfsa_eppgai).</p> <p>(a) Asalariados con bajos salarios como proporción de todos los empleados (excluidos los aprendices) por edad (earn_ses_pub1a).</p> <p>(a) Asalariados con bajos salarios como proporción de todos los empleados (excluidos los aprendices) por sexo (earn_ses_pub1s).</p> <p>(a) Asalariados con bajos salarios como proporción de todos los empleados (excluidos los aprendices) por nivel de logro educativo (earn_ses_pub1i).</p> <p>(a) Trabajo temporal (qol_act_qlt).</p> <p>Empleo a tiempo parcial y contratos temporales - datos anuales (lfsi_pt_a).</p> <p>(a) Empleados temporales por sexo, edad y motivo principal (lfsa_etgar).</p> <p>(a) Sobre calificación (qol_act_qlo).</p> <p>(a) Autodeclarados empleados excesivamente calificados como porcentaje del total de empleados por sexo, edad, estado de migración y nivel de logro educativo (lfsa_14loq).</p> <p>(a) Salud y seguridad en el trabajo (qol_act_qlh).</p> <p>(a) Personas que reportan un accidente en el trabajo por sexo, edad y estatus profesional (hsw_ac8).</p> <p>(a) Personas que reportan un problema de salud relacionado con el trabajo por sexo, edad y nivel de logro educativo (hsw_pb1).</p> <p>(a) Personas que reportan exposición a factores de riesgo que pueden afectar adversamente la salud física por sexo, edad y nivel de logro educativo (hsw_exp2).</p> <p>(a) Personas que reportan exposición a</p>	<p>(a) Ingresos (qol_mlc_i).</p> <p>(a) Ingresos medios y medios por edad y sexo: encuesta EU-SILC (ilc_dio3).</p> <p>(a) S8o / S2o razón de participación en el quintil de ingresos por sexo y grupo de edad seleccionado - encuesta EU-SILC (ilc_di11).</p> <p>(a) Tasa de riesgo de pobreza por umbral de pobreza, edad y sexo - encuesta EU-SILC (ilc_lio2).</p> <p>(a) Tasa de riesgo de pobreza anclada en un momento fijo en el tiempo (2008) por edad y sexo - encuesta de EU-SILC (ilc_li22b).</p> <p>(a) Principales agregados del PIB per cápita (nama_10_pc).</p> <p>(a) Incapacidad para sobrevivir - encuesta de EU-SILC (ilc_mdso9).</p> <p>(b) Ingresos y beneficios del empleo (qol_act_qli).</p> <p>(c) Riqueza (qol_safe_we).</p> <p>(c) Incapacidad para enfrentar gastos financieros inesperados - encuesta EU-SILC (ilc_mdso4).</p> <p>Inseguridad de ingresos (qol_safe_ii).</p>	<p>Deuda (qol_safe_de).</p> <p>Atrasos (hipoteca o alquiler, facturas de servicios públicos o compra a plazos) a partir de 2003 - encuesta EU-SILC (ilc_mdso5).</p>

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
			<p>factores de riesgo que pueden afectar adversamente el bienestar mental por sexo, edad y nivel de logro educativo (hsw_exp1).</p> <p>(a) Balance trabajo / vida (qol_act_qlw).</p> <p>(a) Número promedio de horas de trabajo semanales habituales en el trabajo principal, por sexo, estatus profesional, tiempo completo / tiempo parcial y actividad económica (desde 2008 en adelante, NACE Rev. 2) - horas (lfsa_ewhun2).</p> <p>(a) Largas horas de trabajo en el trabajo principal por sexo, edad, estatus profesional y ocupación (lfsa_qoe_3a2).</p> <p>(a) Personas empleadas que trabajan los sábados como porcentaje del empleo total, por sexo, edad y estatus profesional (%) (lfsa_ewpsat).</p> <p>(a) Personas empleadas que trabajan los domingos como porcentaje del empleo total, por sexo, edad y estatus profesional (%) (lfsa_ewpsun).</p> <p>(a) Personas empleadas que trabajan por la noche como porcentaje del empleo total, por sexo, edad y condición profesional (%) (lfsa_ewpeve).</p> <p>(a) Personas empleadas que trabajan por la noche como porcentaje del empleo total, por sexo, edad y estatus profesional (%) (lfsa_ewpnig).</p> <p>(a) Empleados por la flexibilidad de su horario de trabajo y nivel de logro educativo (1 000) (lfsa_10fvaredu).</p> <p>(a) Personas empleadas que pueden elegir sus métodos de trabajo o influir en su ritmo de trabajo por sexo y edad (fuente: Eurofound) (qoe_ewcs_7b1).</p> <p>(a) Empleados que tienen una buena relación con su supervisor por sexo y edad (fuente: Eurofound) (qoe_ewcs_7a2).</p> <p>(a) Personas empleadas que tienen una</p>		

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
			<p>buena relación con sus colegas por sexo y edad (fuente: Eurofound) (qoe_ewcs_7a1).</p> <p>(a) Otra actividad principal (qol_act_ot).</p> <p>(a) Población inactiva (qol_act_ip).</p> <p>(a) Población inactiva como porcentaje de la población total, por sexo y edad (%) (lfsa_ipga).</p> <p>(a) Trabajo no pagado (qol_qct_uw).</p> <p>(a) Tiempo empleado en el trabajo total (trabajo remunerado y no remunerado como actividad principal o secundaria) por sexo y por forma de trabajo (tus_oowork).</p> <p>(a) Evaluación de la calidad del trabajo (qol_act_qla).</p> <p>(b) Transiciones laborales por situación laboral (ilc_lvhl3o).</p>		
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	<p>EMPLEO</p> <p>EM1. Tasa de actividad de la población adulta (16 y más años)</p> <p>EM2. Tasa de paro de la población activa</p> <p>EM3. Tasa de paro de los jóvenes (16-24 años)</p> <p>EM4. Parados de larga duración (más de un año buscando empleo)</p> <p>EM5. Hogares con todos los activos parados</p> <p>EM6. Creación o destrucción de empleo</p>	<p>EM7. Tasa de temporalidad de los asalariados</p> <p>EM8. Tasa de temporalidad de los asalariados entre 30 y 49 años</p> <p>EM9. Tasa de personas empleadas a tiempo parcial</p> <p>EM10. Poder adquisitivo de los salarios</p> <p>EM11. Diferencia entre las tasas anuales de evolución de la masa salarial y los activos financieros</p> <p>EM12. Ingresos salariales y de prestaciones de desempleo por persona activa</p> <p>EM13. Accidentes laborales con baja por cada 1.000 personas ocupadas</p> <p>EM14. Enfermedades profesionales por cada 100.000 personas ocupadas.</p>	<p>RENTA Y PATRIMONIO</p> <p>RP1. Renta disponible neta de los hogares por habitante</p> <p>RP3. Ahorro de los hogares en relación a su renta disponible</p> <p>RP4. Patrimonio financiero de los hogares por habitante</p> <p>RP5. Patrimonio inmobiliario de los hogares por habitante</p> <p>Dimensión 2: Desigualdad de renta y patrimonio:</p> <p>RP8. Desigualdad en la distribución de ingresos en España (Coeficiente Gini)</p> <p>RP9. Desigualdad en la distribución de la renta por Comunidades autónomas</p> <p>RP10. Desigualdad en la distribución de la riqueza entre los hogares</p> <p>RP12. Ratio entre el valor patrimonial de las acciones y otras participaciones empresariales y el PIB</p> <p>RP13. Ratio entre el valor del patrimonio inmobiliario de los hogares y el PIB</p>	<p>RP11. Endeudamiento de los hogares pobres en comparación con el resto de hogares. (BIS) RP23. Hogares pobres con deudas pendientes superiores a tres veces su renta anual.</p> <p>V5. Deuda hipotecaria por compra de vivienda de los hogares más pobres</p> <p>V6. Tasa de morosidad de los créditos hipotecarios de vivienda.</p> <p>RP2. Deuda de los hogares en relación a su renta disponible.</p>

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
				<p>RP14. Parte de la renta nacional que percibe la población asalariada</p> <p>RP15. Desigualdad entre los salarios.</p> <p>Dimensión 4: Pobreza y exclusión social:</p> <p>RP22. Población en riesgo de pobreza (BIS)</p> <p>RP23. Hogares pobres con deudas pendientes superiores a tres veces su renta anual</p> <p>RP24. Salario indirecto en prestaciones no dinerarias: gasto público en salud y educación</p> <p>RP25. Indicador europeo de riesgo de exclusión</p> <p>RP27. Hogares con dificultad para llegar a fin de mes.</p>	
10	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Barómetro. Indicadores.	<p>(a) CONTEXTO - (b) INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>(a) Tasas de desempleo por sexo y grupo de edad en porcentaje de la población activa (media anual).</p> <p>(b) (BIS) Porcentaje de niños menores de 15 años según intensidad de trabajo del hogar.</p>		<p>(a) INCLUSIÓN SOCIAL - (b) CONTEXTO</p> <p>(a) Tasa de riesgo de pobreza por tipo de hogar.</p> <p>(a) Porcentaje de niños menores de 15 años que viven en hogares con riesgo de pobreza.</p> <p>(a) Porcentaje de niños menores de 6 años en riesgo de pobreza.</p> <p>(a) Duración de la pobreza relativa en hogares con niños menores de 15 años.</p> <p>(b) Porcentaje de personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social (Indicador AROPE).</p> <p>(b) Coeficiente de Gini.</p> <p>(b) PIB por habitante en Estándar de Poder Adquisitivo. Índice (UE28 = 100).</p>	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
11	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).	VARIABLES DEL ÁMBITO LABORAL		VARIABLES DEL ÁMBITO ECONÓMICO	
		<i>Paro de larga duración. Desempleado por cargas familiares.</i>	<i>Falta de experiencia laboral. Trabajo parcial. Empleo de bajo salario. Trabajo no cualificado. Abandono del trabajo por cargas familiares. Abandono del trabajo por discapacidad o enfermedad. Trabajo temporal. Trabajo precario. Trabajo sin contrato. Trabajo doméstico y familiar. Sobrecarga familiar (dos actividades diarias, la profesional y la familiar).</i>	<i>Persona sin ingresos. Pobreza individual leve: volumen de ingresos totales que percibe un individuo al cabo de un año (renta, rendimientos del capital, prestaciones contributivas y no contributivas, entre otras). Toda persona situada por debajo del 60% de la mediana del total de ingresos obtenidos por los individuos de la muestra, exceptuando a menores y estudiantes Pobreza individual severa a toda aquella persona situada por debajo del 30% de la mediana del total de ingresos de los individuos de la muestra. Pobreza del hogar leve y sever: volumen de ingresos de un hogar según el número de miembros del hogar y de su capacidad de gasto (escala de equivalencia modificada, OCDE).</i>	<i>Retraso en el pago de servicios básicos. Retraso en el pago del alquiler.</i>
13	Síndic de Greuges. "El papel de los servicios sociales generales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los municipios valencianos durante la crisis" (2017).	PROBREZA		PROBREZA	
		<i>% de población que vive en hogares con Baja Intensidad de Trabajo por Hogar en 2014 (BITH).</i>		<i>% de población en riesgo de pobreza o exclusión social en 2014 (AROPE). % de población en riesgo de pobreza en 2014. % de población en situación de pobreza severa en 2014. Evolución de la renta media por persona.</i>	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
14	Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (GV) / Instituto Valenciano de la Edificación. VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles).	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA		VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA	
		Tasa de paro registrado. (BIS) En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).		En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo).	
15	Comunidad de Madrid / UC3M. "Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de madrid y ranking de vulnerabilidad" (2018).	ACTIVIDAD ECONÓMICA		ESTATUS SOCIO-ECONÓMICO	
		Tasa paro absoluto. Tasa paro mayores 45.		Renta media hogar.	
17	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). "Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades" (2008).	ACTIVIDAD ECONÓMICA	ESTRUCTURA SOCIODEMOGRÁFICA	ESTRUCTURA SOCIODEMOGRÁFICA	
		% población inactiva. Tasa de actividad femenina. Tasa de paro.	% población ocupada no cualificada.	% empresarios y autónomos sobre el total de ocupados. Estrato social (Indicador sintético elaborado a partir de la ocupación de la población).	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
18	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. "Pobreza y exclusión social en Andalucía" (2002). Colección Politeya.	TRABAJO			
		Trabajadores expulsados del mercado laboral.	Trabajadores en precariedad (temporeros, eventuales, economía sumergida). Personas con problemas de acceso al mercado laboral. Trabajadores de sectores específicos.		
19	CSIC - IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados). "La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía" (2005).	ACCESO AL EMPLEO	CONDICIONES LABORALES	(a) DESIGUALDAD - (b) INCIDENCIA DE LA POBREZA - (c) INTENSIDAD DE LA POBREZA - (d) INDICADORES DINÁMICOS	DIFICULTADES ECONÓMICAS
		Tasa de actividad de la población potencialmente activa. Tasa de paro. Tasa de paro de larga duración. Tasa de paro de muy larga duración. Porcentaje de personas paradas que buscan su primer empleo sobre el total de activos. Acceso al empleo. Porcentaje de personas que viven en hogares en los que hay miembros activos y ninguno trabaja.	Porcentaje de ocupados que perciben ingresos inferiores al SMI con respecto al total de ocupados. Porcentaje de asalariados con trabajo temporal.	(a) Relación entre el percentil 20 el percentil 80 (ingresos). (a) Relación entre el percentil 20 el percentil 80 (gastos). (a) Índice de Gini (ingresos). (a) Índice de Gini (gastos). (a) Índice de Theil (ingresos). (a) Índice de Theil (gastos). (b) Tasa de incidencia de la pobreza: Porcentaje de personas cuya renta equivalente está por debajo del 60% de la renta mediana. Umbral andaluz. (b) Tasa de incidencia de la pobreza severa: Porcentaje de personas cuya renta equivalente está por debajo del 40% de la renta mediana. Umbral andaluz. (b) Tasa de pobreza fijando el umbral en un momento determinado. Umbral andaluz. (b) Tasa de incidencia de la pobreza: Porcentaje de personas cuya renta equivalente está por debajo del 60% de la renta mediana. Umbral nacional. (b) Tasa de incidencia de la pobreza severa: Porcentaje de personas cuya renta equivalente está por debajo del 40% de la renta mediana. Umbral nacional. (b) Tasa de pobreza fijando el umbral en	Porcentaje de personas en hogares con retrasos en los pagos de la hipoteca, el alquiler, recibos de agua, electricidad, o compras a plazos.

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
				<p>un momento determinado. Umbral nacional.</p> <p>(b) Tasa de pobreza según el umbral subjetivo de Kapteyn.</p> <p>(b) Déficit de pobreza (poverty gap).</p> <p>(c) Brecha de pobreza.</p> <p>(c) Índice de Sen.</p> <p>(c) Índice FGT2.</p> <p>(c) Índice FGT3.</p> <p>(c) Porcentaje de hogares en pobreza persistente.</p> <p>(d) Tasa de entrada en la pobreza.</p> <p>(d) Tasa de salida de la pobreza.</p> <p>(d) Número medio de años en pobreza.</p>	
20	European Commission. Employment and Social Developments in Europe. Annual Review 2017	(a) INDICADORES DEL MERCADO LABORAL - (b) INDICADORES SOCIALES		(a) INDICADORES SOCIALES - (b) INDICADORES MACROECONÓMICOS	
		<p>(a) Empleo total.</p> <p>(a) Empleo de 15 a 64 años.</p> <p>(a) Tasa de empleo (% por edades).</p> <p>(a) Tasa de empleo FTE (% población entre 20 y 64 años).</p> <p>(a) Tasa de actividad (% por edades).</p> <p>(a) Desempleo total.</p> <p>(a) Tasa de desempleo (% mano de obra).</p> <p>(a) Tasa de desempleo juvenil (% fuerza laboral 15-24).</p> <p>(a) Tasa de desempleo a largo plazo (% mano de obra).</p> <p>(a) Proporción del desempleo de larga duración (% del desempleo total).</p> <p>(a) Tasa de desempleo juvenil (% población entre 15 y 24 años).</p> <p>(a) Tasa de empleo para trabajadores poco cualificados 25-64 (ISCED 0-2).</p> <p>(a) Tasa de empleo para trabajadores medios calificados 25-</p>	<p>(a) Trabajadores por cuenta propia (% de empleo total).</p> <p>(a) Empleo a tiempo parcial (% empleo total).</p> <p>(a) Contratos a plazo fijo (% total de empleados).</p> <p>(a) Empleo en Servicios (% empleo total).</p> <p>(a) Empleo en la industria (% empleo total).</p> <p>(a) Empleo en la agricultura (% empleo total).</p>	<p>(a) En riesgo de pobreza o exclusión (% de la población total).</p> <p>(a) En riesgo de pobreza (% de la población total).</p> <p>(a) Umbral de riesgo de pobreza (persona soltera PPS).</p> <p>(a) Brecha de pobreza (%).</p> <p>(a) Persistente riesgo de pobreza (% de la población total).</p> <p>(a) Riesgo de pobreza antes de las transferencias sociales excl. pensiones (% de la población total).</p> <p>(a) Impacto de las transferencias sociales (excl. (a) Pensiones) en la reducción de la pobreza (%).</p> <p>(a) Ingreso disponible bruto real del hogar (% de crecimiento).</p> <p>(a) Relación de participación quintil de ingresos S80 / S20.</p> <p>(a) Coeficiente GINI.</p> <p>(b) PIB real.</p> <p>(b) Empleo total.</p> <p>(b) Productividad laboral.</p> <p>(b) Promedio anual de horas trabajadas</p>	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
		<p>64 (ISCED 3-4).</p> <p>(a) Tasa de empleo para personas altamente cualificadas 25-64 (ISCED 5-8).</p> <p>(a) Tasa de empleo (nacionales de 15-64 años).</p> <p>(a) Tasa de empleo (Otras EU28 de 15-64 años).</p> <p>(a) Tasa de empleo (distinta de EU28 de 15 a 64 años).</p> <p>(a) Tasa de empleo (nacida en el mismo país de 15-64 años).</p> <p>(a) Tasa de empleo (nacida en otros 28 de la UE de 15 a 64 años).</p> <p>(a) Tasa de empleo (Nacido fuera de la UE28 de 15 a 64 años de edad).</p> <p>(a) Subempleo (% de la fuerza laboral de 15-74 años).</p> <p>(a) Buscando pero no disponible (% de la fuerza laboral de 15 a 74 años).</p> <p>(a) Desalentado, disponible pero sin buscar (% de la fuerza laboral de 15 a 74 años).</p> <p>(b) (BIS) NEET: jóvenes sin empleo, educación o capacitación (% de la población total de 15 a 24 años de edad).</p> <p>(b) Proporción de personas que viven en hogares con baja intensidad de trabajo (% de personas de 0 a 59 años).</p>		<p>por persona empleada.</p> <p>(b) Productividad real por hora trabajada.</p> <p>(b) CPI armonizado.</p> <p>(b) Deflactor de precios PIB.</p> <p>(b) Compensación nominal por empleado.</p> <p>(b) Compensación real por empleado (deflactor del PIB).</p> <p>(b) Compensación real por empleado (deflactor de consumo privado).</p> <p>(b) Costes laborales unitarios nominales.</p> <p>(b) Costos laborales unitarios reales.</p>	
21	European Commission. Social Protection Committee. Social Protection Committee annual report 2018. 2018 SPC annual review of the social protection	<p>INDICADORES</p> <p>Tasa de desempleo de larga duración (población activa, 15+).</p> <p>Tasa de desempleo juvenil.</p> <p>Tasa de empleo de trabajadores mayores.</p> <p>En riesgo de pobreza o tasa de exclusión social de las personas mayores.</p> <p>Tasa de ingresos relativos mediana</p>	<p>INDICADORES</p> <p>(BIS) NEETs (15-24).</p> <p>Proporción de reemplazo agregado.</p>	<p>INDICADORES</p> <p>En riesgo de pobreza o tasa de exclusión social.</p> <p>Tasa de riesgo de pobreza.</p> <p>Tasa relativa de brecha de riesgo de pobreza.</p> <p>Tasa persistente de riesgo de pobreza.</p> <p>Relación quintil de ingresos S80 / S20.</p> <p>Tasa de riesgo de pobreza en el trabajo.</p> <p>En riesgo de pobreza o tasa de exclusión</p>	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
	performance monitor (SPPM) and developments in social protection policies. Report on key social challenges and main messages.	de las personas mayores. Proporción de la población (0-59) en (casi) desempleados, es decir, muy baja intensidad de trabajo (VLWI), hogares. (BIS) Tasa de riesgo de pobreza para la población que vive en hogares (casi) desempleados (es decir, con una intensidad de trabajo muy baja).		social para personas con discapacidad (mayores de 16 años). Cambio en el ingreso disponible bruto real del hogar (GHDI). (BIS) Tasa de riesgo de pobreza para la población que vive en hogares (casi) desempleados (es decir, con una intensidad de trabajo muy baja).	
22	European Union. Laeken indicators.	TRABAJO		BAJOS INGRESOS	
		Indicadores primarios: Regional cohesion. Long term unemployment rate. Jobless households. Indicadores secundarios: Long term unemployment share. Very long term unemployment rate.		Indicadores Primarios: Por edad y sexo. Por estatus laboral. Por tipo de hogar (composición). Por regimen de tenencia de vivienda. Cantidad de bajos ingresos. Desigualdad en los ingresos. Bajos ingresos persistentes. Profundidad de bajos ingresos. Indicadores secundarios: Low income rate by threshold. Low income rate by fixed threshold. Low income rate before social transfers. Gini coefficient. Persistent very low income.	
23	Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Indicadores de pobreza y condiciones de vida a nivel subregional.			INDICADORES	
				Tasa de riesgo de pobreza. AROPE. Renta media por unidad de consumo.	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
24	Banco Mundial. Indicadores Banco Mundial. (Indicador seleccionados: Pobreza).			<p>POBREZA</p> <p>Brecha de pobreza a \$1,90 por día (2011 PPA) (%).</p> <p>Brecha de pobreza a nivel de la línea de pobreza nacional (%).</p> <p>Brecha de pobreza a nivel de la línea de pobreza rural (%).</p> <p>Brecha de pobreza a nivel de la línea de pobreza urbana (%).</p> <p>Consumo medio o ingresos per cápita según encuestas, 40 % más pobre de la población (USD por día según la PPA de 2011).</p> <p>Consumo medio o ingresos per cápita según encuestas, población total (USD por día según la PPA de 2011).</p> <p>Índice de Gini.</p> <p>Participación en el ingreso del 10% mejor remunerado de la población.</p> <p>Participación en el ingreso del 10% peor remunerado de la población.</p> <p>Participación en el ingreso del 20% mejor remunerado de la población.</p> <p>Participación en el ingreso del 20% peor remunerado de la población.</p> <p>Participación en el ingreso del cuarto quintil (20%) de la población en orden decreciente de remuneraciones.</p> <p>Participación en el ingreso del segundo quintil (20%) de la población en orden decreciente de remuneraciones.</p> <p>Participación en el ingreso del tercer quintil (20%) de la población en orden decreciente de remuneraciones.</p> <p>Población que vive en barrios de tugurios (% de la población urbana).</p> <p>Tasa de crecimiento promedio anualizada en el consumo medio o ingresos reales per cápita según encuestas, 40 % más pobre de la población (%).</p> <p>Tasa de crecimiento promedio anualizada</p>	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
				<p>en el consumo medio o ingresos reales per cápita según encuestas, población total (%).</p> <p>Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza rural (% de la población rural).</p> <p>Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1,90 por día (2011 PPA) (% de la población).</p> <p>Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población).</p> <p>Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza urbana (% de la población urbana).</p>	
25	Banco Mundial. Poverty & Equity Data Portal.			<p>INDICADORES</p> <p>Poverty headcount ratio at \$1.90 a day (2011 PPP) (% of population).</p> <p>GNI per capita, Atlas method (current US\$) (millions).</p> <p>GDP growth (annual %).</p> <p>REGIONAL POVERTY TREND: PEOPLE LIVING ON LESS THAN UPPER MIDDLE INCOME CLASS POVERTY LINE.</p> <p>LATEST COUNTRY POVERTY DATA: POVERTY HEADCOUNT AT UPPER MIDDLE INCOME CLASS POVERTY LINE.</p> <p>LATEST SHARED PROSPERITY DATA: ANNUALIZED GROWTH IN MEAN PER CAPITA INCOME OR CONSUMPTION (%).</p> <p>% CONTRIBUTION TO POVERTY REDUCTION: UPPER MIDDLE INCOME CLASS POVERTY LINE.</p> <p>LATEST COUNTRY INEQUALITY TRENDS DATA: GINI COEFFICIENT.</p> <p>DISTRIBUTION OF INCOME OR CONSUMPTION BY QUINTILE.</p>	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.	(a) JOBS AND EARNINGS - (b) WORK AND LIFE	WORK AND LIFE	INCOME AND WEALTH	
		(a) Employment rate. (a) Long-term unemployment rate. (b) Employment rate of women with children.	Employees working very long hours.	Household net adjusted disposable income per person. Household financial net wealth per person.	
27	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). IDH.			IDH	
				Ingreso nacional bruto (INB) per cápita.	
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	(a) LABORAL - (b) TRABAJO			
		(a) Personas en paro sobre el total de la población activa. (a) Personas en paro desde hace un año sobre el total de la población activa. (a) Personas en paro desde hace más de dos años sobre el total de la población activa. (a) Porcentaje de personas que han estado en paro más de un año en los últimos cinco años sobre el total de la población activa. (a) Porcentaje de personas desempleadas sin prestación sobre el total de la población. (b) (Parados/población activa) por 100. (b) (Población inactiva/población de 16 y más años) por 100.	(a) Porcentaje de parados que no buscan empleo por las razones: no creen que exista adaptado a sus características; está enfermo o incapacitado; tiene responsabilidades familiares o personales. (a) Personas que trabajan menos de quince horas por: no haber encontrado un empleo a jornada completa; estar enfermo o ser discapacitado; tener responsabilidades familiares o personales. (a) Porcentaje de personas que trabajan a tiempo parcial. (a) Porcentaje de trabajadores afectados por expedientes de suspensión o reducción de empleo. Porcentaje de trabajadores con bajos salarios. (a) Porcentaje de personas que no han trabajado nunca más de quince horas semanales, sobre el total de la población activa. (a) Porcentaje de personas que buscan su primer empleo sobre el total de la población activa. (a) Personas declaradas incapacitadas		

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (1 de 2)			
		Desempleo/Empleo	Tipo de empleo / Condiciones laborales / Acceso al mercado laboral	Ingresos / Renta / Riqueza	Endeudamiento
			<p>para trabajar de forma permanente sobre el total de la población activa.</p> <p>(a) Población que abandonó el último trabajo por enfermedad o discapacidad propia sobre el total de la población ocupada.</p> <p>(a) Población ocupada con contrato verbal sobre el total de la población ocupada.</p> <p>(a) Población dedicada al trabajo doméstico en el año anterior a la entrevista sobre el total de la población activa.</p> <p>(a) Contratos de puesta a disposición de ETT a empresas usuarias sobre el total de contratos.</p> <p>(a) Accidentes laborales y enfermedades profesionales, sobre el total de trabajadores ocupados en sectores de riesgo.</p> <p>(a) Trabajadores con empleo de bajo salario sobre el total de la población ocupada.</p> <p>(a) Población ocupada con contrato temporal.</p> <p>(b) Distribución de los ocupados por sector económico (agricultura, industria, construcción y servicios).</p>		
TOTAL INDICADORES: 385		103	92	177	13

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (2 de 2)			
		Consumo Bienes/Servicios básicos	Consumo Ocio/Cultura	Redistribución fiscal	Inversión económica en sistema de protección social
3	INE - EUROSTAT Indicador AROPE	<p>CARENCIA MATERIAL SEVERA</p> <p>2) No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 4) No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (de 650 euros). 5) Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses. 6) No puede permitirse disponer de un automóvil.</p>	<p>CARENCIA MATERIAL SEVERA</p> <p>1) No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.</p>		<p>PROTECCIÓN SOCIAL</p> <p>PS1. Pensiones de jubilación y viudedad (contributivas, no contributivas y asistenciales) en relación a la población de 65 y más años PS2. Proporción de pensiones contributivas en el conjunto de las pensiones PS3. Tasa de incremento anual de la pensión contributiva media PS4. Tasa de incremento anual de las pensiones no contributivas PS5. Pensionistas que perciben por debajo de la Pensión Mínima de jubilación PS6. Prestaciones contributivas por desempleo. Tasa de cobertura sobre el total de parados (EPA) PS7. Prestaciones asistenciales por desempleo. Tasa de cobertura sobre el total de parados no cubiertos por prestaciones contributivas PS8. Proporción de prestaciones contributivas sobre el total de prestaciones a las personas desempleadas PS9. Beneficiarios de prestaciones de desempleo (contributivas y no contributivas) en relación al total de parados (EPA) PS10. Tasa de incremento anual de la cuantía media de la prestación contributiva de desempleo PS11. Gasto del Estado en servicios sociales y promoción social PS12. Personas con servicio público de ayuda a domicilio en relación a la población de 65 y más años PS13. Plazas en residencias para personas mayores en relación a la población de 65 y más años PS14. Proporción de plazas en residencias públicas en relación al total de plazas</p>

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (2 de 2)			
		Consumo Bienes/Servicios básicos	Consumo Ocio/Cultura	Redistribución fiscal	Inversión económica en sistema de protección social
					PS15. Proporción del PIB para gastos en protección social PS16. Proporción del PIB para gastos en invalidez PS17. Proporción del PIB para gastos en pensiones PS18. Proporción del PIB para gastos en familia-hijos PS19. Proporción del PIB para gastos en desempleo PS20. Proporción del PIB para atender la exclusión social PS21. Gasto público por persona en políticas sociales
4	FOESSA. Índice FOESSA de Bienestar Social (IFBS) "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	BIENESTAR MATERIAL			
		Consumo privado per cápita. Valor del consumo individual per cápita de los siguientes bienes públicos: educación, salud, cultura, deportes y vivienda.			
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	SALUD			
		23. Han pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la están pasando ahora. 27. Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.			
6	FOESSA. "Exclusión Estructural e Integración Social. Una sociedad desligada: vulnerabilidad y exclusión estructural. Avance de resultados de la Encuesta sobre	POBREZA Y PRIVACIÓN			
		% de población con privación material severa.			

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (2 de 2)			
		Consumo Bienes/Servicios básicos	Consumo Ocio/Cultura	Redistribución fiscal	Inversión económica en sistema de protección social
	integración y necesidades sociales, 2018" (2018) (informe avance de los resultados del VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España)				
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	<p><i>SALUD</i></p> <p>23. Hogares en los que alguien ha pasado hambre con frecuencia en los últimos 10 años o la están pasando ahora mismo.</p> <p>27. Hogares que han dejado de comprar medicinas, seguir tratamientos o dietas por problemas económicos.</p>			
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)	<p><i>CONDICIONES DE VIDA MATERIALES</i></p> <p>Consumo (<i>qol_mlc_c</i>). Privación de material (<i>qol_mlc_md</i>). Tasa de privación material grave por edad y sexo (<i>ilc_mddd11</i>).</p>	<p><i>OCIO E INTERACCIONES SOCIALES</i></p> <p>Acceso al ocio (<i>qol_lei_acc</i>).</p>		
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	<p><i>RP26. Indicador europeo de privación material</i></p>		<p><i>RENTA Y PATRIMONIO</i></p> <p>Dimensión 3: Redistribución fiscal: <i>RP17. Recaudación fiscal en relación al PIB</i> <i>RP18. Gasto de las administraciones públicas en relación al PIB</i> <i>RP19. Peso del gasto en políticas sociales en relación al PIB</i> <i>RP20. Peso de los intereses de la deuda sobre el gasto público total</i></p>	

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (2 de 2)			
		Consumo Bienes/Servicios básicos	Consumo Ocio/Cultura	Redistribución fiscal	Inversión económica en sistema de protección social
10	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Barómetro. Indicadores.	INCLUSIÓN SOCIAL	CULTURA		INCLUSIÓN SOCIAL
		Porcentaje de hogares con privación material severa por tipo de hogar.	Porcentaje de individuos de 16-24 años de edad que usan internet para fines culturales. Dificultad de acceso a servicios culturales por sexo, grupos de edad, nivel de ingresos y hábitat.		Gasto social en porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB).
11	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).				VARIABLES DEL ÁMBITO ECONÓMICO
		Necesidades básicas insatisfechas (autopercepción de recursos insuficientes para comer carne o pescado al menos una vez cada dos días, o para comprarse ropa nueva periódicamente).			Hogar que recibe becas, y/o ayudas monetarias, y/o ayudas para el alquiler. Ayuda no monetaria. Hogar que depende de prestaciones sociales y éstas no superan el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). Desprotección de las prestaciones por desempleo.
12	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad - IMSERSO. Sistema de Información de Personas Usuarias de Servicios Sociales SIUSS.				INDICADORES
					Centros de Servicios Sociales. Unidades de Trabajo Social. Personas Usuarias UTS. Personas Usuarias por Demandas. Personas Usuarias por Valoraciones. Personas Usuarias por Recursos Sociales. Expedientes Familiares.
13	Síndic de Greuges. "El papel de los servicios sociales generales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en los municipios valencianos durante la crisis" (2017).	PROBREZA			
		% de población en situación de privación material severa en 2014. % de población en situación de privación material severa.			

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (2 de 2)			
		Consumo Bienes/Servicios básicos	Consumo Ocio/Cultura	Redistribución fiscal	Inversión económica en sistema de protección social
14	Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (GV) / Instituto Valenciano de la Edificación. VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles).	VULNERABILIDAD SOCIOECONÓMICA <i>En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9).</i>			
15	Comunidad de Madrid / UC3M. "Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de madrid y ranking de vulnerabilidad" (2018).				(a) ACTIVIDAD ECONÓMICA - (b) NECESIDADES ASISTENCIALES
					(a) Tasa de parados sin prestación. (b) Familiar perceptoras de renta mínima. (b) Tasa SAD Dependencia. (b) Tasa Teleasistencia Dependencia.
17	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). "Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades" (2008).	ESTRUCTURA SOCIODEMOGRÁFICA <i>% de viviendas sin vehículo. % de viviendas sin segunda residencia.</i>			
19	CSIC - IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados). "La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía" (2005).	<i>Porcentaje de personas en hogares que no pueden pagar una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. Porcentaje de personas en hogares que no tiene capacidad para hacer frente a gastos imprevistos.</i>	DIFICULTADES ECONÓMICAS <i>Porcentaje de personas en hogares que no pueden pagar unas vacaciones fuera de casa al menos una semana al año.</i>		PROTECCIÓN SOCIAL <i>Porcentaje de hogares que recibieron algún ingreso procedente del sistema público de asistencia social o de alguna institución sin fines de lucro. Porcentaje de personas en que las prestaciones económicas y sociales son su ingreso principal y las cuantías no superan el SMI. Protección social.</i>

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (2 de 2)			
		Consumo Bienes/Servicios básicos	Consumo Ocio/Cultura	Redistribución fiscal	Inversión económica en sistema de protección social
					<i>Porcentaje de personas que se encuentran paradas, y no reciben ninguna prestación económica o subsidio de desempleo. Efecto reductor de la pobreza de las distintas prestaciones sociales.</i>
20	European Commission. Employment and Social Developments in Europe. Annual Review 2017	INDICADORES SOCIALES			
		<i>Privación material grave (% de la población total).</i>			
21	European Commission. Social Protection Committee. Social Protection Committee annual report 2018. 2018 SPC annual review of the social protection performance monitor (SPPM) and developments in social protection policies. Report on key social challenges and main messages.	INDICADORES	INDICADORES		INDICADORES
		<i>Tasa de privación material grave. Tasa de privación de material. (BIS) Tasa de privación material y social. Tasa de sobrecarga de costos de vivienda.</i>	<i>(BIS) Tasa de privación material y social.</i>		<i>Impacto de las transferencias sociales (excluidas las pensiones) en la reducción del riesgo de pobreza.</i>
23	Portal Estadístico de la Generalitat Valenciana. Indicadores de pobreza y condiciones	INDICADORES			
		<i>Carencia material. Carencia material severa.</i>			

ID	Instrumento	Área ECONOMÍA Y EMPLEO (2 de 2)			
		Consumo Bienes/Servicios básicos	Consumo Ocio/Cultura	Redistribución fiscal	Inversión económica en sistema de protección social
	de vida a nivel subregional.				
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.		WORK AND LIFE <i>Time devoted to leisure and personal care.</i>		
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).				ECONÓMICO <i>Perceptores de pensiones no contributivas y asistenciales sobre total población >16 años. Personas que perciben subsidio por desempleo, subsidio de trabajadores eventuales agrarios y renta activa de inserción sobre la población >16 años. Becarios/as en enseñanzas no universitarias sobre el total de alumnado en enseñanzas no universitarias. Personas y hogares beneficiarios de RMI sobre el total de población y hogares. Personas receptoras de ayudas económicas de servicios sociales sobre total población. Porcentaje de personas y hogares beneficiarios de ayudas no económicas de la protección social. Personas en paro que no perciben ningún tipo de prestación, sobre el total de personas en paro (paro registrado). Hogares beneficiarios de RMI sobre el total de hogares potencialmente demandantes.</i>
TOTAL INDICADORES: 95		30	7	8	50

ID	Instrumento	Área VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS (1 de 2)			
		Tamaño vivienda / densidad	Elementos: aseo / agua corriente	Calidad edificación / vivienda	Circunstancias de alojamiento
1	MINISTERIOS DE FOMENTO (Gobierno de España). Atlas de Vulnerabilidad Urbana Estudios basados en datos de 1991, 2001, 2006 y 2011.	VULNERABILIDAD RESIDENCIAL			
		% de viviendas con menos de 30 m ² . Superficie media por habitante (m ²).	% de población en viviendas sin servicio o aseo (2001). % de viviendas sin cuarto de aseo con inodoro (?). % de Viviendas sin Retrete dentro de la vivienda (1991). % de viviendas sin baño o ducha (1991). % de viviendas sin agua corriente (1991).	% de viviendas en edificios en estado de conservación ruinoso, malo o deficiente (2011). % viviendas en edificios anteriores a 1951. % viviendas en edificios anteriores a 1940.	
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2006-2018.	ÁMBITO AMBIENTAL Y VIVIENDA			
		Hacinamiento.	Vivienda sin servicios básicos.		Vivienda temporal. Alquiler sin contrato. Sin hogar Institucionalizado. Semi institucionalizado.
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	VIVIENDA	PRIVACIÓN	(a) PRIVACIÓN - (b) VIVIENDA	(a) VIVIENDA - (b) AISLAMIENTO SOCIAL: INSTITUCIONALIZADOS
		17.Hacinamiento grave (<15 m/persona).	(BIS) 8.Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo.	(a) (BIS) 8.Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo. (b) 14.Infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar. (b) 15.Deficiencias graves en la construcción, ruina, etc. (b) 16.Humedades, suciedad y olores (insalubridad). (b) 20.Barreras arquitectónicas con discapacitados físicos en el hogar.	18.Tenencia en precario (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente). (b) 35.Hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.

ID	Instrumento	Área VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS (1 de 2)			
		Tamaño vivienda / densidad	Elementos: aseo / agua corriente	Calidad edificación / vivienda	Circunstancias de alojamiento
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	VIVIENDA	(a) ECONÓMICA - (b) VIVIENDA		VIVIENDA
		17.Hogares con situaciones de hacinamiento (<15 metros cuadrados por persona)	(a) (BIS) 8.Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora.	(a) (BIS) 8.Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora. (b) 14.Hogares con situaciones de infravivienda: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar. (b) 15.Hogares con deficiencias graves en la construcción, una situación de ruina y/o necesidad de rehabilitar la mayor parte de las estructuras de la vivienda. (b) 16.Hogares con situaciones de insalubridad: humedades, suciedades y olores. (b) 20.Hogares con personas que sufren discapacidad y tienen barreras arquitectónicas.	18.Hogares con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente, haber sufrido algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda.
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)	CONDICIONES DE VIDA MATERIALES		CONDICIONES DE VIDA MATERIALES	CONDICIONES DE VIDA MATERIALES
		Tasa de hacinamiento por edad, sexo y estado de pobreza - población total - encuesta de EU-SILC (ilc_lvho05a).		Condiciones de vivienda (qol_mlc_mh). Población total que vive en una vivienda con un techo con fugas, paredes, pisos o cimientos húmedos, o pudrición en los marcos de las ventanas del piso - encuesta de EU-SILC (ilc_mdhoo1).	Proporción de personas que viven en viviendas subocupadas por tipo de hogar y quintil de ingresos - población total - encuesta de EU-SILC (ilc_lvho50b).
11	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).	VARIABLES DEL ÁMBITO ECONÓMICO	VARIABLES DEL ÁMBITO RESIDENCIAL		
		Promiscuidad.	(BIS) Infravivienda o deficiencias en instalaciones básicas.	Deficiencias en estructuras básicas. (BIS) Infravivienda o deficiencias en instalaciones básicas.	Vivienda alquilada a una institución pública o asociación sin ánimo de lucro.

ID	Instrumento	Área VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS (1 de 2)			
		Tamaño vivienda / densidad	Elementos: aseo / agua corriente	Calidad edificación / vivienda	Circunstancias de alojamiento
14	Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (GV) / Instituto Valenciano de la Edificación. VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles).	VULNERABILIDAD RESIDENCIAL		VULNERABILIDAD RESIDENCIAL	
		Superficie media por habitante de los inmuebles residenciales.		Accesibilidad.	
17	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). "Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades" (2008).	PARQUE RESIDENCIAL			ESTRUCTURA SOCIODEMOGRÁFICA
		Tamaño medio de la vivienda. Hacinamiento (% viviendas con más de 6 residentes).	% viviendas sin agua corriente. % de viviendas sin aseo.	Degradación edificios (Suma estados ruinoso, malo y deficiente).	% de viviendas que no son en propiedad.
18	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. "Pobreza y exclusión social en Andalucía" (2002). Colección Politeya.			VIVIENDA	
				(BIS) Precarios (infravivienda, barrios marginales).	Excluidos de la vivienda (transeúntes sin techo, chabolistas, recogidos). (BIS) Expulsados de la vivienda (desahuciados, internados).
19	CSIC - IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados). "La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía" (2005).	ADECUACIÓN DE LA VIVIENDA	HABITABILIDAD - (b) PERSONAS SIN HOGAR		
		Hacinamiento físico crítico. Hacinamiento físico moderado. Índice de densidad habitacional crítica. Índice de densidad habitacional moderada.	Proporción de personas que se encuentran sin bañera, ducha, o inodoro en la vivienda.	Proporción de personas que residen en viviendas en estado malo o ruinoso. Proporción de personas que residen en viviendas con problemas graves de habitabilidad.	Proporción de personas que residen en alojamientos. Porcentaje de personas sin hogar.

ID	Instrumento	Área VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS (1 de 2)			
		Tamaño vivienda / densidad	Elementos: aseo / agua corriente	Calidad edificación / vivienda	Circunstancias de alojamiento
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.	HOUSING			
		Numer of rooms per person.	Dwelling with basic facilities.		
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	VIVIENDA		(a) VIVIENDA - (b) CONTEXTO ESPACIAL	(a) VIVIENDA - (b) RELACIONAL
		<p>Porcentaje de personas que manifiestan problemas de espacio/Superficie por persona.</p> <p>Personas pobres que disponen de menos de 10 m2 de superficie útil por persona, sobre el total de la población.</p> <p>Personas pobres que disponen de menos de 10 m2 de superficie útil por persona, sobre el total de la población pobre.</p> <p>Personas que disponen de menos de un dormitorio cada dos personas, sobre el total de la población.</p> <p>Personas que disponen de menos de un dormitorio cada dos personas, sobre el total de la población pobre.</p>	<p>Personas que residen en viviendas sin retrete, sobre el total de la población.</p> <p>Personas que residen en viviendas sin agua corriente, sobre el total de la población.</p> <p>Personas que residen en viviendas sin agua caliente, sobre el total de la población.</p> <p>Personas que residen en viviendas sin baño o ducha, sobre el total de la población.</p> <p>Personas que residen en viviendas sin electricidad, sobre el total de la población.</p> <p>Insuficiencia de abastecimiento de agua y saneamiento: viviendas sin abastecimiento público de agua, sobre el total de viviendas.</p> <p>Insuficiencia de abastecimiento de agua y saneamiento: viviendas sin servicio de alcantarillado público, sobre el total de viviendas.</p>	<p>(a) Hogares pobres en infraviviendas (chabolas, cabañas, cuevas y otro tipo de viviendas distintas de pisos o casas) sobre el total de hogares.</p> <p>(a) Hogares pobres que ocupan viviendas en mal estado o infrahumanas sobre el total de hogares.</p> <p>(a) Porcentaje de personas que ocupan viviendas con problemas de goteras, humedades, podridura de suelos o ventanas.</p> <p>(b) Edificios en estado malo o ruinoso sobre el total de edificios destinados a vivienda familiar.</p>	<p>(a) Personas que ocupan viviendas en régimen de subarrendamiento.</p> <p>(a) Porcentaje de personas que viven en edificios destinados a otros fines (no-vivienda).</p> <p>(a) Población usuaria de alojamiento alternativo sobre el total de la población.</p> <p>(a) Población censada en hoteles, pensiones, residencias de trabajadores, albergues para desvalidos e instituciones de asistencia social, sobre el total de la población.</p> <p>(b) Población residente en instituciones colectivas (orfanatos y asilos y residencias) sobre el total de la población.</p> <p>(b) Altas de tutelas ex lege sobre el total de población menor de 18 años.</p>
TOTAL INDICADORES: 87		20	20	27	20

ID	Instrumento	Área VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS (2 de 2)				
		Temperatura de la vivienda	Equipamiento de la vivienda	Desahucio	Mercado de vivienda	Políticas de vivienda
3	INE - EUROSTAT Indicador AROPE	CARENCIA MATERIAL SEVERA				
		3) No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.	7) No puede permitirse disponer de teléfono. 8) No puede permitirse disponer de un televisor. 9) No puede permitirse disponer de una lavadora.			
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	PRIVACIÓN				
			(BIS) 8.Hogares que no cuentan con algún bien considerado básico por más del 95% de la sociedad (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) por no poder permitírselo.			
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	ECONÓMICA				
			(BIS) 8.Hogares en los que existe privación de al menos un bien considerado básico: agua corriente, agua caliente, energía eléctrica, evacuación aguas sucias, cocina, frigorífico, lavadora.			
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	VIVIENDA				
				V8. Desahucios de alquiler ingresados en los juzgados V9. Ejecuciones hipotecarias ingresadas en los juzgados V10. Lanzamientos o desalojos forzosos de la vivienda V11. Expedientes abiertos en los juzgados por usurpación de viviendas ocupadas Índice sintético de acceso a la vivienda	V1. Precio del metro cuadrado de vivienda libre (tasa interanual) V2. Crédito hipotecario para la compra de vivienda V3. Índice de esfuerzo de la compra de vivienda para un hogar medio V4. Años de trabajo con un salario medio para pagar un piso medio (90m2) V7. Coste medio del alquiler de la vivienda	V12. Viviendas protegidas sobre el total de construidas V13. Gasto público imputado al acceso a la vivienda y fomento de la edificación V14. Subvención pública de alquileres y de intereses por la compra de vivienda

ID	Instrumento	Área VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS (2 de 2)				
		Temperatura de la vivienda	Equipamiento de la vivienda	Desahucio	Mercado de vivienda	Políticas de vivienda
14	Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori (GV) / Instituto Valenciano de la Edificación. VEUS (Visor de Espacios Urbanos Sensibles).				VULNERABILIDAD RESIDENCIALES	
					Valor catastral.	
15	Comunidad de Madrid / UC3M. "Metodología para la elaboración del índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos de madrid y ranking de vulnerabilidad" (2018).				DESARROLLO URBANÍSTICO	
					Valor catastral.	
18	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. "Pobreza y exclusión social en Andalucía" (2002). Colección Politeya.			VIVIENDA		
				(BIS) Expulsados de la vivienda (desahuciados, internados).		
19	CSIC - IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados). "La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía" (2005).		BIENES DURAREROS			
			Porcentaje de personas sin teléfono (fijo o móvil) porque no se lo puede permitir. Porcentaje de personas sin coche porque no se lo puede permitir. Porcentaje de personas sin lavadora porque no se lo puede permitir.			

ID	Instrumento	Área VIVIENDA, URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS (2 de 2)				
		Temperatura de la vivienda	Equipamiento de la vivienda	Desahucio	Mercado de vivienda	Políticas de vivienda
			<p>Porcentaje de personas sin TV a color porque no se lo puede permitir.</p> <p>Porcentaje de personas sin ordenador porque no se lo puede permitir.</p>			
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).		(a) VIVIENDA - (b) EDUCACIÓN	VIVIENDA	VIVIENDA	CONTEXTO ESPACIAL
			<p>Hogares sin frigorífico, sobre el total de hogares. Hogares sin lavadora automática, sobre el total de hogares.</p> <p>Porcentaje de hogares con ordenador.</p> <p>Porcentaje de hogares con conexiones a Internet.</p>	Hogares potenciales con riesgo de desahucio sobre el total de hogares.	Precio medio del metro cuadrado en pesetas. Esfuerzo inversor familiar en la compra de la vivienda libre.	<p>Viviendas de protección oficial: viviendas iniciadas de protección oficial sobre el total de licencias de obra.</p> <p>Viviendas de protección especial sobre el total de viviendas de protección oficial.</p> <p>Viviendas de promoción pública sobre el total de viviendas de protección oficial.</p>
TOTAL INDICADORES: 36		1	13	7	9	6

ID	Instrumento	ÁREA ENTORNO Y CONTEXTO URBANO			
		Contaminación / Problemas ambientales / Reciclaje	Comunicaciones	Espacios verdes	Otras características del barrio
1	MINISTERIOS DE FOMENTO (Gobierno de España). Atlas de Vulnerabilidad Urbana Estudios basados en datos de 1991, 2001, 2006 y 2011.	VULNERABILIDAD SUBJETIVA			
		% de población con problemas de ruidos exteriores. % de población con problemas de contaminación en su entorno.	% de población con problemas de malas comunicaciones.	% de población con problema de escasez zonas verdes.	
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2006-2018.				ÁMBITO AMBIENTAL Y VIVIENDA
					Pueblo aislado. Barrio sin servicios mínimos.
4	FOESSA. Índice FOESSA de Bienestar Social (IFBS) "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)				
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)				VIVIENDA
					19.Entorno muy degradado.
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)				VIVIENDA
					19.Hogares en un entorno muy degradado y/o en barrio conflictivo

ID	Instrumento	ÁREA ENTORNO Y CONTEXTO URBANO			
		Contaminación / Problemas ambientales / Reciclaje	Comunicaciones	Espacios verdes	Otras características del barrio
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)	ENTORNO NATURAL Y VITAL		ENTORNO NATURAL Y VITAL	
		<p><i>Contaminación (qol_env_pol). Exposición a la contaminación del aire por partículas (fuente: EEE) (sdg_11_50).</i></p> <p><i>Contaminación, mugre u otros problemas ambientales: encuesta de EU-SILC (ilc_mddwo2).</i></p> <p><i>Ruido de los vecinos o de la calle - encuesta EU-SILC (ilc_mddwo1).</i></p>		<p><i>Paisaje y entorno construido (qol_env_lan).</i></p>	
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	MEDIO AMBIENTE		MEDIO AMBIENTE	
		<p><i>MA1. Emisión de gases de efecto invernadero</i></p> <p><i>MA2. Protocolo de Kioto: distancia del objetivo fijado para España sobre emisión de gases de efecto invernadero</i></p> <p><i>MA3. Contaminación procedente del transporte por carretera</i></p> <p><i>MA4. Contaminación procedente de la electricidad</i></p> <p><i>MA5. Emisiones de metano y óxido nitroso</i></p> <p><i>MA18. Superficie forestal incendiada</i></p> <p><i>MA19. Superficie quemada por incendio.</i></p> <p><i>MA12. Generación de residuos urbanos por habitante.</i></p> <p><i>MA13. Tasa de reciclado de papel-cartón.</i></p> <p><i>MA14. Tasa de reciclado de vidrio.</i></p> <p><i>MA16. Consumo de fertilizantes.</i></p> <p><i>MA17. Consumo de productos fitosanitarios.</i></p>		<p><i>MA15. Superficie de agricultura ecológica</i></p>	

ID	Instrumento	ÁREA ENTORNO Y CONTEXTO URBANO			
		Contaminación / Problemas ambientales / Reciclaje	Comunicaciones	Espacios verdes	Otras características del barrio
16	Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. Indicadores de cohesión social (Ayuntamiento de Barcelona, Área Metropolitana de Barcelona y Diputación de Barcelona).				PROXIMIDAD A EQUIPAMIENTOS
					Proximidad de los residentes a los diferentes equipamientos (administrativo, asistencial, cultural, deportivo, educativo, sanitario).
17	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). "Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades" (2008).	PERCEPCIÓN DEL ESPACIO HABITADO			
		(BIS) Percepción problemas (Indicador sintético ruidos exteriores, contaminación, poca limpieza, malas comunicaciones y pocas zonas verdes).	(BIS) Percepción problemas (Indicador sintético ruidos exteriores, contaminación, poca limpieza, malas comunicaciones y pocas zonas verdes).	(BIS) Percepción problemas (Indicador sintético ruidos exteriores, contaminación, poca limpieza, malas comunicaciones y pocas zonas verdes).	
18	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. "Pobreza y exclusión social en Andalucía" (2002). Colección Politeya.				VIVIENDA
					(BIS) Precarios (infravivienda, barrios marginales).
19	CSIC - IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados). "La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía" (2005).				HABITABILIDAD
					Proporción de personas que declaran tener problemas con el entorno de la vivienda.

ID	Instrumento	ÁREA ENTORNO Y CONTEXTO URBANO			
		Contaminación / Problemas ambientales / Reciclaje	Comunicaciones	Espacios verdes	Otras características del barrio
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.	ENVIRONMENTAL QUALITY			
		Air pollution.			
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	CONTEXTO ESPACIAL			
			<p>Ferrocarril en el territorio: km de vías sobre la extensión (en km2). Km recorridos por líneas de autobuses públicos por km2.</p>	<p>Parques, jardines y áreas naturales municipales en estado malo o regular sobre el total de parques, jardines y áreas naturales municipales.</p>	<p>Núcleos abandonados en la provincia o Comunidad Autónoma sobre el total de núcleos abandonados detectados en la encuesta.</p> <p>Viviendas desocupadas sobre el total de viviendas.</p> <p>Municipios sin planeamiento urbanístico sobre el total de municipios.</p> <p>Edificios públicos sin uso sobre el total de edificios públicos sin uso.</p> <p>Viviendas afectadas por déficit de alumbrado público en calle sobre el total de viviendas.</p> <p>Percepción del territorio por gente de fuera del territorio.</p> <p>Ubicación de equipamientos rechazados socialmente: prisiones, vertederos...</p> <p>Ubicación de equipamientos rechazados socialmente: centrales térmicas de más de 1.500.000 kW.</p> <p>Locales minoristas con menos de cinco trabajadores sobre el total de locales minoristas.</p> <p>Locales minoristas con menos de dos trabajadores sobre el total de locales minoristas.</p> <p>Establecimientos hoteleros (hoteles y hostales).</p>
TOTAL INDICADORES: 47		20	4	5	18

ID	Instrumento	Área RELACIONES SOCIALES		
		Problema social: aislamiento/discriminación/persecución	Problema familiar: malos tratos, adicciones, abuso sexual, prisión, delincuencia	Delincuencia
1	MINISTERIOS DE FOMENTO (Gobierno de España). Atlas de Vulnerabilidad Urbana Estudios basados en datos de 1991, 2001, 2006 y 2011.			VULNERABILIDAD SUBJETIVA % de población con problemas de delincuencia en su entorno.
2	CRUZ ROJA ESPAÑOLA. Informe sobre la Vulnerabilidad Social 2006-2018.	(a) ÁMBITO SOCIAL - (b) ÁMBITO FAMILIAR (a) <i>Sufre discriminación.</i> (a) <i>Víctima maltrato.</i> (a) <i>Sufre discriminación, racismo, xenofobia.</i> (a) <i>Víctima persecución.</i> (b) <i>Aislamiento involuntario.</i>	ÁMBITO FAMILIAR <i>Malos tratos con denuncia.</i> <i>Prisión en la familia.</i> <i>Drogas en la familia.</i> <i>Abusos sexuales.</i>	
4	FOESSA. Índice FOESSA de Bienestar Social (IFBS) "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)			CAPITAL SOCIAL Tasa de delincuencia.
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social.	AISLAMIENTO SOCIAL: (a) SIN APOYO FAMILIAR - (b) CONFLICTO VECINAL	CONFLICTO SOCIAL, ANOMIA: (a) CONFLICTOS FAMILIARES - (b) CONDUCTAS ASOCIALES - (c) CONDUCTAS DELICTIVAS - (d) AISLAMIENTO SOCIAL: INSTITUCIONALIZADOS	

ID	Instrumento	Área RELACIONES SOCIALES		
		Problema social: aislamiento/discriminación/persecución	Problema familiar: malos tratos, adicciones, abuso sexual, prisión, delincuencia	Delincuencia
	"VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	(a) 33. <i>Personas sin relaciones en el hogar y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o de dificultad.</i> (b) 34. <i>Hogares con malas o muy malas relaciones con los vecinos.</i>	(a) 28. <i>Alguien en el hogar ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años.</i> (a) 29. <i>Hogares con relaciones muy malas, malas o más bien malas.</i> (b) 30. <i>Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego.</i> (b) 31. <i>Alguien ha sido o está a punto de ser madre adolescente sin pareja.</i> (c) 32. <i>Hogares con personas que tienen o han tenido en los 10 últimos años problemas con la justicia (antecedentes penales).</i> (d) 35. <i>Hogares con personas en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres.</i>	
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	SOCIAL-RELACIONAL 33. <i>Hogares sin relaciones en el hogar que no tienen ningún apoyo personal para situaciones de enfermedad o dificultad.</i> 34. <i>Hogares con relaciones muy malas o malas con los vecinos del barrio.</i>	28. <i>Hogares en los que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años.</i> 29. <i>Hogares en los que hay relaciones muy malas, malas o más bien malas entre los miembros del hogar.</i> 30. <i>Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, otras drogas o juego en los últimos 10 años.</i> 31. <i>Hogares en los que alguien que ha sido o está a punto de ser padre o madre con menos de 18 años, en los últimos 10 años.</i> 32. <i>Hogares con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los últimos 10 años.</i> 35. <i>Hogares con personas en instituciones: centros de drogodependencia, hospitales y pisos psiquiátricos, centros penitenciarios, centros de menores, centros para transeúntes o mujeres.</i>	

ID	Instrumento	Área RELACIONES SOCIALES		
		Problema social: aislamiento/discriminación/persecución	Problema familiar: malos tratos, adicciones, abuso sexual, prisión, delincuencia	Delincuencia
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)	<p>OCIO E INTERACCIONES SOCIALES</p> <p><i>Relaciones con las personas (qol_soc_rp). Frecuencia de reunirse con familiares y familiares o amigos por sexo, edad y nivel de logro educativo (ilc_scp09).</i></p> <p><i>Frecuencia de reunirse con familiares y familiares o amigos por quintil de ingresos, tipo de hogar y grado de urbanización (ilc_scp10).</i></p> <p><i>Frecuencia de contactos con familiares y familiares o amigos por sexo, edad y nivel de logro educativo (ilc_scp11).</i></p> <p><i>Frecuencia de contactos con familiares y familiares o amigos por quintil de ingresos, tipo de hogar y grado de urbanización (ilc_scp12).</i></p> <p><i>Actividades para las personas (qol_soc_ap). Apoyo social (qol_soc_ss).</i></p> <p><i>Personas que tienen a alguien para pedir ayuda por sexo, edad y nivel de logro educativo (ilc_scp15)</i></p> <p><i>Personas que tienen a alguien para discutir asuntos personales por sexo, edad y nivel de logro educativo (ilc_scp17).</i></p> <p><i>Cohesión social (qol_soc_sc).</i></p> <p><i>Cantidad de ocio (qol_lei_qnt).</i></p> <p><i>Participación en cualquier actividad cultural o deportiva en los últimos 12 meses por sexo, edad y nivel educativo (ilc_scp01).</i></p> <p><i>Participación en cualquier actividad cultural o deportiva en los últimos 12 meses por quintil de ingresos, tipo de hogar y grado de urbanización (ilc_scp02).</i></p> <p><i>Frecuencia de participación en actividades culturales o deportivas en los últimos 12 meses por sexo, edad, nivel de logro educativo y tipo de actividad (ilc_scp03).</i></p> <p><i>Frecuencia de participación en actividades culturales o deportivas en los últimos 12 meses por quintil de ingresos, tipo de hogar, grado de urbanización y tipo de actividad (ilc_scp04).</i></p>		<p><i>Infracciones registradas por categoría de infracción: datos de la policía (crim_off_cat).</i></p> <p><i>Crimen, violencia o vandalismo en el área - encuesta de EU-SILC (ilc_mddwo3).</i></p>

ID	Instrumento	Área RELACIONES SOCIALES		
		Problema social: aislamiento/discriminación/persecución	Problema familiar: malos tratos, adicciones, abuso sexual, prisión, delincuencia	Delincuencia
		<p>Tiempo empleado, tiempo de participación y tasa de participación en la actividad principal por sexo y nivel de logro educativo (tus_ooeduc).</p> <p>Calidad de ocio (qol_lei_qlt).</p> <p>Razones de no participación en actividades culturales o deportivas en los últimos 12 meses por sexo, edad, nivel de logro educativo y tipo de actividad (ilc_scpo5).</p> <p>Razones de no participación en actividades culturales o deportivas en los últimos 12 meses por quintil de ingresos, tipo de hogar, grado de urbanización y tipo de actividad (ilc_scpo6).</p>		
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).		SALUD	SEGURIDAD Y JUSTICIA
			<p>SA16. Altas hospitalarias por adicción a drogas no legales</p> <p>SA17. Jóvenes de 14 a 18 años consumidores de cannabis</p> <p>SA18. Jóvenes de 14 a 18 años consumidores de cocaína</p> <p>SA19. Jóvenes de 14 a 18 años consumidores de alcohol</p> <p>SA20. Jóvenes de 14 a 18 años consumidores de tabaco</p> <p>SA21. Población adulta de 15 a 64 años consumidores de bebidas alcohólicas</p> <p>SA22. Población adulta de 15 a 64 años consumidores de tabaco</p>	<p>SJ1. Tasa de delincuencia (infracciones penales registradas)</p> <p>SJ2. Atentados terroristas</p> <p>SJ3. Tasa de litigiosidad (asuntos ingresados en los juzgados)</p> <p>SJ4. Quejas al Defensor del Pueblo</p> <p>SJ6. Procesos judiciales pendientes (tasa de pendencia judicial)</p> <p>SJ7. Saturación de los juzgados (tasa de congestión judicial)</p> <p>SJ8. Reclusos por 10.000 habitantes</p> <p>SJ9. Proporción de reclusos preventivos (pendientes de juicio)</p>
11	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).	VARIABLES DEL ÁMBITO RELACIONAL		
		<p>Escasez de amistades.</p> <p>No habla con los vecinos.</p> <p>No contactos personales.</p>		

ID	Instrumento	Área RELACIONES SOCIALES		
		Problema social: aislamiento/discriminación/persecución	Problema familiar: malos tratos, adicciones, abuso sexual, prisión, delincuencia	Delincuencia
17	Centro de Estudios Andaluces (Junta de Andalucía). "Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos en Andalucía. Análisis y potencialidades" (2008).			PERCEPCIÓN DEL ESPACIO HABITADO Delincuencia.
18	CSIC / Instituto de Estudios Sociales de Andalucía. "Pobreza y exclusión social en Andalucía" (2002). Colección Politeya.	GRUPOS ESPECÍFICOS (BIS) <i>Personas mayores dependientes (con escaso apoyo familiar, dementes con problemas de conducta, aislados).</i>	(a) SALUD - (b) GRUPOS ESPECÍFICOS (a) <i>Adictos.</i> (b) <i>Delincuentes (detenidos, presos, exreclusos, reincidentes).</i>	
19	CSIC - IESA (Instituto de Estudios Sociales Avanzados). "La medición de la desigualdad, la pobreza y exclusión social en Andalucía" (2005).	AISLAMIENTO SOCIAL <i>Porcentaje de personas con baja frecuencia de contacto en un año normal con amigos o familiares que no sean miembros de su hogar (menos de una vez al mes).</i> <i>Porcentaje de personas que no podría pedir ayuda, a familiares, amigos o vecinos en caso necesario.</i>		
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.	SOCIAL CONNECTIONS <i>Contacts with others.</i> <i>Social network support.</i>		PERSONAL SECURITY <i>Intentional homicides.</i> <i>Self-reported victimisation.</i>

ID	Instrumento	Área RELACIONES SOCIALES		
		Problema social: aislamiento/discriminación/persecución	Problema familiar: malos tratos, adicciones, abuso sexual, prisión, delincuencia	Delincuencia
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	<p><i>RELACIONAL</i></p> <p><i>Porcentaje de personas que no hablan nunca con sus vecinos.</i> <i>(BIS) Porcentaje de personas que no trabajan ni estudian ni están asociadas en ningún tipo de organización.</i> <i>Porcentaje de personas que se ven menos de una vez al mes con amigos o parientes que no residan con ellos.</i> <i>Porcentaje de personas que no han hablado con nadie que no sea un miembro del hogar durante la semana anterior a la encuesta.</i></p>	<p><i>(a) SOCIOSANITARIO - (b) RELACIONAL</i></p> <p><i>(a) Casos de adicciones estigmatizadas socialmente (casos de abuso o dependencia de opiáceos + casos de abuso o dependencia de alcohol). Tasa por 100.000 habitantes.</i> <i>(b) Denuncias por maltrato de maridos a sus esposas sobre el total de la población.</i> <i>(b) Mujeres en situación objetiva de violencia sobre la población femenina.</i> <i>(b) Menores maltratados/as sobre la población menor de 18 años.</i> <i>(b) Personas mayores de 65 años que han sufrido malos tratos sobre el total de la población mayor de 65 años.</i></p>	<p><i>CONTEXTO ESPACIAL</i></p> <p><i>Población víctima de algún tipo de delito/total de la población.</i> <i>Delitos y faltas sobre el total de población. Tasa por 1.000 habitantes.</i> <i>Frecuencia con que ocurren situaciones de inseguridad en su vecindad.</i></p>
TOTAL INDICADORES: 91		43	30	18

ID	Instrumento	Área PARTICIPACIÓN	
		Participación política	Asociacionismo
4	FOESSA. Índice FOESSA de Bienestar Social (IFBS) "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)		CAPITAL SOCIAL Participación en asociaciones.
5	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2014)	PARTICIPACIÓN POLÍTICA 9. Derecho de elegir a tus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 o más años, de nacionalidad. 10. Capacidad efectiva de ser considerado y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.	
7	FOESSA. Indicadores FOESSA de la Exclusión Social. "VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España" (2019)	POLÍTICA 9. Hogares con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegido: hogares con alguna persona de 18 y más años, de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad). 10. Hogares con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana.	
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)		OCIO E INTERACCIONES SOCIALES Participación en actividades voluntarias formales o informales o ciudadanía activa por sexo, edad y nivel educativo (ilc_scp19). Participación en actividades voluntarias formales o informales, o ciudadanía activa por quintil de ingresos, tipo de hogar y grado de urbanización (ilc_scp20). Razones de no participación en actividades voluntarias formales o informales, ciudadanía activa en los últimos 12 meses por sexo, edad y nivel educativo (ilc_scp21). Razones de no participación en actividades voluntarias formales o informales, ciudadanía activa en los últimos 12 meses por quintil de ingresos, tipo de hogar y grado de urbanización (ilc_scp22).

ID	Instrumento	Área PARTICIPACIÓN	
		Participación política	Asociacionismo
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
		PC1. Participación en las elecciones al Congreso de los Diputados PC2. Participación en las elecciones a los Parlamentos de las Comunidades autónomas PC6. Afiliación a sindicatos PC7. Afiliación a partidos políticos PC3. Personas sin una opción partidaria definida en los sondeos electorales	PC4. Asociaciones inscritas de ámbito estatal (todos los tipos) PC5. Asociaciones inscritas de ámbito estatal con orientación cívico-política reivindicativa
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.		CIVIC ENGAGEMENT AND GOVERNANCE
			Voter Turn-out. Consultation on rule-making.
28	Fundación BBVA. Análisis de los factores de exclusión social. Documentos de Trabajo 4 (2005).	POLÍTICO	(a) RELACIONAL - (b) POLÍTICO - (c) CONTEXTO ESPACIAL
		Población reclusa sobre el total de la población (PRIVACIÓN DE DERECHOS). Porcentaje de ex presos sobre el total de la población (PRIVACIÓN DE DERECHOS). Personas que nunca han pertenecido a un sindicato, sobre el total de encuestados/as. Personas que nunca han pertenecido a un partido político, sobre el total de encuestados/as.	(a) (BIS) Porcentaje de personas que no trabajan ni estudian ni están asociadas en ningún tipo de organización. (b) Personas que nunca han pertenecido a organizaciones de carácter benéfico, social o de ayuda a los demás, sobre el total de encuestados/as. (b) Personas que nunca han pertenecido a asociaciones y grupos educativos, artísticos y culturales, sobre el total de encuestados/as. (b) Personas que nunca han pertenecido a organizaciones interesadas por los derechos humanos, sobre el total de encuestados/as. (b) Personas que nunca han pertenecido a un movimiento pacifista, sobre el total de encuestados/as. (b) Personas que nunca han pertenecido a grupos y asociaciones ecologistas, sobre el total de encuestados/as. (b) Personas que nunca han pertenecido a grupos relacionados con la mujeres: feministas..., sobre el total de encuestados/as. (b) Personas que no votaron en los últimos comicios generales, sobre el total de la población censada. (c) Número de asociaciones cada 1.000 habitantes. (c) Número de locales de asociaciones cada 1.000 habitantes.
TOTAL INDICADORES: 33		14	19

ID	Instrumento	Área VULNERABILIDAD PERCIBIDA Y PROYECTADA (área transversal)
8	EUROSTAT - ESSC (European Statistical System Committee). Quality of life (QoL)	<p>(a) <i>CONDICIONES DE VIDA MATERIALES</i> - (b) <i>OCIO E INTERACCIONES SOCIALES</i> - (c) <i>GOBERNANZA Y DERECHOS BÁSICOS</i> - (d) <i>EXPERIENCIA GLOBAL DE LA VIDA</i> - (e) <i>SALUD</i></p> <p>(a) Porcentaje de la población que califica su satisfacción como alta, media o baja por dominio, sexo, edad y nivel de logro educativo (ilc_pw05). (a) Calificación promedio de satisfacción por dominio, sexo, edad y nivel de logro educativo (ilc_pw01). (b) Calificación promedio de confianza por dominio, sexo, edad y nivel de logro educativo (ilc_pw03). (c) Confianza en instituciones y servicios públicos (qol_gov_ins). (c) Calificación promedio de confianza por dominio, sexo, edad y nivel de logro educativo (ilc_pw03). (d) Satisfacción de vida (qol_life_sat). (d) Afecta (qol_life_aff). (d) Frecuencia de ser feliz en las últimas 4 semanas por edad, sexo y nivel de logro educativo (ilc_pw08). (e) Salud auto percibida por sexo, edad y nivel educativo (hlth_silc_02). (e) Salud auto-percibida por sexo, edad e ingreso por quintil.</p>
9	COLECTIVO IOÉ. Índice sintético global de bienestar social en España. Barómetro Social de España (BSE).	<p>(a) <i>RENTA Y PATRIMONIO</i> - (b) <i>SALUD</i> - (c) <i>SEGURIDAD Y JUSTICIA</i> - (d) <i>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</i></p> <p>(a) RP6. Valoración de la coyuntura económica (a) RP7. Valoración prospectiva (a 1 año) de la situación económica (a) RP16. Opinión sobre el grado de justicia en la distribución de ingresos en España (a) RP21. Opinión sobre la existencia de fraude fiscal (b) SA31. Valoración del sistema sanitario público. (c) SJ10. Índice de confianza en el Poder Judicial (c) SJ11. Índice de confianza en la policía. (d) PC8. Personas insatisfechas con el funcionamiento de la democracia en España (d) PC9. Personas que no confían en el Parlamento (d) PC10. Personas que no confían en los partidos políticos (d) PC11. Índice de valoración de la coyuntura política (d) PC12. Índice de prospectiva de la situación política a un año</p>
10	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Barómetro. Indicadores.	<p><i>CULTURA</i></p> <p>Satisfacción con los espacios culturales en las ciudades europeas. Porcentaje de personas satisfechas con vivir en la ciudad en la que viven. Percepción sobre cultura y ciudadanía europea. Importancia de tener nuevas ideas y ser creativo. Importancia de entender a gente diferente. Efecto de la población inmigrante en la vida cultural del país.</p>

ID	Instrumento	Área VULNERABILIDAD PERCIBIDA Y PROYECTADA (área transversal)
11	OBSERVATORIO SOCIAL DE "LA CAIXA". Colección Estudios Sociales. Nº 16 "Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea" (2004).	VARIABLES DEL ÁMBITO ECONÓMICO <i>Pobreza subjetiva (autopercebida).</i>
26	OCDE. Compendium of OECD well-being indicators.	SUBJECTIVE WELL-BEING <i>Life-satisfaction.</i>
TOTAL INDICADORES: 30		30



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Vicepresidència i Conselleria
d'Igualtat i Polítiques Inclusives